



---

**Pontificia Universidad Católica del Perú**

**Escuela de Posgrado**

**“FACTORES LIMITANTES DE LA VIABILIDAD SOCIAL DE  
PROYECTOS MINEROS, EL CASO DEL REASENTAMIENTO  
DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE FUERABAMBA,  
DISTRITO DE CHALHUAHUACHO, PROVINCIA DE  
COTABAMBAS, DEPARTAMENTO DE APURIMAC DEL  
PROYECTO MINERO LAS BAMBAS”**

Tesis para obtener el grado académico de  
Magíster en Gerencia Social que presenta:

***Richard Arce Cáceres***

Asesor PUCP:

***Carlos Torres Hidalgo***

Co-Asesor de la Universidad EAFIT: ***PhD. Mario Enrique Vargas Sáenz***

Lima, 2022

## Informe de Similitud

Yo, **Torres Hidalgo, Carlos**, docente de la Escuela de Posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesor de la tesis titulado "FACTORES LIMITANTES DE LA VIABILIDAD SOCIAL DE PROYECTOS MINEROS, EL CASO DEL REASENTAMIENTO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE FUERABAMBA, DISTRITO DE CHALHUAHUACHO, PROVINCIA DE COTABAMBAS, DEPARTAMENTO DE APURIMAC DEL PROYECTO MINERO LAS BAMBAS", del autor ARCE CACERES, RICHARD, dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 17%. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software *Turnitin* el 21/01/2022.
- He revisado con detalle dicho reporte y la Tesis o Trabajo de Suficiencia Profesional, y no se advierte indicios de plagio.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lugar y fecha:

San Miguel, 15 de diciembre del 2022

Apellidos y nombres del asesor: Torres Hidalgo, Carlos	
DNI: 10471642	Firma 
ORCID: 0000-0002-5202-9767	



*Al esfuerzo incansable de mi familia,  
para el logro de mis objetivos*



## RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación pretende describir lo sucedido en el ámbito de influencia del proyecto minero Las Bambas, la inversión más importante del país y permite aproximar un análisis de esta realidad, para entender los factores importantes de la viabilidad social del proyecto minero Las Bambas, en vista de los efectos y consecuencias del proceso de reasentamiento que ha acontecido en la comunidad campesina de Fuerabamba y la evaluación de proceso de la implementación del Fondo de Adelanto Social que la empresa minera llama Programa de Restitución de Medios de Vida, refrendado en un convenio marco de acuerdos y compromisos suscritos notarialmente con la comunidad de Fuerabamba, en los años 2010 y 2014.

El objetivo de la presente investigación es generar propuestas alternativas para hacer ajustes y mejoras en la intervención realizada por la empresa minera, detectando dificultades en la programación, administración, distribución, control e implementación del proyecto de reasentamiento de la comunidad campesina de Fuerabamba.

La tesis presentada es importante porque permitirá analizar de manera objetiva y metódica los factores limitantes de la viabilidad social del proyecto minero Las Bambas, a partir de los alcances del proyecto de reasentamiento, el fondo de adelanto social y la percepción que tienen los comuneros en torno al reasentamiento de la comunidad en el Nuevo Fuerabamba y en el fundo Yavi Yavi.

El proceso de reasentamiento en las Bambas se desarrolló progresivamente y por etapas, se inició con la definición del alcance y metodología del desplazamiento, luego se diseñó el plan de reasentamiento y compromisos, seguidamente se propendió al cumplimiento de los acuerdos y proceso de transferencia, y finalmente se planteó un programa de restauración de medios de vida, todo esto teóricamente, pero después se ha visto contrastado con la realidad, a raíz de las movilizaciones sociales y paros organizados por la propia comunidad campesina de Fuerabamba, que ha escalado a toda la provincia de Cotabambas, llegando inclusive a involucrar a todo el corredor minero. Teniendo como única respuesta de parte del gobierno central, la “declaratoria de estado de emergencia” por más de un año, sumada a la criminalización de la protesta, violentando derechos humanos de comunidades campesinas.

El estudio realizado aborda un análisis crítico de estas acciones desarrolladas por los tres actores determinantes: la comunidad campesina de Fuerabamba, el Estado, representado por los gobiernos de turno, y la propia empresa minera Las Bambas; identificando en específico, los factores limitantes para el proceso de reasentamiento que ha llevado a este nivel de controversia e inclusive que ha puesto en riesgo la continuidad de la explotación minera.



## **ABSTRACT**

This research aims to describe what happened in the area of influence of Las Bambas mining project -the most important investment project in Peru- and allow us to provide a rough analysis of the situation in order to understand the relevant factors regarding the social feasibility of Las Bambas mining project, given the effects and consequences of the resettlement process taking place in the peasant community of Fuerabamba and the evaluation of the implementation process of the Social Advancement Fund, known by the mining company as Restitution of Livelihoods Program, endorsed within a framework arrangement of Agreements and Commitments legally signed with the community of Fuerabamba in 2010 and 2014.

The objective of this paper is to produce alternative proposals to make adjustments and improvements on the intervention carried out by the mining company, identifying problems in the scheduling, administration, distribution, control and implementation of the Fuerabamba community's resettlement project.

This research is important because it will allow, in an objective and methodical fashion, the analysis of those factors that constrain the social feasibility of Las Bambas mining project based on the scope of the resettlement project, the social advancement fund, and the perception of the community members regarding the resettlement of the community in Nuevo Fuerabamba and the Yavi Yavi country estate.

The resettlement process in Las Bambas took place gradually and by stages. It began defining the scope and the methodology of the relocation. Afterwards, the resettlement plan and the commitments were designed followed by the facilitation of the complying of the agreements and the transfer process. Finally, a livelihood restoration program - a theoretical one- was put forward. Later, this has undergone a reality check in view of the social mobilizations and strikes organized by the Fuerabamba community itself, a social phenomenon that has escalated throughout the Cotabambas province, even involving the entire mining corridor. The only answer on the part of the central government has been the "declaration of the state of emergency" for over a year coupled with the criminalization of protest, violating in this way the peasant communities' human rights

This paper addresses a critical analysis of the actions developed by the three most relevant actors: the community of Fuerabamba; the State, represented by the

current government; and Las Bambas mining company specifically identifying the constraining factors preventing the resettlement process that have led to this level of conflict jeopardizing the sustainability of the mining activity itself



## ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	4
ABSTRACT	6
ÍNDICE	8
SIGLAS Y ABREVIATURAS	10
INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO Y JUSTIFICACIÓN	15
1.1 Planteamiento del problema	15
1.2 Objetivos de la investigación	21
1.2.1 Objetivo general	21
1.2.2 Objetivos específicos	22
1.3 Justificación	22
CAPÍTULO II: MARCO CONCEPTUAL	25
2.1 Marco contextual social y normativo	25
2.1.1 Contexto social	25
2.1.2 El proyecto de reasentamiento de la comunidad y el FAS	37
2.1.3 Contexto normativo	39
2.1.4 Síntesis de investigaciones relacionadas	42
2.2 Marco teórico	51
2.2.1 Enfoques	51
2.2.2 Principales conceptos	53
CAPÍTULO III: DISEÑO METODOLÓGICO	56
3.1 Estrategia metodológica	56
3.2 Diseño muestral	56
3.3 Variables e indicadores	59
CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN DE RESULTADOS Y ANÁLISIS DE HALLAZGOS	61

4.1 Estrategias, procesos, métodos y actividades del proceso de reasentamiento de la comunidad campesina de Fuerabamba	61
4.1.1 Estrategias del proceso de reasentamiento	61
4.1.2 Proceso de reasentamiento	65
4.2 Estrategias y metodologías para identificar las necesidades, intereses y expectativas de los beneficiarios de la comunidad campesina de Fuerabamba	69
4.2.1 Estrategias para identificar necesidades, intereses y expectativas	69
4.2.2 Estrategias empleadas y metodología para responder a las expectativas	70
4.3 Análisis del proceso de implementación del proyecto de reasentamiento	71
4.3.1 Procesos de implementación del proyecto de reasentamiento	71
4.3.2 Resultados del Programa de Restitución de Medios de Vida	73
4.4 Identificación y análisis de los resultados sociales en términos de factores de satisfacción, calidad de vida de los beneficiarios	74
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	76
5.1 Conclusiones	76
5.2 Recomendaciones	78
CAPÍTULO VI: PROPUESTA APLICATIVA	81
6.1 Título de la propuesta	81
6.2 Descripción de la propuesta	81
6.3 Desarrollo de los componentes de la propuesta correctiva	96
BIBLIOGRAFÍA	99
ANEXOS	102

## SIGLAS Y ABREVIATURAS

EIA:	Estudio de impacto ambiental
FAS:	Fondo de Adelanto Social
FOSBAM:	Fondo Social Las Bambas
IPE:	Instituto Peruano de Economía
ICMM:	Consejo Internacional de Minería y Metales
ITS:	Informe Técnico Sustentatorio.
MMG Limeted:	Mineral Min Metals (accionista principal del proyecto minero Las Bambas)
MAC:	Enfoque Multiactor-Apalancado-Corresponsable
ODS:	Objetivos de desarrollo sostenible
PDC:	Plan de Desarrollo de Cotabambas
PNUD:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SHEC:	Seguridad, Salud, Medio Ambiente y Relaciones Comunitarias (sigla en inglés)
TMF:	Toneladas Métricas Finas

## INTRODUCCIÓN

El proyecto minero Las Bambas, ubicado en la región Apurímac, se inició formalmente el mes de agosto de 2004, mediante el proceso de licitación a través de un concurso público internacional, en el cual fue adjudicado a la empresa minera suiza XSTRATA. Entre los compromisos de la empresa minera y el Estado peruano, hubo dieciséis condiciones sociales definidas por el Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio de Economía y Finanzas y Proinversión, entidad encargada de la promoción de inversiones en el Perú. Inicialmente la empresa XSTRATA, ganadora de la licitación, se responsabilizó de siete de las condiciones establecidas y las nueve restantes deberían ser responsabilidad del Estado peruano.

Posteriormente para el año 2014, cuando se realizó la transferencia del proyecto minero, de capitales suizos a capitales chinos, la empresa MMG se hizo cargo de los compromisos asumidos con la población hasta la actualidad. Paralelamente, según la revisión documentaria de la empresa, se observa que, si bien el proyecto de reasentamiento de la comunidad campesina de Fuerabamba se viene implementando hasta la actualidad con iniciativas que contribuyen en parte al desarrollo de la comunidad, estas no necesariamente corresponden a los compromisos establecidos previamente.

En la actualidad, el Nuevo Fuerabamba —la nueva infraestructura de la comunidad que es el referente de este proceso de reasentamiento— es una moderna urbanización, semivacía; es lo más parecido a una locación para el rodaje de una película, con algunos actores, con el decorado y la utilería de las circunstancias, pero que resalta por la ausencia de los comuneros. Ellos prefieren estar en el fundo Yavi Yavi <sup>1</sup>, realizando sus propias actividades productivas. Durante el paro se ubicaron al borde de la carretera y exigieron una indemnización al Estado y a la empresa minera por el uso de sus tierras, para la construcción de una carretera, que cruce el fundo Yavi Yavi, tramo que inclusive ha sido categorizado como vía nacional, por el Ministerio de Transportes, para facilitar el transporte del mineral. Por estos motivos, durante el paro del 2019, se ha corroborado que en el nuevo Fuerabamba permanecieron y permanecen solo las mujeres, niños y personas de la

---

<sup>11</sup> El fundo Yavi Yavi es una extensión de terreno ubicado en el distrito de Colquemarca, provincia de Chumbivilcas, en el departamento del Cusco, que se le entrega a la comunidad en reposición por sus tierras de Fuerabamba, donde actualmente está la explotación minera con el tajo abierto. Este fundo Yavi Yavi, tiene una extensión de 3,610 hectáreas.

tercera edad, que expresan su malestar por las condiciones de vida, distantes a sus formas de vida tradicional.

Es preciso remarcar que todo lo señalado estuvo generando hasta la actualidad conflictos sociales que permanentemente exponen la seguridad de los pobladores, por la relación crítica entre la comunidad campesina de Fuerabamba y la empresa minera. Es así que, según los reportes de conflictividad social de la Defensoría del Pueblo, se muestra el estado de gestación y latencia e inclusive la vigencia de algunos conflictos sociales en torno al proyecto minero Las Bambas o dentro del llamado corredor minero. El más representativo en la actualidad (desde agosto de 2018 al 2019) es el caso del bloqueo de la carretera a la altura del fundo Yavi Yavi, en el distrito de Colquemarca, jurisdicción del departamento de Cusco; este tramo, incluso, viene siendo declarado en emergencia desde octubre de 2018.

En ese marco, la desconfianza por parte de la población va creciendo cada vez más, por la ausencia del Estado y los compromisos pendientes de la empresa minera. Solo analizando las mesas de trabajo o de desarrollo implementadas por el Estado, como respuesta en algunos casos a las movilizaciones sociales gestadas en Cotabambas (Challhuahuacho) de los últimos años, se aprecia que todas terminaron en compromisos que en su mayoría no han sido implementados, por lo que se ha perdido la confianza de la población, se ha generado un ambiente tenso y se predice la gestación de un próximo conflicto socioambiental, en cualquier momento.

La apreciación que se tiene de la información revisada indica que los últimos conflictos sociales se derivan de los compromisos asumidos por la empresa y las entidades estatales que hasta ahora no han sido cumplidos. Esto genera descontento y desconfianza por parte de la población. Ante la incapacidad del gobierno central para gestionar los numerosos focos de tensión, ha recurrido a medidas legislativas específicas que le permiten mantener el control sobre la población en caso de nuevas crisis, pero que han provocado un aumento del malestar social a largo plazo.

Por un lado, se han declarado estados de emergencia; y, por otro lado, se ha otorgado legalidad a la intervención de las Fuerzas Armadas, como elemento de contención. Se ha llegado al extremo de contratar sus servicios, como seguridad de la empresa minera, lo cual es percibido por las comunidades campesinas

negativamente, pues se acrecienta la percepción de una ausencia y complicidad del Estado, en desmedro de esta población.

Es evidente que se requiere una mayor presencia del Estado en todos sus niveles, con una mejor calidad de la gestión pública en los ámbitos propios (municipio distrital, provincial y gobierno regional). Igualmente se requiere un mayor compromiso en torno al llamado Plan de Desarrollo de Cotabambas<sup>2</sup>, pues existen serias dudas sobre la disponibilidad presupuestaria anunciada y la viabilidad de lo avanzado.

El Plan de Desarrollo de Cotabambas anunciado implicaba una inversión total de 2,055 millones de soles hasta el año 2021, traducidos en 158 proyectos para toda la provincia de Cotabambas. El financiamiento se realizaría con un aporte de 865 millones por parte del Estado, 600 millones por la empresa minera MMG Las Bambas, 560 millones por el Gobierno Regional de Apurímac y 30 millones provenientes de las arcas municipal y provincial. Ahí hay una expectativa generada que tiene en constante espera a la población local; más aún, porque quien llevó dicha propuesta en ese momento fue el mandatario de la nación, Martín Vizcarra.

La tesis está dividida en seis capítulos. En el primer capítulo, se presentan el planteamiento del problema, los objetivos y la justificación del proceso de reasentamiento de la comunidad campesina de Fuerabamba. En el segundo capítulo, se describe el marco conceptual que sustenta la investigación. En el tercer capítulo, se presenta el diseño metodológico de la investigación, que incluye las técnicas de recopilación de datos y el procesamiento de la información. En el cuarto capítulo, se presentan los resultados y los hallazgos en la investigación de campo sobre el proceso de reasentamiento; se valida y se contrasta, así, la realidad con la información recopilada de los actores, que permite inferir conclusiones y recomendaciones que se desarrollan en el quinto capítulo. Finalmente, en el último capítulo, se tiene la propuesta aplicativa, desagregada en las estrategias que se podrían implementar en el proceso de reasentamiento de comunidades campesinas, del ámbito de influencia de los proyectos mineros, como alternativa de solución, que se presenta después de la investigación.

---

<sup>2</sup> El Plan de Desarrollo de Cotabambas fue propuesto a raíz del conflicto social del pasado 14 de octubre de 2016. El gobierno asumió el reto de convertir Cotabambas en un modelo de desarrollo, iniciativa del actual presidente Martín Vizcarra, entonces ministro de Transportes. La propuesta comprende 300 proyectos con un presupuesto de aproximadamente US\$200 millones como aporte de la empresa Minera y de parte del Estado una inversión de S/2,000 millones.

La estrategia metodológica de la investigación y la recopilación de información es cualitativa, basada en la revisión documentaria del proyecto y en un estudio de campo, para conocer la percepción, objeciones y expectativas que tienen los comuneros de la comunidad campesina de Fuerabamba, sobre el proceso de reasentamiento y sus consecuencias.

En este escenario, conviene recordar que ni esto es nuevo ni ajeno. Es una práctica recurrente subestimar a los comuneros y soslayar la palabra de sus representantes. Continuar invisibilizando cada demanda, cada reclamo, cada objeción ha ido generando problemas y definitivamente la entrega de dinero en efectivo como indemnización a cada uno de los comuneros de Fuerabamba, dentro de la estrategia del Fondo de Adelanto Social, ha generado otros problemas asociados.



## CAPÍTULO I

### PLANTEAMIENTO Y JUSTIFICACIÓN

#### 1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El proyecto minero Las Bambas tiene como ámbito de intervención las provincias de Grau y Cotabambas, en el departamento de Apurímac. Fue entregado en concesión a la empresa transnacional suiza XTRATA, en el año 2004. Desde esa fecha se han seguido todas las etapas establecidas por ley, para la implementación de un proyecto minero: en la primera etapa se incluyó la implementación del Fondo Social Las Bambas (FOSBAM)<sup>3</sup>, con un fondo de adelanto social de 42 millones de dólares y que después de su implementación se incrementó a 60 millones de dólares, hasta el año 2012, al finalizar la implementación del fondo social.

El proyecto minero Las Bambas por su importancia económica inicialmente tenía proyectada la generación de divisas para el país en el orden de un incremento de 1.6 % del PBI. Esta cifra ha sido superada largamente, puesto que, según datos del Ministerio de Economía, en el año 2017, Las Bambas contribuyó con un 2.5 % al PBI y representa el 23.6 % de la composición del PBI nacional (MEF 2018: 23).

Se espera que las ventas anuales alcancen los 3.500 millones de dólares en el primer trimestre de 2016, lo que representa 400.000 TM de cobre, 90.000 onzas de oro y 450.000 onzas de plata, además de una producción menor de zinc y molibdeno y aproximadamente 300 millones de dólares en ingresos por regalías mineras para la región de Apurímac, de aproximadamente 300 millones de dólares anuales (Mendoza, 2016).

Todo ello evidentemente generó una gran expectativa en todos los sectores del país, especialmente en los pobladores de las provincias de Grau y Cotabambas. No obstante, según los datos reales desgregados por año de las ventas del mineral, el año 2016 cerró con una producción de cobre de 329,000 toneladas métricas finas (TMF) y el año 2017 tuvo una producción de 452,000 TMF (Flores 2019: 20).

Ahora bien, respecto a los ingresos esperados por el canon minero, se tiene limitaciones, puesto que a la fecha la región Apurímac no percibe ningún ingreso

---

<sup>3</sup> **FOSBAM:** Fondo Social Las Bambas es una asociación civil que ha ejecutado múltiples proyectos de desarrollo en beneficio de las poblaciones de Grau y Cotabambas. Invertió hasta el año 2017 US\$64.5 millones en proyectos de saneamiento básico, educación, electrificación y desarrollo agropecuario.

por este rubro. Esto se debe a lo estipulado en la cláusula del contrato, denominado “depreciación anticipada” o “depreciación acelerada”, que le permite a la empresa recuperar su inversión durante los primeros años de explotación minera (De Echave 2014). Sin embargo, el único ingreso que percibe la región Apurímac por la explotación minera Las Bambas corresponde a las regalías contractuales<sup>4</sup>, que ha permitido un ingreso promedio de 150 millones de dólares americanos por los dos años y más de explotación, hasta abril del año 2018.

Por otro lado, para los proyectos mineros, los procesos de reasentamiento se determinan necesariamente por la ubicación de los yacimientos donde se encuentra el mineral a explotar y las áreas que se requieren para la construcción de la infraestructura que complementa la zona de explotación. En el caso específico del proyecto minero Las Bambas, corresponde el reasentamiento de la comunidad campesina de Fuerabamba, ubicada en el distrito de Chalhuanhuacho, en la provincia de Cotabambas.

Según la empresa minera Las Bambas, el proceso de reasentamiento se considera como “un proceso consensuado con la Comunidad Campesina de Fuerabamba, donde se diseñó e implementó una estrategia de reasentamiento a fin de generar oportunidades para la comunidad y brindar facilidades para la mejora de su calidad de vida” (MMG 2018: 52).

Con la venta de la mina Las Bambas en abril de 2014 del holding suizo GLENCORE-XTRATA a la empresa china MMG (formada por un consorcio de tres empresas: China Minmetals Corporation, Citic Resources y Guoxin Group) por aproximadamente 5.850 millones de dólares, se individualizó la explotación del proyecto minero Las Bambas, ya que en un principio estaba previsto operar de forma conjunta con la mina Antapaccay, que está en Espinar (Cusco), que incluye el procesamiento primario del mineral en la zona de Tintaya, se especificó la relación de estas dos zonas de intervención en el EIA<sup>5</sup> como “Huella Del Proyecto Antapaccay – Expansión Tintaya” (MMG 2018: 19).

---

<sup>4</sup> Las regalías contractuales son la contraprestación establecida por ley, que paga la mina por la explotación minera al Estado Peruano. Corresponde el pago del 3 % de las ventas que hace la empresa.

<sup>5</sup> El EIA es el estudio de impacto ambiental del proyecto minero Las Bambas, presentado el 14 de mayo de 2010 con el documento de inscripción N.º 1991091 por la empresa XSTRATA TINTAYA SA.

Inicialmente, se propuso en el proyecto original que el mineral en bruto obtenido durante el proceso minero fuera transportado en concentrado de Cu-Mo<sup>6</sup> a través de una tubería subterránea (mineroducto) que cubriera una distancia de 206 kilómetros y estuviera enterrada a una profundidad mínima de un metro, dependiendo de la geografía de la ruta, con una tubería de 200 mm (8") de diámetro. El mineral era transportado desde los tanques de almacenamiento en la zona de Las Bambas hasta los tanques de almacenamiento de recepción en la zona de Tintaya, donde se contemplaba la construcción de una planta de molibdeno, una planta de filtrado y un área de almacenamiento de concentrado, para completar el procesamiento final y luego era transportado por tierra hasta la estación de transferencia de Pillones (Arequipa) y luego por ferrocarril operado por Perurail<sup>7</sup> hasta el puerto de Matarani en Arequipa.

Actualmente, el transporte se realiza por vía terrestre, por la carretera, con la circulación de más de 360 camiones por día, con una capacidad de carga de 30 toneladas métricas, en una vía afirmada (de tierra y cascajo). Esto genera impacto directo en la población que habita en el trayecto de la carretera por problemas de polvo, ruido y vibraciones, a parte del peligro constante que ha alterado la tranquilidad de las comunidades campesinas aledañas y de la flora y fauna que se expone con el trayecto.

En suma, el proyecto traslada los minerales por carretera, siendo este el tema central de los últimos conflictos sociales. Así, una demanda es que la empresa asuma el impacto ambiental que ocasiona el transporte minero con vehículos de alto tonelaje que perjudica en parte al ecosistema y también a la población de la zona. Además, las comunidades exigen que se les pague por las tierras que ocupa la carretera (Wiener 2018: 86). Como producto de los conflictos sociales, cabe

---

<sup>6</sup> El concentrado de Cu-Mo es la llamada pulpa que se ha limpiado muchas veces para elevar las concentraciones de cobre y molibdeno y que cumple unos requisitos comerciales concretos, entre ellos un nivel de ley mínimo para cada mineral. Se compone de cobre, molibdeno, otros minerales y agua; es el concentrado que debía entregarse a la región de Tintaya a través del oleoducto. Este proceso metalúrgico produce relaves (relaves de limpieza scavenger que, al combinarse con los generados en las celdas scavenger del circuito principal, crean los relaves finales), que el EIA considera adecuados para su tratamiento en el volumen B, sección B1.10. (Tomo B1: DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO EIA LAS BAMBAS, págs. 1-43). Fuente: EIA del proyecto minero Las Bambas 2010.

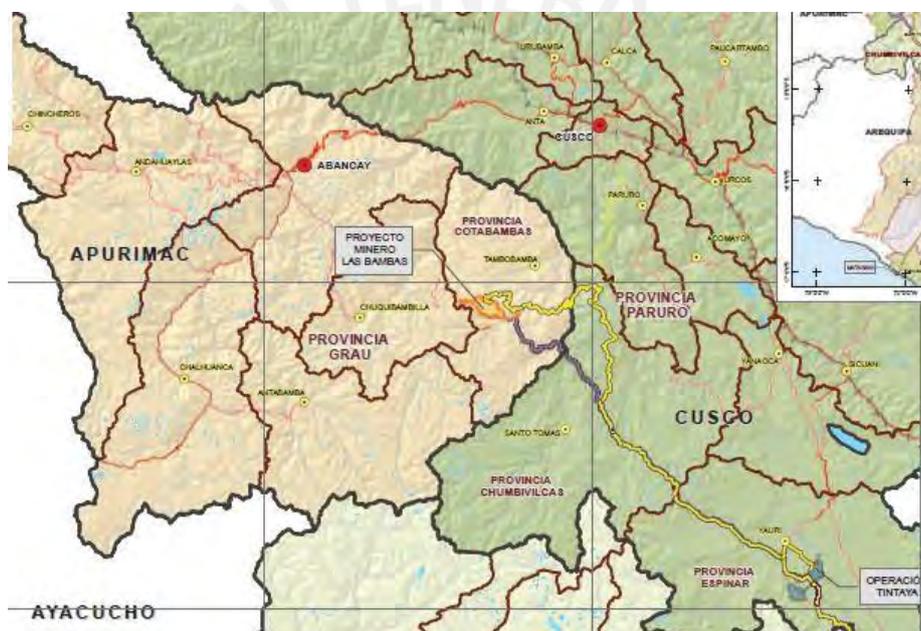
<sup>7</sup> <http://www.portalminero.com/display/NOT/2015/06/12/Perurail+se+adjudica+millonario+contrato+para+el+transporte+de+Mineral+en+Las+Bambas>

señalar que hubo hasta el momento cuatro campesinos muertos, cuyas familias quedaron desamparadas; no se tiene mayor información si se indemnizaron a los deudos.

Entonces, para el caso de Las Bambas, los temas de conflicto tienen que ver con las continuas modificaciones del proyecto; cabe señalar que este ha sido modificado hasta en cinco ocasiones en menos de 20 meses y al parecer se viene una sexta modificación (Wiener 2018: 22).

Seguidamente, presentamos el mapa de Apurímac que mostrará la ubicación geográfica del proyecto minero Las Bambas.

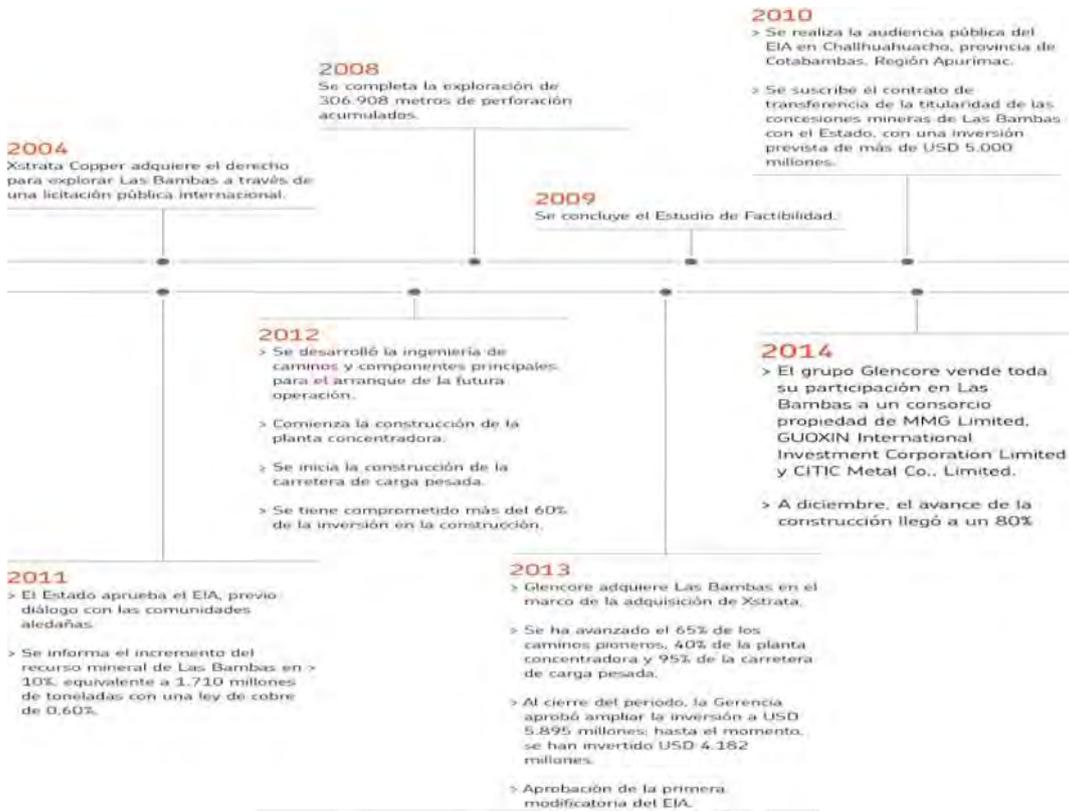
### **Mapa N.º 1.1: Ubicación del proyecto minero Las Bambas**



*Fuente: EIA del proyecto minero Las Bambas*

La siguiente figura muestra la secuencia de acontecimientos que se produjeron durante los diez primeros años de ejecución del proyecto minero Las Bambas, que duró catorce años:

**Figura N° 1.1: Secuencia cronológica de la consecución del proyecto minero Las Bambas**



Fuente: *Mining Press* - 2015

A este esquema habría que agregarle los hitos de 2015 a 2018, que describimos a continuación (MMG 2018: 16):

- i. 2015: Se produce el primer lote de concentrado de cobre en el marco de las actividades de puesta en marcha, incluidas sus fases, y la producción se incrementa gradualmente hasta alcanzar la plena capacidad. La conflictividad social se ejemplifica con la huelga de octubre, que se salda con tres víctimas mortales y una docena de heridos de bala.
- ii. 2016: Comienza la producción comercial con el transporte del primer concentrado de cobre. Una vez más, la lucha social se cobra vidas, con una persona herida mortalmente durante la huelga de septiembre.
- iii. 2017: El mineral entra en su primer año completo de producción comercial, superando las primeras proyecciones de extraer 450.000 toneladas de cobre en concentrado. La tercera modificación del análisis de impacto ambiental se presenta de la misma manera.

- iv. 2018: Se continúa con la explotación minera y persiste el ambiente de conflictividad social, asociado a múltiples demandas y problemas generados por la explotación minera. Por su parte, la comunidad de Fuerabamba denuncia la vulneración e irregularidades cometidas en el proceso de negociación de la compra y venta de los predios comunales, donde actualmente se encuentra el tajo abierto de la mina Las Bambas. Exigen una indemnización de 500 millones de soles. La respuesta por parte del gobierno actual han sido las declaratorias de emergencias, lo que propicia un mayor rechazo e indignación de la población, porque se vulneran derechos civiles como la libertad de reunión y movilización.

El esquema grafica la evolución que ha tenido el proyecto minero Las Bambas; incluye una serie de cambios estructurales en la construcción respecto a la planificación inicial. Estos han generado desacuerdo y crítica por parte de la población del ámbito de influencia, lo que ha ocasionado un ambiente de conflictividad social latente y se presta a la desconfianza por los compromisos pendientes y las deficiencias en el relacionamiento con las comunidades.

Por todo lo señalado, se pone en cuestión la viabilidad social del proyecto minero, se evidencia la necesidad de una evaluación objetiva para entender qué ha sucedido en todos estos años de implementación, tanto en el proyecto minero en sí, como en los programas y proyectos de desarrollo asociados, que finalmente decantaron en una serie de conflictos sociales.

En el contexto descrito, la presente investigación analiza una de las propuestas de desarrollo social más importante de la empresa minera, en acuerdo con la población del ámbito de influencia directa. Nos referimos al reasentamiento de la comunidad campesina de Fuerabamba. A través del Fondo de Adelanto Social (FAS), se diseñó una estrategia para el reasentamiento. Como se buscaba el consentimiento de la comunidad, se han establecido compromisos a favor de la comunidad, para cumplirlos durante el proceso de reasentamiento y mientras dure la explotación del proyecto minero Las Bambas.

Sin embargo, a pesar de que aparentemente la empresa ha cumplido con los términos del acuerdo suscrito con la comunidad, se ha evidenciado un permanente ambiente de conflictividad social entre las partes, que ha llevado al gobierno a declarar el estado de emergencia como medida preventiva para confrontar los conflictos sociales acontecidos tanto en la comunidad campesina de Fuerabamba,

como también en las comunidades aledañas en el ámbito de influencia directa del proyecto minero. Al final, estas acciones dificultan la viabilidad social del proyecto, lo que motiva la siguiente pregunta de investigación: **¿por qué el proyecto de reasentamiento de la comunidad campesina de Fuerabamba de la minera de MMG, financiado por el Fondo de Adelanto Social del proyecto minero Las Bambas, no ha logrado la viabilidad social?**

Las preguntas específicas de la tesis, que se desprenden de la pregunta de investigación son las siguientes: ¿cuáles son las estrategias del proceso de reasentamiento de la comunidad campesina de Fuerabamba? ¿Cuáles son los procesos para el reasentamiento de la comunidad campesina de Fuerabamba? ¿Cuáles son las actividades del proceso de reasentamiento de la comunidad campesina de Fuerabamba? ¿Cuál es el proceso de implementación del proyecto de reasentamiento de la comunidad campesina de Fuerabamba y sus entregables? ¿Cuáles son los resultados sociales en términos de factores de satisfacción y calidad de vida de los beneficiarios de la comunidad campesina de Fuerabamba?

Para terminar esta sección, se señalará que la presente investigación se ubica en el campo de la Gerencia Social, puesto que aborda la implementación de una política social, enmarcada en un proyecto de reasentamiento de la comunidad campesina de Fuerabamba, ubicada en el distrito de Chalhahuacho, provincia de Cotabambas, en el departamento de Apurímac; lugar donde se viene realizando la explotación minera Las Bambas. En el marco del proyecto de reasentamiento propuesto por dicha empresa, se ha trasladado toda la comunidad a otra zona, con una serie de servicios y compensaciones que se viene implementando progresivamente.

## **1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.2.1 Objetivo general:**

Determinar los factores limitantes de la viabilidad social del reasentamiento de la comunidad campesina de Fuerabamba, ubicada en el distrito de Chalhahuacho, en la provincia de Cotabambas, del departamento de Apurímac, desde el año 2010 a la fecha, financiados mediante un fondo de adelanto social del proyecto minero Las Bambas. A través de la evaluación de las estrategias del proceso de reasentamiento de la comunidad campesina, así como el análisis de la satisfacción

y expectativas de los comuneros, se tiene la finalidad de formular una propuesta de desarrollo, para los casos de reasentamiento de poblaciones del ámbito de influencia de los proyectos mineros.

### **1.2.2 Objetivos específicos:**

- a) Analizar las estrategias y metodologías para identificar las necesidades, intereses y expectativas de los comuneros de la comunidad campesina de Fuerabamba.
- b) Identificar y analizar las estrategias, procesos, métodos y actividades de implementación del proyecto de reasentamiento de la comunidad campesina de Fuerabamba, incluyendo el análisis de los compromisos de la empresa establecido en el Compendio de Compromisos, realizado en el año 2009.
- c) Identificar y analizar los resultados sociales en términos de satisfacción, calidad de vida de los beneficiarios.
- d) Formular una propuesta de política pública, para los casos de reasentamiento de poblaciones del ámbito de intervención de los proyectos mineros.

### **1.3 Justificación:**

Muy cerca de la zona de explotación minera Las Bambas, en los terrenos de las comunidades de Chila y Choaquere, se ubica el Nuevo Fuerabamba. Se trata de una urbanización de 442 viviendas simétricas, construida por la empresa minera Las Bambas. Fue entregada en reposición como parte del proceso de reasentamiento de la comunidad campesina de Fuerabamba, establecido por un acuerdo privado llamado Compendio de Compromisos entre la empresa minera y los comuneros de la zona; fue refrendado por un compromiso notarial del año 2014. Actualmente es materia de controversia entre la empresa minera Las Bambas y los comuneros de la comunidad campesina de Fuerabamba.

Por la naturaleza del proyecto, este proceso se inició en 2004, con la entrega del título de concesión minera del Estado peruano a la empresa suiza XSTRATA Cooper, proceso realizado por Proinversión, sabiendo que el primer tajo abierto de explotación de la mina tendría que ser en los terrenos de propiedad de la comunidad campesina de Fuerabamba, lo cual se dio finalmente con el proceso de reasentamiento de la comunidad campesina de Fuerabamba desde el año 2009. Este proceso a la fecha ha generado una serie de controversias; incluso se

cuestiona la viabilidad del propio proyecto minero, principalmente por parte de la dirigencia actual de la comunidad campesina de Fuerabamba <sup>8</sup>, sin contar los impactos en las ocho comunidades del ámbito de influencia directa del proyecto minero y las 43 comunidades afectadas en el trazo del corredor minero en la región Apurímac.

La empresa de ese entonces, Xstrata Cooper, compró un terreno de las comunidades campesinas de Choaquere y Chila para construir el Nuevo Fuerabamba. Se inició el proceso de reasentamiento con una propuesta intercultural (según sus proyectos), pero al parecer no fue así, pues las casas se levantaron con una lógica urbano-costeña, con un estilo ajeno a lo vivido por los comuneros hasta entonces.

Según se puede observar, en la implementación del nuevo conjunto habitacional urbano que es Nuevo Fuerabamba, hay una clara predominancia de una visión occidental, desde la concepción hasta la construcción del nuevo pueblo. Se puede deducir por todo lo revisado que hay una sobrestimación característica del comunero: se lo prejuzga o trata sobre la base de estereotipos en la relación con las comunidades campesinas, donde el “tú no sabes y conmigo vas a aprender” o quizás recordando el título del libro del psicoanalista Jorge Bruce *¿Sabes con quién estás hablando?* (2012).

Esta realidad descrita de la relación empresa minera–comunidad es uno de los supuestos que la presente investigación pretende demostrar, pues se resalta la relación asimétrica y la ausencia del enfoque intercultural que se debió considerar para evaluar una intervención adecuada, no solo en el proceso de reasentamiento, sino también en toda la intervención del proyecto minero.

Asimismo, con la presente investigación se pretende desarrollar una propuesta aplicativa para plantear alternativas de desarrollo y de solución a los múltiples problemas generados en estos 14 años de relación con las comunidades campesinas en torno al ámbito de influencia del proyecto minero Las Bambas, con lo cual se puede contribuir a la mejora de la gerencia social y poder tener una

---

<sup>8</sup> Posición expresada durante las entrevistas realizadas a los comuneros, entre julio y noviembre de 2018, en diferentes oportunidades que están registrados en video, que se adjuntó a la tesis. Se desencadenó un bloqueo de carretera desde el mes de febrero de 2019, que finalizó con un acuerdo de compromisos firmados en el fundo Yavi Yavi el pasado viernes 12 de abril del 2019, entre los dirigentes de la comunidad, la empresa minera y con presencia de la exministra de Desarrollo e Inclusión Social Paola Bustamante, de ese periodo.

propuesta de política pública para futuros proyectos, sobre la base de las lecciones aprendidas en esta intervención.

Respecto al ámbito de la investigación, se señala que la implementación del proceso de reasentamiento de la comunidad campesina de Fuerabamba comprendió un ciclo de actividades y condiciones habilitantes. Se desarrolló desde el año 2005 hasta la fecha, por lo que se habla de 14 años de implementación del proceso de reasentamiento. Sin embargo, hay un énfasis especial en el periodo comprendido desde 2014 a la fecha, que coincide con el cambio de propietario de la empresa minera, que pasa del holding suizo GLENCORE-XSTRATA al consorcio chino MMG.



## CAPÍTULO II

### MARCO CONCEPTUAL

#### 2.1 MARCO CONTEXTUAL SOCIAL Y NORMATIVO

##### 2.1.1 Contexto social

Cotabambas tiene una población de 8.869 personas (INEI 2007), repartidas en 92 pueblos rurales que conservan muchos rasgos culturales significativos en su forma de vida y producción. La historia cultural de esta provincia corre un grave peligro de ser destruida a un ritmo alarmante como consecuencia de los rápidos intercambios culturales, a menudo provocados por la minería. La comunidad campesina de Fuerabamba está formada por 514 hogares, que suman unas 1.600 personas.

A continuación, como primer punto, analizaremos la situación socioeconómica de Apurímac. Para ello, en primer lugar, describiremos el contexto económico de la región, analizaremos los indicadores de pobreza y los indicadores de ingresos per cápita. Seguidamente, se describirá el aspecto de salud, para lo cual se analizarán los índices de anemia y desnutrición. Finalmente, se describirá el contexto educativo de la región; para ello nos enfocaremos en los índices de analfabetismo. Cabe señalar que cada aspecto se analizará desde dos enfoques: nacional y regional.

##### a. **Aspecto socioeconómico de la región de Apurímac**

El Ministerio de Economía y Finanzas señala que la pobreza puede ser analizada desde dos aspectos: monetaria y no monetaria. En este punto, enfocaremos nuestro análisis en la pobreza monetaria, la cual se entiende como la capacidad de una familia de cubrir la canasta básica familiar. Esta está conformada, en primer lugar, por productos alimenticios, es decir, por alimentos mínimos que se debería consumir según su composición calórica; y, en segundo lugar, por productos no alimenticios, que comprenden las necesidades primarias, como vestido, vivienda, educación y transporte (INEI 2017).

En ese marco, para dar a conocer los niveles de pobreza monetaria a nivel país, el Instituto Nacional de Estadística e Informática organiza a las regiones en siete grupos. El primero está conformado por departamentos con mayor incidencia de pobreza; mientras que el último, por departamentos con menor incidencia.

En esos términos, el siguiente cuadro nos muestra que Apurímac permanece en el segundo grupo de incidencia desde el año 2013 hasta el año 2015, con un porcentaje de pobreza que fluctúa entre 34 % y 40 %.

Para fines de diseño de la tabla, consideramos solo cuatro grupos.

**Tabla N° 2.1: Grupos de departamentos con niveles de pobreza estadísticamente semejantes 2013 - 2015**

Año	Grupo	Departamentos	Intervalos de confianza al 95 %	
			Inferior	Superior
2013	Grupo 1	Amazonas, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Pasco	47.79	53.29
	Grupo 2	Apurímac, Huánuco, Loreto, Piura	35.08	40.07
	Grupo 3	La Libertad, Puno, San Martín	28.03	33.18
	Grupo 4	Áncash, Cusco, Junín, Lambayeque	19.55	23.43
2014	Grupo 1	Amazonas, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica	47.47	53.08
	Grupo 2	Apurímac, Huánuco, Loreto, Pasco	35.73	41.23
	Grupo 3	La Libertad, Piura, Puno, San Martín	27.27	31.81
	Grupo 4	Áncash, Cusco, Junín, Lambayeque	19.17	23.23
2015	Grupo 1	Amazonas, Cajamarca, Huancavelica	44.72	51.66
	Grupo 2	Apurímac, Ayacucho, Huánuco, Loreto, Pasco, Puno	34.28	38.55
	Grupo 3	Áncash, La Libertad, Piura, San Martín	24.77	29.02
	Grupo 4	Cusco, Junín, Lambayeque, Región Lima	16.81	20.81

Fuente: INEI (2016)

Tal como se puede apreciar, en el año 2015, en el primer grupo con incidencia de pobreza más alta, que fluctúa entre 44.72 % y el 51.66 %, se ubican tres departamentos: Amazonas, Cajamarca y Huancavelica. Mientras que Apurímac se encuentra en el segundo grupo, con tasas de pobreza entre 34.3 % y 38,6 %, y comparte el grupo con Ayacucho, Huánuco, Loreto, Pasco y Puno. Se puede visualizar, además, que Apurímac presenta en promedio diez puntos porcentuales menos pobreza que el primer grupo, que tiene mayores niveles de pobreza, como Amazonas, Cajamarca y Huancavelica. Asimismo, presenta 31.5 % más incidencia de pobreza que el departamento de Ica, que es la que se encuentra en el último grupo, con menor índice de pobreza monetaria (3.22 %–6.7 %).

Asimismo, de acuerdo con estos datos, desde el año 2013 al 2015 Apurímac aparentemente redujo su pobreza de 0.8 % a 1.52 %. La siguiente tabla nos detallará los índices de pobreza monetaria a nivel de provincias de la región Apurímac (ver Tabla N.º 2.2).

**Tabla N.º 2.2: Incidencia de pobreza del departamento de Apurímac – 2013**

Provincia	Intervalo de confianza al 95 % de la pobreza total	
	Inferior	Superior
Abancay	29.2	34.4
Andahuaylas	42.4	47.7
Antabamba	59.8	70.3
Aymaraes	44.0	53.4
Cotabambas	64.6	75.8
Grao	52.1	62.9
Chincheros	57.6	63.8

Fuente: INEI (2014)

Tal como se puede apreciar para el año 2013, la provincia más pobre es Cotabambas, con una tasa de pobreza que fluctúa entre 64.6 % y 75.8 %; presenta en promedio 35 puntos porcentuales más que Abancay, que es la provincia con menor porcentaje de pobreza.

Para concluir este aspecto, señalamos que según los datos analizados anteriormente, Apurímac no ha reducido significativamente sus niveles de pobreza hasta el 2015. No obstante, según datos actuales del Incore <sup>9</sup> 2018, Apurímac experimenta un avance significativo: se encuentra en el puesto 14 de 24 regiones. Se indica que este crecimiento se debe sobre todo al aumento del empleo formal, que representa el 1.53 %; y del empleo informal, que representa el 86.7 %. Asimismo, se señala que el desempleo juvenil disminuyó para el año 2018; ahora es del 11.2 % (Instituto Peruano de Economía 2018).

En el plano regional la provincia más pobre al 2013 es Cotabambas. Respecto al nivel de ingresos de sus pobladores, se sabe que, en el año 2012, tenían un ingreso familiar de S/177.7, lo que los ubicaba en el puesto 187 de 196 provincias del país (PNUD 2013). Sin embargo, se cree que este panorama mejoró considerablemente en los últimos años, ya que la empresa minera brinda hasta la actualidad oportunidades de trabajo para profesionales, técnicos obreros; así también hay una mayor actividad económica, traducida en hoteles, restaurantes, lavanderías y otros. En efecto, se indica que en 2016 la producción de Las Bambas añadió alrededor de US\$1.300 millones al PBI de Apurímac; esta cifra triplica el PBI del año anterior. (MMG 2016).

**b. Contexto de la situación de salud en la Región de Apurímac**

En este punto, se considera que los aspectos muy importantes a analizar son la desnutrición y anemia, que son dos problemas de salud que influyen negativamente e interfieren en la calidad de vida de las personas. En la siguiente tabla se detallarán los niveles de desnutrición crónica en niños menores de 5 años.

---

<sup>9</sup> Incore: Índice de Competitividad Regional, elaborado por el Instituto Peruano de Economía (IPE) que, durante los últimos 8 años, desde el 2013 viene presentándolo.

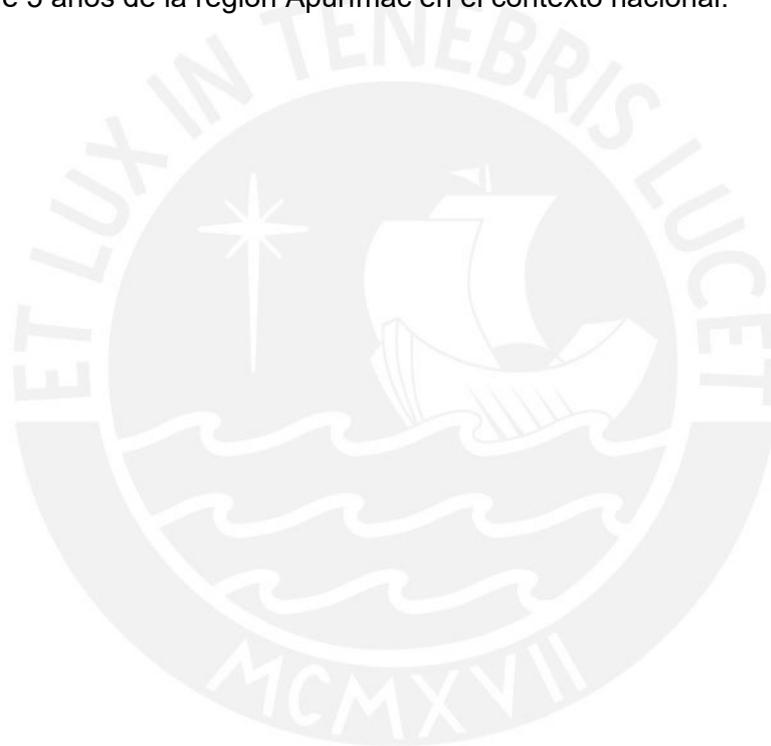
**Tabla N° 2.3:** Perú: Estado nutricional en niños menores de 5 años que accedieron a los establecimientos de salud por indicadores antropométricos, según departamento del establecimiento de salud (periodo enero – diciembre 2017)

DIRESA / GERESA / DISA	INDICADOR TALLA / EDAD					
	DESNUTRICIÓN CRÓNICA			RIESGO DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA		
	N° DE EVALUADOS	N° DE CASOS	%	N° DE EVALUADOS	N° DE CASOS	%
HUANCAVELICA	40,859	13,060	32.0	27,799	16,299	58.6
CAJAMARCA	88,727	26,486	29.9	62,241	32,573	52.3
CHOTA	29,080	8,324	28.6	20,756	11,194	53.9
ANDAHUAYLAS	13,503	3,482	25.8	10,021	5,346	53.3
PIURA	84,387	21,129	25.0	63,258	26,758	42.3
LORETO	100,607	25,053	24.9	75,554	36,386	48.2
JUNÍN	98,064	24,379	24.9	73,685	32,584	44.2
AMAZONAS	53,661	13,273	24.7	40,388	18,780	46.5
CUTERVO	15,393	3,702	24.0	11,691	6,102	52.2
AYACUCHO	65,313	15,045	23.0	50,268	25,143	50.0
ÁNCASH	93,541	20,672	22.1	72,869	31,275	42.9
APURÍMAC	27,698	5,968	21.5	21,730	10,713	49.3
JAÉN	47,865	10,178	21.3	37,687	16,465	43.7
PASCO	24,873	5,213	21.0	19,660	8,767	44.6
HUÁNUCO	90,730	18,556	20.5	72,174	31,161	43.2
UCAYALI	45,682	9,172	20.1	36,510	13,615	37.3
CUSCO	126,312	24,470	19.4	101,842	44,569	43.8
<b>PERÚ</b>	<b>1,232,745</b>	<b>283,776</b>	<b>23.0</b>	<b>948,969</b>	<b>422,079</b>	<b>44.5</b>

Fuente: Ministerio de Salud & Instituto Nacional de Salud (2018)

Tal como se puede apreciar, el nivel de desnutrición crónica de niños menores de cinco años en Apurímac es del 21.5 %. Un dato adicional es que el 49.3 % de 27,698 niños evaluados se encuentran en riesgo de desnutrición, lo cual debería ser una alerta para fortalecer las políticas públicas que reviertan esta situación. Asimismo, Apurímac presenta una diferencia de 10.5 puntos porcentuales con el índice de desnutrición crónica de Huancavelica que es la región con mayor porcentaje a nivel del país y supera en 18 puntos porcentuales en promedio a Tacna que es la región con menor presencia de desnutrición.

Seguidamente, analizaremos los niveles de anemia que presentan los niños menores de 5 años de la región Apurímac en el contexto nacional.



**Tabla N° 2.4: Perú: Anemia en niños menores de 5 años que accedieron a los establecimientos de salud por niveles, según departamento del establecimiento de salud (periodo enero – diciembre 2017)**

DEPARTAMENTO	N° DE EVALUADOS	ANEMIA TOTAL		ANEMIA LEVE		ANEMIA MODERADA		ANEMIA SEVERA	
		N° DE CASOS	%	N° DE CASOS	%	N° DE CASOS	%	N° DE CASOS	%
MADRE DE DIOS	2,623	1,586	60.5	882	33.6	689	26.3	15	0.6
PUNO	22,704	13,033	57.4	6,259	27.6	6,528	28.8	246	1.1
UCAYALI	9,555	5,444	57.0	3,211	33.6	2,196	23.0	37	0.4
LA LIBERTAD	20,876	11,439	54.8	6,494	31.1	4,766	22.8	179	0.9
ÁNCASH	20,500	10,526	51.3	6,101	29.8	4,325	21.1	100	0.5
CUSCO	33,030	16,072	48.7	8,996	27.2	6,900	20.9	176	0.5
LAMBAYEQUE	10,754	5,191	48.3	2,989	27.8	2,165	20.1	37	0.3
LORETO	22,389	10,760	48.1	6,859	30.6	3,843	17.2	58	0.3
JUNÍN	27,563	12,563	45.6	7,005	25.4	5,372	19.5	186	0.7
PASCO	4,881	2,202	45.1	1,111	22.8	1,023	21.0	68	1.4
CALLAO	5,378	2,302	42.8	1,436	26.7	861	16.0	5	0.1
HUANCAVELICA	13,812	5,592	40.5	3,232	23.4	2,289	16.6	71	0.5
AREQUIPA	25,796	10,250	39.7	6,737	26.1	3,469	13.4	44	0.2
APURÍMAC	14,789	5,804	39.2	3,749	25.3	2,038	13.8	17	0.1
TUMBES	4,312	1,665	38.6	1,062	24.6	602	14.0	1	0.0
SAN MARTÍN	10,549	4,036	38.3	3,021	28.6	1,005	9.5	10	0.1
LIMA	57,043	21,076	36.9	15,324	26.9	5,692	10.0	60	0.1
PIURA	24,907	9,082	36.5	6,233	25.0	2,810	11.3	39	0.2
CAJAMARCA	34,038	12,258	36.0	8,041	23.6	4,138	12.2	79	0.2
TACNA	4,214	1,409	33.4	975	23.1	434	10.3	0	0.0
AYACUCHO	24,071	8,010	33.3	5,054	21.0	2,913	12.1	43	0.2
MOQUEGUA	3,704	1,087	29.3	731	19.7	350	9.4	6	0.2
AMAZONAS	14,429	4,078	28.3	3,014	20.9	1,056	7.3	8	0.1
HUÁNUCO	24,819	6,965	28.1	4,676	18.8	2,262	9.1	27	0.1
<b>PERÚ</b>	<b>180,253</b>	<b>91,118</b>	<b>50.6</b>	<b>51,343</b>	<b>28.5</b>	<b>38,668</b>	<b>21.5</b>	<b>1,107</b>	<b>0.6</b>

Fuente: Ministerio de Salud & Instituto Nacional de Salud (2018)

En el cuadro anterior, se visualiza que, de 14,789 niños cuyas edades fluctúan entre 0 y 5 años de la región Apurímac, el 39.2 % tiene anemia; de este porcentaje,

el 13.8 % tiene anemia moderada y el 25.3% tiene anemia leve. Según estos datos podemos interpretar que Apurímac presenta una diferencia de 8 puntos porcentuales con Madre de Dios, que es la región con mayor incidencia de anemia, y se encuentra a 5 puntos porcentuales por encima de Ica que es la región con menor incidencia de anemia.

Seguidamente, evaluaremos los niveles de desnutrición y anemia a nivel provincial en la región Apurímac, en los siguientes cuadros:

**Tabla N° 2.5: Número y proporción de casos con diagnóstico nutricional según indicador t/e - Apurímac provincias – 2017**

Descripción	Desnutridos crónicos	Talla alta	Normales	Total
ANDAHUAYLAS	3,516 (26.2%)	30 (0.2%)	9,866 (73.6%)	13,412 (100%)
ABANCAY	1,270 (13.9%)	70 (0.8%)	7,823 (85.4%)	9,163 (100%)
COTABAMBAS	1,698 (27.0%)	23 (0.4%)	4,560 (72.6%)	6,281 (100%)
CHINCHEROS	1,302 (25.8%)	33 (0.7%)	3,702 (73.5%)	5,037 (100%)
AYMARAES	535 (23.4%)	6 (0.3%)	1,741 (76.3%)	2,282 (100%)
GRAU	489 (23.4%)	17 (0.8%)	1,585 (75.8%)	2,091 (100%)
ANTABAMBA	263 (26.0%)	1 (0.1%)	746 (73.9%)	1,010 (100%)

Fuente: Ministerio de Salud & Instituto Nacional de Salud (2018)

Según el gráfico anterior, se puede señalar que, a nivel de la región Apurímac, la provincia con mayor incidencia en desnutrición crónica en niños menores de cinco años es la provincia de Cotabambas, con 27 %. Asimismo, esta provincia presenta 13 puntos porcentuales más que la provincia de Abancay (13.9 %), que es la que presenta menor incidencia en desnutrición a nivel regional.

A continuación, el próximo cuadro revelará los niveles de anemia en la población de niños menores de cinco años de Apurímac.

**Tabla N° 2.6: Número y proporción de casos de anemia por provincias - Apurímac Provincias - 2017**

Descripción	Severa	Moderada	Leve	Total, Anemia	Total
ANDAHUAYLAS	6 (0.1%)	1,024 (10.8%)	2,164 (22.8%)	3,194 (33.7%)	9,481 (100%)
ABANCAY	4 (0.1%)	503 (9.8%)	1,016 (19.8%)	1,524 (29.7%)	5,132 (100%)
<b>COTABAMBAS</b>	<b>7 (0.2%)</b>	<b>507 (13.6%)</b>	<b>829 (22.3%)</b>	<b>1,343 (36.1%)</b>	<b>3,721 (100%)</b>
CHINCHEROS	3 (0.1%)	301 (9.3%)	690 (21.2%)	994 (30.6%)	3,249 (100%)
GRAU	2 (0.2%)	112 (9.3%)	227 (18.9%)	341 (28.4%)	1,200 (100%)
AYMARAES	2 (0.1%)	55 (3.2%)	202 (11.9%)	259 (15.2%)	1,703 (100%)
ANTABAMBA	0 (0.0%)	43 (5.9%)	95 (13.0%)	138 (18.8%)	733 (100%)

Fuente: Ministerio de Salud & Instituto Nacional de Salud (2018)

Según el cuadro anterior, podemos visualizar que, en la región apurimeña, Cotabambas presenta una incidencia mayor de anemia en niños menores de 5 años, siendo esta de 36.1 %. De este porcentaje el 13.6 % corresponde al nivel moderado y el 0.2 % corresponde al nivel severo. Asimismo, presenta 21 puntos porcentuales más que la provincia de Aymaraes, que es la que presenta menor incidencia de anemia a nivel regional.

Para concluir este aspecto, según los datos evaluados en desnutrición y anemia, Apurímac se encuentra en un nivel medio, en comparación con el resto de los departamentos del país. Teniendo en cuenta los datos del Incore en este pilar, solo se ha mejorado la cobertura hospitalaria (1.5 %), mientras que los niveles de desnutrición y otros como morbilidad se mantienen iguales desde años anteriores.

En el plano regional, Cotabambas presenta los niveles más altos de anemia y desnutrición en niños menores de 5 años (36 % y 27 %, respectivamente), lo cual pone en riesgo la calidad de vida y el desempeño educativo de los niños y niñas de la provincia.

c. **Contexto educativo de la región de Apurímac**

A continuación, el siguiente cuadro nos revela los porcentajes de analfabetismo de Apurímac en un plano nacional.

**Tabla N° 2.7: Tasa de analfabetismo de la población de 15 y más años de edad – 2016**

<b>Ámbito geográfico (Expresado en porcentaje %)</b>	<b>2008</b>	<b>2016</b>
<b>APURÍMAC</b>	<b>19.9</b>	<b>16.3</b>
CAJAMARCA	17.3	14
HUANUCO	17.2	13.4
HUANCAVELICA	18.9	12,6
AYACUCHO	16	11.6
CUSCO	14.3	10.1
AMAZONAS	9.1	9.3
PUNO	14.1	9.2
ÁNCASH	12.9	8.7
PIURA	9.4	7.9
LORETO	8	6.7
PASCO	9.7	6.3
JUNÍN	8.3	6
LA LIBERTAD	8.3	5.2
LIMA REGIÓN	9	5
UCAYALI	6.1	4.7
MOQUEGUA	6.4	4.5
TACNA	3.4	4.5
AREQUIPA	5.4	4.4
MADRE DE DIOS	4.1	4.1
ICA	4.2	3.1
CALLAO	3.5	2.3
LIMA PROV.	3.3	2.1
SAN MARTÍN	7.7	0.1

Fuente: INEI (2017)

Según el cuadro anterior, se puede visualizar que para 2016 la región apurimeña tuvo el mayor porcentaje de analfabetismo en personas de 15 años a más, a nivel nacional, con 16.3 %; desde 2008 hasta 2016 solo disminuyó en 3.6 %, a diferencia de Huancavelica que disminuyó su tasa de analfabetismo en 6.3 %. Por otro lado, Apurímac se encuentra a 16.2 % de San Martín, que es la región que tuvo la menor tasa de analfabetismo para el año 2016.

En esa misma línea, el siguiente cuadro mostrará la tasa de analfabetismo a nivel de la región de Apurímac.

**Tabla N° 2.8: Tasa de analfabetismo de la población de 15 y más años de edad - Región Apurímac - 2007 y 2017**

Descripción	2007		2017		Variación intercensal	
	Población analfabeta	Tasa de analfabetismo	Población analfabeta	Tasa de analfabetismo	Población analfabeta	Tasa de analfabetismo
Andahuaylas	8407	13.5	7939	9.8	-468	-3.7
Abancay	20231	22.5	18529	18.5	-1702	-4
Cotabambas	1674	21.5	1434	17.6	-240	-3.9
Chincheros	4473	23.1	3427	19	-1046	-4.1
Aymaraes	8688	33.2	7743	22	-945	-11.2
Graú	7477	23.9	6265	20.2	-1212	-3.7
Antabamba	3784	24.7	3036	20.2	-748	-4.5
TOTAL	54734	21.7	48373	16.8	-6361	-4.9

Fuente: INEI (2018)

Tal como se aprecia en el cuadro anterior, la provincia que presenta mayor tasa de analfabetismo en personas mayores de 15 años en el 2017 es Aymaraes con 22 %; seguidamente se encuentran Antabamba y Graú con 20.2 %; y con una tasa de analfabetismo de 17.6 % se encuentra Cotabambas, que redujo su nivel de analfabetismo respecto al año 2007, cuando tenía 21.5 %.

Para concluir este aspecto, el contexto educativo de Apurímac a nivel nacional refleja indicadores bajos, comparando con otras regiones vecinas del sur del país. Se tiene la tasa de analfabetismo más alta para 2016 (16.3 %); es decir, aproximadamente 48 mil personas de 15 y más años, declararon no saber leer ni escribir.

En este mismo aspecto, según el Incore, para el año 2018, en Apurímac no se evidencia ningún incremento positivo en educación, ya que se siguen conservando los mismos niveles en analfabetismo, rendimiento escolar en primaria y secundaria y otros. Contrario a lo que se esperaría, los niveles de asistencia a la educación básica regular disminuyeron para este año (Instituto Peruano de Economía 2018).

A nivel regional, la tasa de analfabetismo más alta la tiene la provincia de Aymaraes (22 %). Si bien Cotabambas no encabeza este rubro, posee también una tasa alta (17.6 %).

Finalmente, la provincia menos favorecida en el plano económico, salud y educativo es Cotabambas; las estadísticas revelan una diferencia marcada con las otras provincias de la región. Es así como Cotabambas, de acuerdo al Índice de Desarrollo Humano a nivel nacional, se encuentra dentro de las últimas 20; mientras que las poblaciones de Abancay y Andahuaylas (siendo provincias de la misma región) se encuentran en mejores condiciones (MCLCP 2015).

#### **d. Contexto a nivel socioeconómico de los padres de familia**

En primer lugar, se destaca que la empresa minera Las Bambas logró construir una nueva ciudad para reubicar a los fuerabambinos, pues las tierras donde antes vivían pertenecen ahora a la zona de explotación minera. Desde el año 2016, los fuerabambinos vienen siendo reubicados en la nueva ciudad, donde cada familia posee una casa nueva que cuenta con todos los servicios básicos: agua, desagüe, luz y calefacción. Además, la nueva ciudad cuenta con un centro médico, centro educativo y un centro de atención para el adulto mayor.

En segundo lugar, es necesario mencionar que cada familia recibió una cantidad de dinero por la dación de sus tierras, lo cual nos hace inferir que definitivamente mejoró la situación económica de las familias. Así mismo, la minera trajo consigo la oportunidad de nuevas formas de trabajo, por ejemplo, la apertura de restaurantes, hoteles, comercios, bodegas, entre otros servicios.

Por otro lado, el nivel socioeducativo de las familias parte de la realidad precedente, donde se tenían pocas oportunidades para la formación educativa, con escuelas unidocentes y de bajo desempeño; por ende, se tienen altos índices de analfabetismo, sin instrucción escolar y prácticamente nula formación laboral; en su mayoría, los fuerabambinos se dedican al pastoreo y la actividad agrícola, como fuente de trabajo.

Para resumir, los pobladores de la nueva ciudad de Fuerabamba son beneficiarios de los programas sociales que viene implementando Las Bambas, han mejorado su nivel económico en términos monetarios, pero sus niveles de educabilidad, formación laboral, inserción al trabajo, entre otros, siguen permaneciendo aún rezagados.

### **2.1.2 El proyecto de reasentamiento de la comunidad y el Fondo de Adelanto Social (FAS)**

Respecto al reasentamiento de poblaciones, la ley establece que, cuando los yacimientos mineros se encuentran en zonas de centros poblados, para hacer viable la explotación de estos, se deberá ejecutar un proceso de reasentamiento de la población. El objetivo principal es el reasentamiento de la comunidad campesina de Fuerabamba, ubicada en la zona donde se va a realizar el primer tajo abierto de la explotación minera de Las Bambas.

Como componentes del proyecto de reasentamiento de la comunidad campesina de Fuerabamba, se consideró, en primer lugar, que la empresa minera construyera la infraestructura de vivienda y servicios, como modo de restituir los perjuicios ocasionados; y, en segundo lugar, se debería indemnizar a los comuneros por la superficie de terrenos comunales que se están disponiendo con la ejecución del proyecto minero, evaluando el daño y perjuicio ocasionado a precios reales y de mercado.

En el caso específico del proyecto minero Las Bambas, el yacimiento minero compromete el territorio donde está asentada la comunidad campesina de Fuerabamba, ubicada en el distrito de Chalhuanhuacho, en la provincia de Cotabambas. En cumplimiento de la ley, la empresa minera Las Bambas ejecutó el proceso de reasentamiento de la población, siguiendo el proceso de implementación descrito en los informes de la empresa.

**a. Definición del alcance del desplazamiento y la metodología (2005- 2008):**

Según la empresa, en esta etapa se definió todo el trabajo previo para identificar los alcances del reasentamiento, los caseríos a reasentar, la cantidad de población y diferentes aspectos técnicos específicos para el procedimiento. Se llevaron a cabo consultas públicas a la comunidad, tomando en cuenta su cultura y sus derechos de acuerdo con el marco legal vigente.

**b. Plan de reasentamiento y compromisos (2009-2010):** Según la información de la empresa, una vez que la comunidad campesina de Fuerabamba mostró interés en el reasentamiento de manera libre y voluntaria, que incluía su consentimiento, se procedió con la elaboración de la propuesta. Se tuvo como estrategia la realización de talleres participativos y la asesoría que la comunidad campesina de Fuerabamba solicitó directamente a los gobiernos locales y al gobierno regional.

En la asamblea general de la comunidad campesina, realizada el 22 y 23 de enero de 2010, se aprobó el acuerdo final con la empresa minera. Se pactó un *Compendio de acuerdos de negociación de reasentamiento entre el Comité Central de Negociación de la comunidad de Fuerabamba y los representantes de Las Bambas*<sup>10</sup>, que incluía, además, la permuta de predios comunales por una superficie de 4,774 hectáreas.

**c. Cambio de modalidad de permuta y proceso de transferencia (2011-2015):**

Según la documentación explorada se verificó que en otra asamblea general de la comunidad campesina de Fuerabamba, realizada el 13 de octubre de 2011, se acordó que los terrenos comunales en su integridad fueran transferidos a favor de la minera Las Bambas, a cambio ya no solo de la permuta de terrenos, que ahora sería de 4,262 hectáreas, sino también del pago de una indemnización a cada comunero afectado, con la condición de ser comunero calificado. Todo esto es asumido por parte de la empresa minera, que retribuye a la comunidad campesina de Fuerabamba.

Asimismo, en esta etapa se aprobó el traslado real de la comunidad campesina, que fue aprobado en una asamblea extraordinaria del 23 de julio de 2014, donde se establecieron las fechas para realizar el traslado, las obligaciones y las condiciones

---

<sup>10</sup> Documento notarial, anexado con dicho nombre y suscrito por la directiva comunal de la comunidad campesina de Fuerabamba y la empresa minera Las Bambas.

para el reasentamiento de la comunidad campesina de Fuerabamba; esto fue refrendado mediante escritura pública firmada el 12 de agosto de 2014.

**d. Traslado y Programa de Restitución de Medios de Vida (2014 hasta la fecha):** Según la empresa, el FAS, en el componente de reasentamiento, comprende la reposición de tierras comunales y construcción de viviendas e infraestructura, como se ha hecho con el predio urbano construido en las inmediaciones de la comunidad campesina de Choaquere y Chila, adquiridos por la empresa minera, para construcción del Nuevo Fuerabamba. Esta cuenta con 441 viviendas, que han sido entregadas al mismo número de familias; además, incluye la construcción de vías de acceso, un centro de salud, una institución educativa, una capilla, un salón comunal, un mercado, un estadio de fútbol, una casa para el adulto mayor entre otras construcciones y edificaciones.

El fondo de adelanto social, en el componente de reasentamiento, comprende también un acompañamiento social a cargo de profesionales con experticia y competencias para la restauración de medios de vida, como también la adaptación al nuevo entorno que le toca vivir a la comunidad campesina de Fuerabamba, incluyendo incentivos para el desarrollo comunal y la generación de ingresos económicos por servicios prestados a la empresa minera, a la cual le han llamado el Plan de Restauración de Medios de Vida y Desarrollo Comunitario, el cual es el diseño del proyecto que complementa la implementación de este proyecto de reasentamiento que será objeto de la investigación.

Finalmente, según la empresa, en 2016 se cumplió y finalizó el proceso de reasentamiento, que incluyó el traslado físico de toda la población de la comunidad de Fuerabamba y se tiene pendiente la transferencia de los centros de salud y educativo a las autoridades regionales para su administración.

### **2.1.3 Contexto normativo**

El proceso de reasentamiento, que fue diseñado por la empresa minera y que ha tenido una secuencia de actividades y relacionamientos principalmente con la comunidad campesina de Fuerabamba, ha afectado también a comunidades aledañas del ámbito de influencia, y también involucra a otros actores en la zona (las autoridades locales y el propio gobierno regional de Apurímac), por lo que es importante diferenciar el rol de actores y las afectaciones que tiene la legislación local, regional y nacional, además de los compromisos que tiene que cumplir la

empresa minera con estándares internacionales al ser una empresa reputada a nivel mundial.

Existen más problemas y demandas, gran parte de ellas relacionadas al agua y la biodiversidad local, pero se percibe que no hay un abordaje serio al respecto. Solo ante la demanda de análisis del agua del río Challhuahuacho se evidencia descuido de parte de los organismos encargados de verificar la calidad del agua del río: se toman muestras que nunca arrojan resultados anormales; sin embargo, de forma recurrente los comuneros denuncian que los peces presentan características que antaño no se apreciaban; o, peor aún, se ha extinguido el recurso piscícola en varios tramos del río en mención.

Al respecto de estas demandas y quejas generalizadas, se pudo encontrar en los informes técnicos de seguimiento, que la empresa minera escribe respecto a los temas sociales, ambientales y de relacionamiento con las comunidades lo siguiente:

Uno de los pilares para asegurar la sostenibilidad de las operaciones es el establecimiento de relaciones de confianzas sólidas y transparentes con los grupos de interés. Por ello, cuentan con estrictos criterios que permiten definir quiénes forman parte de estos grupos de interés y con ello determinar el impacto de sus actividades en Las Bambas y viceversa; y el enfoque común de desarrollo para Apurímac y las áreas de influencia indirecta (MMG 2017: 34).

Asimismo, señalan que el relacionamiento con los grupos de interés es permanente y para ello cuentan con canales de comunicación heterogéneos, contemplan sus particularidades y contextos políticos, sociales y económicos. Además, aplican un enfoque de relacionamiento, que se encuentra alineado con los Principios de Desarrollo Sostenible del ICMM<sup>11</sup>. Se indica que se realizan diversos esfuerzos por contar con canales de comunicación abiertos que permitan una retroalimentación constante.

Los vínculos que vienen construyendo y fortaleciendo se basan en una cultura de ética, transparencia y sostenibilidad, con un respeto inquebrantable por los derechos humanos, tradiciones y costumbres de cada grupo de interés. Señalan que es la única forma en que lograrán trabajar de manera conjunta para lograr un crecimiento sostenible (Ibid).

---

<sup>11</sup> ICMM: Consejo Internacional de Minería y Metales.

El marco legal para el reasentamiento contempla una serie de normativas vigentes, que definen el sistema de regulación y el marco legal para implementar el proceso de reasentamiento; entre ellas se considera lo siguiente:

- i. La Ley General de Comunidades Campesinas, que reconoce a las comunidades campesinas como organizaciones independientes en cuanto a su estructura, actividad comunal y uso de la tierra, así como la administración administrativa y económica de la comunidad. Establece mecanismos para la toma de decisiones y para la asignación, uso, cesión, permuta e incluso venta de tierras comunales, como fue el caso de la reubicación de la comunidad campesina de Fuerabamba.
- ii. La Ley General de Comunidades Campesinas especifica explícitamente las estructuras de gobierno de la comunidad campesina, que incluyen la asamblea general, la junta directiva comunal y los comités especializados por actividad y anexo.
- iii. La Ley de Tierras N° 26505 es otro instrumento legal que ha permitido el proceso de reasentamiento, que inclusive en su artículo 11 establece: "Para disponer, gravar, arrendar o ejercer cualquier acto sobre las tierras comunales de la sierra o la selva, se requerirá del Acuerdo de la Asamblea General con el voto conforme de no menos los dos tercios de los comuneros calificados".

Para ayudar a comprender el tema y su razón, en esta etapa del entorno regulatorio se detallarán las tácticas legales utilizadas por los gobiernos de turno para permitir la ejecución del proyecto minero. El gobierno de Ollanta Humala se destaca por el supuesto otorgamiento de una serie de autorizaciones y procesos legislativos para agilizar los trámites administrativos que necesitan las empresas mineras.

En este sentido, se han promulgado medidas legislativas denominadas "paquete ambiental"<sup>12</sup> a través de Decretos Supremos; uno de ellos es el Decreto Supremo N° 054-2013-PCM, publicado en el diario oficial El Peruano el 16 de mayo de 2013, que aprueba disposiciones especiales para los procedimientos administrativos de

---

<sup>12</sup> El paquetazo ambiental es una propuesta incluida en la Ley 30230, que fue promulgada por el Congreso de la República en junio de 2014. Este paquete legislativo contempla medidas de simplificación ambiental en aras de "promover y dinamizar la inversión en el país"

autorizaciones o certificaciones de proyectos de inversión dentro del territorio nacional.

Específicamente en este Decreto Supremo, en el artículo 4° se establece que

... en los casos en que sea necesario modificar COMPONENTES AUXILIARES [sic] o hacer ampliaciones en proyectos de inversión con certificación ambiental no significativo o se pretendan hacer mejoras tecnológicas en las operaciones, no se requerirá un procedimiento de modificación del instrumento de gestión ambiental (El Peruano 2013).

Además, se hace la siguiente precisión:

... en los supuestos indicados en el párrafo anterior el titular del proyecto está obligado a presentar, ante la autoridad sectorial ambiental competente, un informe técnico sustentario (ITS) antes de su implementación... (El Peruano 2013).

Con esta prerrogativa legal, el Ministerio de Energía y Minas emitió inmediatamente la Resolución Ministerial N° 310-2013-MEM/DM del 5 de agosto de 2013 que autoriza "la aprobación de los criterios que regulan la modificación de componentes o ampliaciones mineras, así como las mejoras tecnológicas en las unidades mineras de los proyectos de exploración y explotación sin impactos ambientales significativos que se certifiquen." Se trata de una resolución autónoma que pretendía facilitar los procesos necesarios a los propietarios de la mina Las Bambas para justificar la reubicación de la "planta de molibdeno, una planta de filtros y un almacén de concentrados" de Espinar (Cusco) a Cotabambas (Apurímac).

La desinformación y el desconocimiento de este hecho por parte de las comunidades han generado a la larga una serie de conflictos sociales con consecuencias fatales. Se resalta la movilización social de septiembre 2015, con 3 fallecidos<sup>13</sup>; y la de octubre de 2016<sup>14</sup>, con un fallecido, que han complicado la situación social en torno al proyecto minero Las Bambas.

#### **2.1.4 Síntesis de investigaciones relacionadas**

Examinamos el aporte de estudios significativos, como el de José de Echave, quien es uno de los principales analistas de la actividad minera en el país. El investigador es capaz de integrar la reflexión teórica y política con el debate práctico, ya que también trabaja en Cotabambas, Chumbivilcas y Espinar, lo que refuerza su postura y sus argumentos sobre la cuestión minera.

---

<sup>13</sup> Fallecidos el 29 de septiembre de 2015: Exaltación Huamani Mio (32), Alberto Cárdenas Challco (24) y Beto Chahuayllo Huillca (39). Se suman 12 heridos de bala.

<sup>14</sup> Fallecido el 14 de octubre de 2016: Quintino Cereceda Huisa (42). Hubo 8 heridos.

Su estudio es especialmente beneficioso, ya que considera el crecimiento de la minería desde el punto de vista económico, como parte de un proyecto de vida para las zonas, en este caso Apurímac. Señala que, si bien no se puede negar que la minería aporta más del 15% del PBI, representa el 60% de las exportaciones y el 25% de lo que el Perú recauda en concepto de impuesto a la renta, también requiere la presencia del Estado para asegurar el cuidado del medio ambiente en el marco del cumplimiento de la normativa.

Revisando la síntesis de diferentes investigaciones al respecto del tema y la literatura encontrada, dividiremos el aporte de diferentes autores en dos momentos marcados. En un primer momento analizaremos los hallazgos e interpretaciones que han hecho otros investigadores e inclusive instituciones del Estado peruano sobre los supuestos beneficios que nos brinda la minería, desde un enfoque meramente económico, por el que analizaremos los aportes tributarios y no tributarios de la minería. Así mismo, describiremos los beneficios en infraestructura que trae consigo la instalación minera.

A continuación, como dijo De Echave, pensamos que la introducción de la minería a gran escala alterará fundamentalmente las estructuras actuales; además, la minería alterará drásticamente la forma en que los actores regionales hablan y se relacionan entre sí (De Echave 2014: 36). En consecuencia, en un momento posterior estudiaremos las investigaciones y el contexto establecido por otros investigadores sobre las preocupaciones creadas por la participación de la minería en la nación.

a) Aportes de la minería en la economía regional de Apurímac

Para evaluar el impacto de un proyecto minero comúnmente se hace referencia al impacto económico del aporte del canon minero<sup>15</sup> y las regalías mineras<sup>16</sup>, que benefician directamente a la región. En este marco, Apurímac aún no recibe el canon minero debido a la cláusula de la “depreciación anticipada”, que le permite a la empresa recuperar en los primeros años la inversión en la construcción e instalación de la mina para la explotación. Por otro lado, no se sabe con exactitud desde cuándo la empresa minera empiece a abonar el pago del impuesto a la renta,

---

<sup>15</sup> Es un impuesto tributario que corresponde al 50 % del impuesto a la renta, asignado a la región donde se asienta el proyecto minero (Flores 2017: 113).

<sup>16</sup> Contraprestación no tributaria que realiza la empresa minera, por la explotación del recurso minero que asciende al 3 % sobre sus ventas (Flores 2017: 111).

ya que es información contable que manejan la empresa y el Estado a través de la Sunat. Sin embargo, debemos mencionar que las regalías sí están siendo pagadas con regularidad (Flores 2017: 120); estas se conocen como regalías contractuales.

En el caso de Apurímac, podemos describir que, producto de las regalías mineras, Las Bambas, en un año y medio de ejecución —desde 2016 hasta el 2017— realizó el pago de S/305,899,238.71 (MMG Las Bambas: 2017). Dicho monto fue prorrateado entre los 80 distritos que cuenta la región para el desarrollo productivo y dos universidades nacionales<sup>17</sup> para promover la investigación.

Al respecto cabe señalar que, aunque el recurso económico es de gran importancia para el desarrollo de una región, esto no necesariamente significa que a mayor disponibilidad de divisas habrá mayor desarrollo social. El problema radica en la eficiencia y capacidad de gasto de nuestras autoridades. Es así como, ante los casos de corrupción de autoridades que actualmente están en proceso de investigación<sup>18</sup>, Luis Marchese, entonces presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía afirmó que los aportes deben ser utilizados para asegurar el desarrollo sostenido de las regiones y contribuir a la erradicación de la pobreza, y no deben ser dilapidados por la corrupción o la falta de capacidad para realizar las obras necesarias (SNMPE 2017: 14-16).

La entrada de la minería en la zona hizo necesaria la construcción de infraestructuras viales adicionales y mejoradas, así como la provisión de servicios públicos como electricidad e internet. Los proyectos de infraestructura tuvieron el mayor efecto en la zona de influencia, donde servicios como el teléfono y la electricidad se hicieron accesibles a la comunidad local por primera vez (Proinversión 2005: 72). Entre 2012 y 2015, se contrataron hasta 18.000 personas, lo que supuso un importante dinamismo económico en la provincia. Sin embargo, Las Bambas emplea ahora entre 3.000 y 4.000 individuos, la mayoría de los cuales son obreros experimentados; como resultado, las empresas locales que suministraban servicios relacionados con la construcción vieron una disminución considerable de sus clientes (Flores 2017: 32).

---

<sup>17</sup> Universidad Nacional Micaela Bastidas en Abancay y José María Arguedas en Andahuaylas. Se han creado cuatro distritos nuevos (José María Arguedas, Los Chankas, Rocchac y Porvenir) con lo que suman a 84 distritos.

<sup>18</sup> Elías Segovia Ruiz, ex gobernador regional de Apurímac; y Odilón Huanaco Condori, alcalde de Cotabambas. El primero fue capturado el 2018, y el segundo tiene mandato de prisión preventiva e integra el programa de recompensas del Mininter (Transparencia 2017).

El negocio minero fue el responsable de suministrar a ciertas comunidades energía, agua y alcantarillado, transporte eficiente, atención sanitaria e incluso educación mediante el desarrollo de hospitales y escuelas durante la última década. Al respecto cabe señalar que, si bien es importante la labor social que la empresa minera realiza en favor de estas poblaciones, la relación que establece es de paternalismo y dependencia. Esta afirmación se apoya en los aportes de Flores, quien señala que “el Estado pasa a ser un actor menos relevante en la práctica para atender los reclamos de la población” (2016: 90); y en el de Mendoza, quien explica que “la situación se vuelve aún más compleja por la débil presencia del Estado y la ausencia de una institucionalidad adecuada, tanto local como regional, que permita abordar los procesos en curso y generar los equilibrios necesarios” (2014: 29).

Además, se realizaron programas de promoción de la salud, según el informe anual de Proinversión. Un ejemplo de ello es la iniciativa de suministros sanitarios móviles. Contiene equipos médicos portátiles, medicamentos y trabajadores técnicos y especialistas que se dedican a la atención de las siete comunidades directamente afectadas por la zona de influencia directa (2005: 72).

Al respecto es preciso señalar que han pasado más de diez años del proceso de implementación de estas acciones en favor de la salud; sin embargo, los indicadores en desnutrición y anemia siguen siendo muy altos, especialmente en la zona de influencia. Recordemos que Grau y Cotabambas son las provincias más postergadas y con más bajo índice de desarrollo humano de todo el Perú, con apenas 0.24 y 0.21 de valor; se ubican en el puesto 177 y 185, respectivamente, de 195 circunscripciones evaluadas a nivel nacional (PNUD citado en De Echave 2014: 51).

En esta perspectiva, la empresa minera intenta cubrir el vacío que deja el Estado en estas zonas e intenta con denodados esfuerzos construir hospitales y colegios, que luego no son bien aprovechados porque no hay un trabajo conjunto entre Estado y empresa.

El sistema de rondas campesinas en la zona de influencia fue reformado con la participación de 98 ronderos <sup>19</sup> inicialmente: ocho hombres cumplían un servicio de vigilancia por día; no se tiene información si persiste hasta la actualidad. Además,

---

<sup>19</sup> Campesinos promotores de la seguridad y del desarrollo comunal.

se estableció una comisaría permanente con 15 agentes de la Policía Nacional en la zona de Challhuahuacho.<sup>20</sup> (Proinversión 2005: 78). Al respecto, es importante especificar que el problema de la inseguridad ciudadana se vive a nivel nacional y se reconocen los esfuerzos de la minería y del Estado por mitigarla, aunque no son suficientes para los 10,000 habitantes que alberga Chalhuahuacho (INEI 2016).

Por último, cabe señalar que los emprendimientos mineros no sólo se centran en instalarse en una zona o provincia. Las lógicas de producción trascienden cada vez más los límites distritales o provinciales y evolucionan hacia iniciativas trans regionales. Un ejemplo notable es el diseño inicial del proyecto Las Bambas, que incorpora características de corredor minero. Su infraestructura vincula numerosas regiones, entrelazando unidades industriales, control territorial y procedimientos de expropiación de comunidades locales que se extienden más allá de las concesiones y zonas productivas (De Echave: 184-185). En este sentido, podemos ver que la minería es vista como una oportunidad económica debido a la concesión o venta de sus tierras y al empleo que genera, tal como lo dice Flores (2016: 88).

b) Problemas que genera la minería

Es evidente que la introducción de la minería en varias provincias ha alterado el equilibrio social, medioambiental y económico. Todo ello contribuye al crecimiento de la conflictividad social, como ha demostrado claramente la Defensoría del Pueblo. En consecuencia, queda claro que el proceso en esta región recién se ha iniciado y los escenarios se pueden volver cada vez más complejos (De Echave 2014: 184). Además, como señala Mendoza, el aumento exponencial de la actividad minera crea grandes problemas y provoca profundos cambios económicos, sociales y políticos que reconfiguran un lugar. (2014: 9).

Apurímac sigue siendo un distrito fundamentalmente rural, en el que la mayor parte de la propiedad agrícola es comunal. En este sentido, hay que tener en cuenta dos peligros distintos: el desplazamiento de la propiedad comunal y de sus residentes en favor de la propiedad minera, y el desplazamiento de las actividades económicas tradicionales, como la agricultura y la ganadería, como consecuencia del avance de la minería formal e informal (Mendoza 2014: 29).

---

<sup>20</sup> Distrito de la provincia de Cotabambas, considerado como la capital minera de Las Bambas por su cercanía a este proyecto.

En el caso de Las Bambas, los temas de conflictividad tienen que ver con las continuas modificaciones del proyecto. Cabe señalar que se ha modificado cinco veces en menos de veinte meses, y parece que hay una sexta en camino, en referencia al tercer MEIA (Las Bambas 2017). El proyecto inicialmente contemplaba un mineroducto, por el que se trasladarían los metales; posteriormente se definió que serían trasladados por carretera, siendo este el tema central de los últimos conflictos sociales. Así, una de las demandas es que la empresa asuma el impacto medioambiental del transporte minero a través de camiones de alto tonelaje, que perjudican el entorno de las comunidades a lo largo de la carretera; por otro lado, las comunidades buscan una compensación por el uso de terrenos comunales ocupados por la carretera (Ibid). Producto de los conflictos sociales, se debe recordar que hubo hasta el momento cuatro campesinos muertos, cuyas familias quedaron desamparadas; no se tiene información sobre si la empresa minera o el Estado indemnizaron o no a las familias de los fallecidos.

Por otro lado, la minera ha negociado inequitativamente con las comunidades, lo cual ha generado un grado de rivalidad entre ellas. Un claro ejemplo es el caso de Pamputa<sup>21</sup>, donde prevaleció los escasos conocimientos sobre el desarrollo de la minería y las preocupaciones sobre los derechos colectivos: los comuneros no tienen más remedio que cumplir con los requisitos de la empresa minera debido a su pobreza. La empresa afirmó que las tierras compradas a esta y a otras comunidades eran para distintos fines; es decir, para operaciones directas y otras para uso secundario, lo cual reflejaba en valorizaciones dispares. Las consecuencias para los comuneros de Pamputa no fueron favorables: cada familia recibió no más de 20,000 dólares; es decir, recibieron de \$20 a \$50 por metro cuadrado de terreno, un dinero que fue gastado prontamente y que no alcanzó para comprar otras tierras. En contraposición, la comunidad perdió sus mejores tierras para labores agropecuarias. A partir de esta venta, la comunidad ha pasado por un profundo resquebrajamiento social y una polarización interna (Flores 2016: 92); en el terreno aún de propiedad de la comunidad campesina, un buen sector de los comuneros se dedica a la minería informal y se han organizado para aprovechar la explotación directa de los recursos minerales.

En esta misma perspectiva, con este tipo de negociaciones, se puede percibir que la empresa está creando sujetos dependientes de ella y desarticulados del resto de

---

<sup>21</sup> Centro poblado del distrito de Coyllurqui, de la provincia de Cotabambas, perteneciente a la zona de influencia directa del proyecto minero Las Bambas.

los actores locales del distrito y la provincia. Además, la empresa exige a estas comunidades que no proporcionen información ni dependan de terceros. Esto ha generado un desarrollo desigual y desconfianza entre las comunidades; se ha generado un clima de tensión social latente en la provincia, que ya es una característica de esta zona de convivencia minera. (Flores 2016: 92).

Como señala Flores, otro problema crítico es la entrada de mano de obra asalariada y el gran flujo de dinero en la región. Entre otras implicaciones, este hecho provocó que la zona urbana de Chalhuhhuacho tuviera un crecimiento poblacional, exponencial (2016: 90). Al respecto, Mendoza afirma también que “Los procesos de transformación de algunas localidades comienzan a ser visibles en Chalhuhhuacho, que por ser vecina a las operaciones del megaproyecto Las Bambas, vive un crecimiento significativo y desordenado de la zona urbana, acompañada del incremento del costo de vida” (2014:29).

En esa línea, este hecho trajo consigo, en primer lugar, problemas que afectan la economía local, como el incremento desmedido de precios en bienes y servicios. Los más perjudicados fueron los pobladores que nada tienen que ver con la minería, cuyos ingresos se han visto desfasados y resultan insuficientes para la satisfacción de sus necesidades. En segundo lugar, hay problemas en la salubridad, ya que los servicios de agua y alcantarillado no tenían previsto atender una demanda mayor de habitantes; además, los servicios de salud y educación no cubren la demanda incrementada bruscamente.

Así mismo, es importante señalar que esta explosión demográfica significa también un problema cultural, en el que se ponen en peligro la identidad, las costumbres y tradiciones, tal como lo señala Flores (2016: 88). Mendoza también advierte que existen flujos migratorios desde diversas partes del país hacia las provincias de Apurímac, atraídos por las oportunidades de empleo directo e indirecto asociadas a la minería, así como por las oportunidades de expansión asociadas a actividades conexas como el comercio y los servicios diversos (2014: 29). Además, este hecho genera también inseguridad social, pues los facinerosos también migraron a esta zona en busca de mejores oportunidades para delinquir.

En el mismo marco, se dice que “toda mina contamina”. Creemos que la llegada de la mina a Cotabambas no es la excepción, pues se percibe un alto impacto

ambiental debido al tipo de extracción, que es de cielo abierto<sup>22</sup>. Las alteraciones del relieve son consecuencias directas de las acciones de nivelación de la superficie y del movimiento de tierras, y sus efectos serán permanentes, es decir, persistirán en el tiempo. El incremento de material particulado<sup>23</sup> durante la etapa de construcción es generado por la remoción, el transporte, la descarga y la utilización de material suelto; lo cual impacta al aire y al suelo como componentes enlazados, y como receptores secundarios a la flora y fauna. La salud ocupacional y el bienestar humano son también problemas que genera este hecho, lo cual afecta además a áreas con potencial agrícola.

Otro impacto importante se visualiza en los ríos Chalhuahuacho y Ferrobamba: la explotación de sus aguas permite el proceso de las actividades propias de la mina, lo cual perjudica el normal abastecimiento para el consumo humano y para la agricultura. En este marco, se considera, además, el gran impacto negativo que producen las aguas residuales, lo que fue alertado por CooperAcción en su informe sobre el estudio de impacto ambiental, en el que se señala que la explotación de aguas subterráneas y la descarga de aguas residuales representan el 67.2 por ciento del impacto total, mientras que el 9.3 por ciento del impacto total es sobre el río Chalhuahuacho, y se estima que el nivel freático será alterado como resultado del bombeo de 175 l/s de agua subterránea de mayo a octubre (2015: 12-15).

Además, hay un aumento de las concentraciones de gases de combustión como resultado de la maquinaria pesada empleada en la construcción, el transporte, la apertura y el uso de canteras. De hecho, esto agravará las molestias de los residentes cercanos a la zona de influencia, debido a las crecientes emisiones de partículas, gases y ruido, lo que perjudicará considerablemente la salud especialmente de las poblaciones más vulnerables. Todas las actividades propias de la mina hacen que, en estos pueblos, donde rara vez se veía un vehículo, ahora

---

<sup>22</sup> Supone la extracción de importantes cantidades de suelo y subsuelo, que posteriormente se tratan para recuperar el mineral. Se utilizan numerosos productos químicos, muchos de ellos tóxicos, para separar los metales del material restante. Este procedimiento requiere la excavación de cráteres gigantescos de 150 hectáreas y 200 metros de profundidad (Fundación para la Salud Geoambiental 2017).

<sup>23</sup> Es una suspensión de partículas líquidas y sólidas, componentes orgánicos e inorgánicos. Es un tipo de partículas que contribuye a la contaminación del aire. Su composición es muy variada, con sulfatos, nitratos, amoníaco, cloruro de sodio, carbón, polvo mineral, cenizas metálicas y agua entre sus principales componentes. Además, estas partículas provocan reacciones químicas en el aire (Fundación para la Salud Geoambiental 2017).

se vea afectado por el incremento en los niveles de tráfico y los problemas que esto genera (De Echave 2014: 135).

Por consiguiente, estos problemas evidentemente impactan en la flora y fauna, que se han visto disminuidas en la última década. La vegetación se ve perturbada a lo largo de las fases de construcción y explotación. Además, se supone que los cambios en los niveles de las aguas superficiales o subterráneas tendrían efectos indirectos sobre ella, siendo las áreas con mayor impacto sobre la flora, en las zonas de tajos, botaderos y canchas de relave. En cuanto a la fauna, se registra una pérdida o modificación de los hábitats de los animales, sobre todo durante las fases de construcción y explotación; además, el hábitat acuático se ve afectado por los vertidos involuntarios y los cambios en la calidad y cantidad del agua como consecuencia de las operaciones mineras (De Echave 2014: 140-141).

Por último, a pesar del aparente daño ambiental causado por la minería, se revela en el Resumen Ejecutivo de la segunda modificatoria del Estudio de impacto ambiental de Las Bambas, que la empresa minera considera el impacto ambiental mínimo para la fauna e insignificante para la flora. A partir de los datos presentados se deduce que el EIA lo debe realizar una entidad contratada por el Estado y no por la empresa minera, para evitar un estudio parcializado.

En resumen, todo parece indicar que la expansión minera seguirá provocando importantes cambios sociales, culturales, medioambientales y económicos; cambios que, aunque no sean reversibles, pueden aprovecharse.

## 2.2 MARCO TEÓRICO

### 2.2.1 Enfoques

En este punto, buscaremos acotar el análisis acerca del rol que cumple la minería en la región, sabiendo que el tema minero es amplio y las experiencias de proyectos mineros a nivel nacional son distintas y además tienen sus propias características y problemáticas. Para acotar y centrarnos en la perspectiva teórica, hemos identificado algunos conceptos claves, relacionados al proceso de reasentamiento y contextualizados en la realidad de la región Apurímac, así se podrán definir mejor los conceptos afines a la investigación que se está realizando y podrán ayudar a sustentar el diseño de los instrumentos y analizar los resultados y hallazgos obtenidos en esta exploración teórica.

#### **Enfoque de desarrollo sustentable:**

Esta palabra, tomada literalmente, se refiere al concepto fundamental de servir a las necesidades de la sociedad actual sin poner en peligro la estabilidad del futuro, es decir, mantener un equilibrio entre las personas para construir planes para el bienestar del mundo (Autor desconocido 2018).

El término "sostenible" ha sido cuestionado ya que su definición difiere según el país en cuanto a lo que permanece constante. Cuando los recursos necesarios para sostener una estructura nunca se agotan, es seguro invertir, vivir, crear, crecer y explorar, entre otras cosas.

No obstante, la definición de este concepto ha ido variando según el deterioro ambiental por el desarrollo humano. Para empezar, esta frase deriva de la noción de "ecodesarrollo". Actualmente, el término "desarrollo sostenible" tiene diversas implicaciones, según los autores que lo utilizan. Para algunos, el desarrollo sostenible es sinónimo de sostenibilidad ecológica; para otros (incluidos los puntos de vista oficiales de las organizaciones internacionales), el desarrollo sostenible abarca tanto la sostenibilidad ecológica como la social. La sostenibilidad social, por su parte, sólo es relevante en la medida en que se deriva de la sostenibilidad ecológica, y no en sí misma (Foladori y Tomasino 2005).

En este sentido, la equidad social refuerza la noción, ya que en el desarrollo sustentable "todos ganan", lo que lo convierte en una inversión positiva. Una comunidad que practica el desarrollo sustentable se beneficia no sólo

económicamente, sino también socialmente, al promover el bienestar de sus ciudadanos (Autor desconocido 2018).

### **Enfoque de derechos humanos:**

Los derechos humanos son las cualidades inherentes de respeto, igualdad y libertad con las que nace cada ser humano. Todas las personas tienen derechos independientemente de su país, género, origen nacional o étnico, raza, religión, idioma o cualquier otra condición social. Los derechos humanos con ideales universales son adoptados con el fin de concebir la paz entre las naciones en tiempos de guerra (Autor desconocido 2018).

La conflictividad social presente involucra a la población del ámbito de influencia del proyecto minero Las Bambas, y tiene consecuencias directas en las familias de las comunidades campesinas que han sido víctimas de los paros de 2015, 2016 y 2018, con cuatro fallecidos, una quincena de heridos de bala y un centenar de denunciados judicialmente, por tomar carreteras o enfrentarse a la policía. Es parte de la descripción de la investigación analizar las causales de estos conflictos sociales, poniendo énfasis a la relación directa que tiene el enfoque de derechos humanos con el proceso de reasentamiento y el impacto en las comunidades directamente involucradas.

### **Enfoque de justicia:**

En concreto, podemos afirmar que la justicia es una determinación persistente y permanente de conceder a cada persona lo que se le debe. Este concepto tan amplio tiene sentido en dos tipos de justicia. El primero es el conmutativo, que se fundamenta en el concepto de reciprocidad y necesita un equivalente proporcionado a cambio; el segundo es el distributivo, que alude a la solidaridad e igualdad humanas: lo que es para todos debe distribuirse de acuerdo con este principio (Autor desconocido 2018).

Existe una permanente judicialización a los líderes de las comunidades campesinas del ámbito de influencia del proyecto minero Las Bambas, por las leyes de criminalización de la protesta, que exponen a procesos judiciales a los campesinos, que son quechuahablantes, analfabetos y desconocen el procedimiento de defensa legal. En la investigación se resalta la intervención del Ministerio de Justicia desde el área de defensa pública, con acompañamiento de abogados y el pedido expreso de amnistía para los casos judicializados, mediante decreto ley, con intervención

del Congreso de la República, como alternativas para asegurar justicia para los comuneros.

### **2.2.2 Principales conceptos**

#### **Fondo Social Las Bambas (FOSBAM):**

Fondo Social Las Bambas (FOSBAM) es una organización cívica formada para llevar a cabo diferentes iniciativas de desarrollo en las provincias de Cotabambas y Grau. La inversión social se centra principalmente en el saneamiento básico, la educación, la salud y el desarrollo agrícola, todo lo cual contribuye a la viabilidad a largo plazo de las comunidades dentro de la esfera de influencia de Las Bambas.

La gestión del FOSBAM estuvo a cargo de un consejo directivo conformado por tres alcaldes distritales, dos provinciales y dos representantes de la empresa minera Las Bambas. La actividad del FOSBAM se concentró desde el año 2005 hasta 2017.

El FOSBAM administró un fondo social para las comunidades campesinas y centros poblados, cuyos recursos financieros ascendieron a USD 64.5 millones, que se constituyeron con el fideicomiso de Las Bambas, al momento de la entrega de la concesión minera, en beneficio de dieciocho comunidades campesinas y dos centros poblados. Las iniciativas son implementadas por núcleos ejecutores comunitarios que son apoyados y acompañados por los gobiernos locales, además de recibir ayuda administrativa del FOSBAM (MMG 2016).

#### **Fondo de Adelanto Social (FAS):**

El Fondo de Adelanto Social es el programa orientado a atender el proceso de reasentamiento de la comunidad campesina de Fuerabamba, basado en el convenio marco que establece un compendio de acuerdos y compromisos asumidos por la empresa minera Las Bambas en el año 2009, para restituir e indemnizar a los comuneros que entregaron sus terrenos comunales en Fuerabamba; la gestión e implementación del FAS se desarrolla progresivamente y de manera continua, mientras dura la explotación minera.

Este FAS se inició con el Plan de Reasentamiento; posteriormente se desarrolló desde 2011 la implementación de los acuerdos y el proceso de transferencia, que involucró el traslado de los comuneros al Nuevo Fuerabamba, con la construcción de 441 viviendas en esta nueva ciudad. De la misma manera, se entregó en reposición el fundo Yavi Yavi y se ha indemnizado a 514 familias reasentadas, que

representan a unas 1,600 personas aproximadamente, como parte de lo establecido y refrendado en un acuerdo notarial en el año 2014.

Finalmente se está implementando desde 2014 un programa dentro del FAS que se conoce como Programa de Restauración de Medios de Vida. Se destaca en este proceso que el año 2016 se concluyó la etapa de reasentamiento físico con el 100 % de familias movilizadas.

En 2017 se concretó un acuerdo firmado para la incorporación laboral de un miembro de cada familia de la comunidad de Fuerabamba, en los diferentes espacios que tiene la empresa para contratar directa o indirectamente, a través de sus contratistas; asimismo, se rediseñó el programa de atención a grupos vulnerables, como adultos mayores, madres solteras y niños huérfanos.

### **Empoderamiento comunitario**

Tal y como se define en el Informe sobre Desarrollo Humano 2004, esta frase se refiere a la capacidad de las personas para explotar las posibilidades disponibles, que está directa o indirectamente relacionada con la forma en que se estructura el poder dentro de una comunidad. Así, en una sociedad democrática, deben establecerse circunstancias de distribución del poder que permitan a los individuos ejercer influencia tanto en los asuntos personales como en los públicos (PNUD 2004).

Cabe señalar que las asociaciones surgen como resultado de la dinámica individuo-sociedad. El primer componente se refiere a las capacidades personales que permiten a cada individuo actuar en el entorno, mientras que el componente social se refiere a la capacidad de las agrupaciones humanas, como organizaciones, de crear un entorno de interacciones humanas y recursos que permitan a los seres humanos vivir y actuar (PNUD 2004).

El poder se adquiere a través de un complicado proceso en el que se crean espacios de decisión mediante un marco legal adecuado, el desarrollo de habilidades, la información oportuna y las oportunidades de influir en las políticas, entre otras cosas (Sen G. 2002). Ello implica, intrínsecamente, enfrentarse a una cultura que excluye y margina o que integra a un sistema, sin mediar cuestionamientos. Además, sería incorrecto ver el poder como un juego de suma cero, siguiendo el planteamiento de Rodríguez Villasantes (2002).

### **ODS (objetivos de desarrollo sostenible)**

En 2015, los Estados miembros de las Naciones Unidas establecieron los objetivos mundiales de desarrollo sostenible para los próximos 15 años con el fin de erradicar la pobreza, salvaguardar el medio ambiente y garantizar la prosperidad de todos los seres humanos, todo esto como parte de un compromiso y una agenda mundial de desarrollo. Para cada uno de los objetivos de desarrollo sostenible, se deben cumplir metas específicas con la participación activa de los gobiernos de turno, las empresas, organizaciones sociales y la población en su conjunto. (UN 2015)

La presente investigación aborda varios ODS, hecho que es importante resaltar, por ejemplo:

ODS 6 - Agua limpia y saneamiento: El proyecto minero requiere de ingentes cantidades de agua para el procesamiento del mineral extraído; por ende, entra en conflicto directo con las comunidades campesinas por el uso indiscriminado de este recurso, lo que genera controversia y conflictividad social, por ser un recurso escaso y que está orientado a las actividades productivas de las comunidades campesinas.

ODS 9 - Industria, innovación e infraestructura: Se entiende que el desarrollo de un proyecto minero de la talla de Las Bambas tiene componentes claves a nivel de inversiones, desarrollo de infraestructura e inclusive innovación tecnológica. Para la consecución del desarrollo de la población del ámbito de influencia y contribuir al ODS, se requiere dar un salto cualitativo para promover estas inversiones en la zona de influencia del proyecto y, por qué no, en toda la región Apurímac. Para ello se debe involucrar al Estado y a la empresa minera.

ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles: El impacto ambiental y social de la actividad minera en las comunidades campesinas es notorio, más aún cuando se tienen casos de reasentamiento de comunidades, por la alteración de la vida comunal y las relaciones humanas, la modificación de las actividades económicas e inclusive la distorsión del ambiente natural. Por todo esto, es importante analizar en el presente estudio qué se está desarrollando como estrategia para adaptarse a este nuevo entorno y más aún para contribuir al logro de este objetivo.

## **CAPÍTULO III DISEÑO METODOLÓGICO**

La aplicación de la metodología corresponde a una evaluación de procesos, porque el proyecto aún se encuentra en marcha; además, busca determinar los factores limitantes de la viabilidad social del proyecto de reasentamiento de la comunidad campesina de Fuerabamba, el cual ha sido financiado por la empresa minera a través del FAS.

La estrategia metodológica de la investigación y la recopilación de información fue eminentemente cualitativa, basada en la revisión documentaria del proyecto y en un estudio de campo, para conocer la percepción, objeciones y expectativas que tienen los comuneros de la comunidad campesina de Fuerabamba.

La estrategia de esta evaluación de procesos trasciende más allá de la secuencia de actividades implementadas para el proceso de reasentamiento, puesto que se busca tener una visión más macro, que permita hacer una evaluación de interfaces que comprendan los procesos, condiciones habilitantes, efectos intermedios y supuestos propuestos, que se validarán con la presente investigación.

El objetivo de este estudio es evaluar la aplicación de los Fondos de Adelanto Social (FAS) como estrategia para reasentar a las comunidades que viven en una zona de influencia directa de las operaciones mineras y, en consecuencia, evaluar la viabilidad social de los proyectos mineros asociados.

Para esto, se toma el caso particular del proyecto minero Las Bambas, que moviliza diferentes sectores económicos del país y genera, hasta cierto punto, un nivel de dependencia para ingresos fiscales futuros del país.

### **3.1 Estrategia metodológica:**

La estrategia metodológica ha sido mixta. Se buscó tener una perspectiva de conjunto de la estrategia, los procesos y de los entregables; así como de la satisfacción de los actores, y un análisis en profundidad de estos. La información de campo se obtuvo mediante entrevistas y grupo focal, y un método determinante fue la revisión documentaria del proyecto, y los testimonios de los comuneros de la comunidad campesina de Fuerabamba.

### **3.2 Diseño muestral:**

**Población objetivo:** 514 familias (1,600 personas aproximadamente, incluidos niños y ancianos).

**Universo de la población objetivo:** Son las 514 familias beneficiadas por el proyecto de reasentamiento.

**Método de muestreo:** Muestreo no probabilístico y significativo; la estrategia es cualitativa.

**Determinación del tamaño de muestra:** La muestra no es estadística sino “intencional”. Se toma en consideración por cuestiones culturales, que permiten que las respuestas los den, los dirigentes comunales.

**Método de selección de los elementos de muestra:** El método de selección de los elementos de muestra ha sido por conveniencia. Asimismo, se ha recurrido a la técnica de entrevistas a profundidad por grupos, de dirigentes, jóvenes y mujeres, por las características de la comunidad y por la dificultad del uso de encuesta como herramienta de levantamiento de información de campo. También, se ha recurrido a la técnica de estudios de caso que describen la historia de vida.

Cabe señalar que por experiencia propia y conocimiento de la comunidad desde hace varios años en el que se ha podido interactuar con ella, se ha aplicado, también, la técnica de observación participante.

Se han priorizado las entrevistas identificando a los dirigentes de la comunidad, los jóvenes y las mujeres, para tener una mayor precisión en el análisis. La lista de los entrevistados es la siguiente:

- |       |                                      |              |
|-------|--------------------------------------|--------------|
| i.    | Rojas Paniura Gregorio<br>Presidente | DNI 44697821 |
| ii.   | Portilla Vargas Lizbet<br>Secretaria | DNI 71085354 |
| iii.  | Vargas Gutierrez Elías<br>Tesorero   | DNI 43654078 |
| iv.   | Paniura Huachaca Nely                | DNI 73756136 |
| v.    | Vargas Asto Emerson                  | DNI 73311297 |
| vi.   | Huamani Huillca Roger                | DNI 76440705 |
| vii.  | Berrío Ochoa César                   | DNI 43979276 |
| viii. | Huachaca Huarcaya Yovana             | DNI 47859067 |

ix.	Asto Huachaca Edular	DNI 73316083
x.	Paniura Asto Epifanía	DNI 44697921
xi.	Vargas Mendoza Cecilio	DNI 46768985
xii.	Vargas Ccahuana Sebastián	DNI 44593451
xiii.	Huamaní Huachaca Santiago Raúl	DNI 42134013



### **3.3 Variables e indicadores:**

#### **a) *Estrategias del proceso de reasentamiento***

Son las estrategias, económicas, compensatorias, sociales, culturales que se programaron y ejecutaron para el proceso de reasentamiento. Se evidencian con los siguientes indicadores: montos otorgados, intercambio de bienes inmuebles, compensación de vivienda, oportunidad laboral, becas, pensiones para los pobladores vulnerables, viviendas apropiadas a las características culturales.

#### **b) *Procesos para el reasentamiento***

Son las etapas que se dieron para persuadir el cambio: propuesta de valor, acciones de comunicaciones, audiencias, proceso de negociación, sensibilización, marcha blanca y traslado para el proceso de reasentamiento. Se evidencian con los indicadores que ven el número de actividades de capacitación, sensibilización, propuesta de valor, frecuencia de reuniones, audiencias, talleres realizados, porcentaje de población sensibilizada, número de acuerdos consensuados, número de talleres para marcha blanca y porcentaje de comuneros trasladados por etapa

#### **c) *Acciones para el proceso de reasentamiento***

Son las acciones de preparación, recepción, instalación y adaptación que se programaron y ejecutaron para el proceso de reasentamiento. Se evidencian con los indicadores del número de acciones de preparación, porcentaje de comuneros preparados, porcentaje de comuneros disconformes y porcentaje de comuneros "nini"<sup>24</sup>.

#### **d) *Estrategias metodológicas que identifican necesidades, intereses y expectativas***

Se define por las acciones e instrumentos para identificar las necesidades, intereses y expectativas. Se evidencia con los indicadores del número de actividades de seguimiento en campo realizadas y el número de estudios de intereses y expectativas, acciones tomadas para responder a las expectativas e intereses.

#### **e) *Procesos de implementación del proyecto de reasentamiento***

---

<sup>24</sup> Comuneros nini: Es una expresión que utilizan para discriminar entre los comuneros a aquellos que no estudian y tampoco trabajan. Se utiliza coloquialmente, en la conversación con los propios comuneros.

Son las etapas de implementación del proyecto que se efectuaron para el reasentamiento de la comunidad campesina. Se evidencia con los indicadores del manual del proyecto, planeamiento del proyecto, organización del proyecto, implementación del proyecto, evaluación del proyecto y participación de los comuneros en las etapas del proyecto.

**f) Resultados sociales en términos de factores de satisfacción y calidad de vida**

Son los resultados sociales en términos de participación, factores de satisfacción y calidad de vida que se obtuvieron de los comuneros después del reasentamiento de la comunidad campesina. Se evidencia con los indicadores del nivel de los resultados sociales en términos de percepción y factores de satisfacción y calidad de vida de los comuneros de la comunidad campesina.

**g) Propuestas de políticas para optimizar el uso de fondos sociales**

Este aspecto se refiere a las propuestas de políticas para optimizar el uso de los fondos sociales. Se evidencia con los indicadores del número de propuestas de políticas para optimizar el uso de fondos sociales.

## CAPÍTULO IV

### PRESENTACIÓN DE RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LOS HALLAZGOS

#### 4.1 Estrategias, procesos, métodos y actividades del proceso de reasentamiento de la comunidad campesina de Fuerabamba

En esta parte del trabajo de investigación se han identificado las estrategias, métodos y actividades, que se han tenido que diseñar y después implementar desde la empresa minera Las Bambas, para organizar y efectivizar el proceso de reasentamiento de la comunidad campesina de Fuerabamba. En la descripción del ámbito de la investigación dentro del Capítulo I, correspondiente al planteamiento y justificación de la investigación, en el punto número 1.1, correspondiente al planteamiento del problema, y el acápite A, se definen los alcances del desplazamiento y la metodología, que corresponden al periodo 2005-2008; asimismo, se describe la secuencia de actividades que significó la implementación del objetivo específico 1.

##### 4.1.1 Estrategias del proceso de reasentamiento:

La estrategia para persuadir a los pobladores de la comunidad campesina de Fuerabamba para participar del proyecto de reasentamiento integró siete actividades, bajo la denominación de Programa de Restitución de Medios de Vida. Este comprendió incentivos económicos, compensatorias, atención a necesidades sociales y culturales, que se programaron y ejecutaron para el proceso de reasentamiento. El Informe de Sostenibilidad 2017 de la empresa minera da cuenta de compromisos asumidos para restituirle a la comunidad campesina de Fuerabamba sus condiciones de vida en diecisiete puntos, de los cuales siete corresponden a la empresa minera Las Bambas y diez restantes corresponden al Estado peruano:

MMG continúa honrando los compromisos asumidos hasta la actualidad, e incluso, ha implementado iniciativas que contribuyen al desarrollo sostenible, más allá de los compromisos establecidos (MMG 2018: 32).

##### 4.1.1.1 Incentivos monetarios, compensatorios y otros otorgados

En el informe que la empresa minera Las Bambas presenta anualmente se señala que, para el cumplimiento de las siete condiciones establecidas, como compromisos correspondientes a la empresa minera, se desarrollaron actividades

en el marco del proyecto de reasentamiento y el Convenio Marco (MMG 2018: 32). Las actividades ejecutadas de acuerdo con la estrategia son las siguientes:

i. Ejecución de un EIA de Conservación del medio ambiente, flora, fauna y recursos hídricos:

Al 2017, informa la empresa, que ha cumplido con el Plan de Monitoreo Ambiental, aprobado por los instrumentos de gestión ambiental que están establecidos por las instancias del Ministerio del Medio Ambiente; además, mencionan que llevan monitoreo del agua superficial, agua subterránea, aire, ruido, gases, sedimentos, suelos, hidrobiológicos y de biodiversidad. Además, cuentan con el proyecto forestal que está vigente, que ha implicado la producción de plantones en viveros y posteriormente la siembra, que abarcan 259 hectáreas con 288,000 plantones durante el periodo de intervención.

ii. Oportunidad de trabajo para profesionales, técnicos y obreros de la región Apurímac y sus provincias de manera prioritaria:

Para atender este compromiso se cuenta con una oficina de promoción del empleo local, llamada Willana Wasi, que sirve de centro de información desde el año 2015. Como resultado de esta gestión, se tienen 348 trabajadores de la región Apurímac, al 2017, realizando diferentes labores para la empresa minera, de los cuales el 19% corresponde al total de la mano de obra directa; además, se tiene a 686 trabajadores de la región Apurímac que trabajan en las diferentes empresas que brindan servicios a la empresa minera Las Bambas.

iii. Reasentamiento asistido de la comunidad Fuerabamba y pago de compensaciones:

Según la empresa, el reasentamiento se hizo a finales del año 2016. Se repuso una vivienda por cada una de las 514 familias y a la fecha informan que se encuentra en la etapa de implementación el Programa de Restitución de Medios de Vida. Se han construido 441 viviendas en el Nuevo Fuerabamba y se ha compensado a 514 familias, que equivale a unas 1,600 personas que conforman la comunidad, y para la empresa representa el cumplimiento del 100 % de las compensaciones económicas por reasentamiento. Se tiene también, como parte del proyecto, el Programa Ocupacional para las Personas de la Tercera Edad, para que desarrollen actividades físicas, culturales y productivas que las mantienen en actividad.

Inclusive se menciona que se ha creado una tienda de hierbas medicinales para mantener las tradiciones ancestrales.

Sobre las empresas individuales de comuneros de Fuerabamba que brindan servicios a la empresa minera se tiene el dato de una facturación de US\$ 4.5 millones (MMG 2018: 52).

iv. Reposición de tierras para agricultura, ganadería y vivienda:

Según los documentos de la empresa, se ha cumplido el compromiso del acuerdo de reasentamiento suscrito con la comunidad de Fuerabamba con la entrega de tierras para vivienda, ganadería y agricultura en los terrenos comunales de Chila, Choaquere, Carhuacpampa y sobre todo en el fundo Yavi Yavi (ubicado en el distrito de Colquemarca, provincia de Chumbivilcas, departamento del Cusco) y Huayconranra.

Sin embargo, se han abierto procesos por las denuncias fiscales a los directivos de la empresa minera Las Bambas y a la propia empresa por el incumplimiento de estos compromisos. Por ejemplo, se verifico que en el Nuevo Fuerabamba está ubicado y construido en los territorios de las comunidades campesinas de Chila y Choaquere y hasta el 2018 no estaba saneado legalmente, por lo que se tenía problemas con estas comunidades, que reclamaban por esos terrenos comunales, que ahora forman parte del Nuevo Fuerabamba.

De otra parte, en el fundo Yavi Yavi se tiene otra denuncia judicial por la construcción de una carretera que cruza los terrenos comunales, utilizando parte de los terrenos comunales, que está inscrito como propiedad privada. Esta carretera fue categorizada en el 2017 por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones como una “vía nacional” y, por ello, están demandando judicialmente el resarcimiento económico por la apropiación de un terreno privado.

A consecuencia de movilizaciones sociales y bloqueo de carretera, el tramo que corresponde al fundo Yavi Yavi, que abarca un promedio de 30 km, fue declarado en emergencia por el gobierno central en el 2018. Se exponen, así, derechos civiles de los comuneros que reclaman la indemnización a la empresa minera, puesto que por esa ruta salen todos los días los minerales de la explotación de Las Bambas.

v. Respeto a la cultura, costumbres locales y fundamentalmente a los derechos humanos:

Según la revisión documentaria de la empresa, se tienen informes del área de Relaciones Comunitarias que expresan que la empresa minera Las Bambas promueve y revalora la cultura y costumbres locales y, por ello, participa e inclusive se involucra en estas actividades para insertarse en el ambiente social de las comunidades del ámbito de influencia del proyecto minero. Se pone como ejemplo su participación a través de los funcionarios y trabajadores de la empresa minera en las ceremonias de pago a la tierra y celebraciones de fiestas patronales y aniversarios de las comunidades y distritos de la zona.

La empresa minera no detalla las afectaciones que se han dado en las diferentes comunidades, como impactos ambientales y sociales de la explotación minera. Las más resaltantes son referidas a las comunidades de Antuyo, Queuña, Pumamarca, Huancuire, entre otras, que están en permanente beligerancia y conflictividad por su exclusión a la zona de explotación minera y el relego al que han sido expuestas, lo que les genera una serie de problemas y alteraciones en sus vidas.

Como afectaciones de la empresa minera Las Bambas a las comunidades se considera, por ejemplo, la disposición de terrenos comunales sin consentimiento e indemnización, también se incluyen la contaminación del agua, la alteración de la vida cotidiana de la comunidad por los efectos del transporte terrestre del mineral extraído en camiones —los altos niveles de ruido, polvo, vibraciones y alteración de la tranquilidad pública—. También se pueden considerar como afectaciones la distorsión de sus actividades económicas, sociales y culturales tradicionales con la presencia de migrantes, y la confrontación entre la propia comunidad y comunidades vecinas, lo que genera zozobra y desorden.

Sobre vulneraciones a derechos humanos es importante resaltar que, durante los enfrentamientos en los paros de 2015 y 2016, se han producido heridos y fallecidos por herida de bala. Inclusive algunos de los dirigentes están lisiados y no cuentan con atención médica. A esto se suma la criminalización de la protesta: más de 30 dirigentes están judicializados, sin recursos para ejercer su defensa; se expone su libertad a futuras sentencias penales, a las cuales serían pasibles.

vi. Responsabilidad social y ambiental, y establecimiento de relaciones positivas con las comunidades:

Una revisión de la documentación de la empresa minera que describe sus responsabilidades sociales y medioambientales en sus relaciones con las comunidades reveló que tiene una cantidad considerable de material impreso con numerosas ilustraciones que destacan el éxito del proceso de reasentamiento de la comunidad campesina de Fuerabamba.

La organización hace hincapié en la ejecución de programas sociales, proyectos de mejora de infraestructuras de carreteras y comunicaciones, carreteras rurales, proyectos de mejora de la calidad educativa, programas de desarrollo de proveedores locales, iniciativas de salud pública y proyectos de infraestructuras de interés social. Sin embargo, la realidad es otra, ya que hay un descontento generalizado de parte de la comunidad de Fuerabamba por estos supuestos beneficios que no están funcionando e inclusive arguyen que no se han implementado. En realidad, está en juego diversos intereses creados, por la divergencias en la propia comunidad.

vii. Integración del desarrollo minero con actividades agropecuarias:

Según la empresa, se realizan proyectos productivos con las comunidades del área de influencia, como por ejemplo proyectos de pastos mejorados, forrajes, crianza de cuyes, sanidad animal y cultivos andinos con más de 1,200 beneficiarios directos.

Adicionalmente se tiene el compromiso de implementar y desarrollar estas actividades durante todo el periodo que dure la explotación minera; incluso esto está establecido en el Convenio Marco firmado por la empresa minera Las Bambas y la comunidad campesina de Fuerabamba.

#### **4.1.2 Procesos de reasentamiento**

Son las etapas que se dieron para persuadir a la comunidad para que acepten el traslado. Comprenden la propuesta de valor, acciones de comunicaciones, audiencias, proceso de negociación, sensibilización, marcha blanca y traslado para el proceso de reasentamiento.

Leonidas Wiener describe una red de gobernanza que se había establecido entre la empresa minera Las Bambas y la población, y la ubica en la primera etapa de acuerdos y compromisos para el reasentamiento, es decir desde 2004 a 2010. Con respecto a los acuerdos de reasentamiento menciona:

En enero de 2010 se concretó el Acuerdo de Reasentamiento, por medio del cual se determinó el traslado a la zona denominada Nueva Fuerabamba, ubicada cerca del área urbana de Chalhuanahuacho. Sin embargo, este reasentamiento se inició apenas a mediados del 2014, debido a la resistencia de la población al desplazamiento y las continuas renegociaciones de las condiciones de traslado (Wiener 2018: 58).

El autor resalta sobre todo la relación clientelar y descontextualizada que estableció la empresa minera con la comunidad campesina, lo que distorsionó el vínculo que se debería establecer entre ellos, y además de cómo se definió sobre esta base la relación con otros actores sociales, que hubieran sido estratégicos en la promoción del desarrollo de la zona. Todo esto desencadenó que los comuneros perciban a la empresa minera como un benefactor y con responsabilidad para atender todas las demandas que propone las comunidades, que trascendía a las responsabilidades del proceso de reasentamiento, al extremo de considerarlo como un espacio de fuente de trabajo, de atención de servicios básicos -salud y educación-, inclusive de financiamiento de fiestas comunales y patronales, es decir, asistencialismo puro (2018: 61).

#### **4.1.2.1 Actividades de sensibilización**

Para entender la complejidad del proceso de reasentamiento de la comunidad campesina de Fuerabamba, hay que ubicar en contexto este proceso a partir de los acuerdos y compromisos establecidos progresivamente que al final decantaron en la firma notarial en 2010 de un Convenio Marco. En este documento se detalla cada uno de los acuerdos para beneficio de la comunidad campesina de Fuerabamba y que a la fecha es el principal punto de controversia y que ha tenido inclusive a la propia comunidad movilizadora y como respuesta del Estado, se ha tenido la resolución suprema de declaratoria de emergencia en la zona de Yavi Yavi, paradójicamente el territorio que fue permutado, en compensación, con los terrenos comunales de la antigua Fuerabamba.

#### **4.1.2.2 Actividades de capacitación**

Las actividades de capacitación estuvieron orientadas a cambiar la posición, las opiniones y la interpretación que hacían los comuneros sobre las expectativas generadas por la publicidad del proyecto minero y la débil estrategia comunicacional que tenía la empresa minera para informar con transparencia los beneficios, pero también los impactos sociales y ambientales que generaría el proyecto minero.

Todo esto ha evidenciado la expectativa generalizada a consecuencia de los supuestos beneficios, que han sido principalmente pecuniarios durante todo este periodo (Flores 2016: 64), y también que se saltaron los procedimientos formales con el fin de que la empresa minera negociara individualmente en total reserva; se evitó, así, la intromisión de otros actores ajenos, como las organizaciones sociales de segundo y tercer nivel (federaciones) y las ONG que tienen sus ámbitos de intervención en la zona. La empresa minera llegó al extremo de condicionar las negociaciones con la comunidad a la nula participación de las ONG como asesoras (Wiener 2018: 61).

#### **4.1.2.3 Acuerdos consensuados**

Según Wiener, la idea fundamental de este tipo de negociaciones entre el negocio minero de Las Bambas y la comunidad de Fuerabamba, ya sea individual o comunal, era "divide y vencerás". Los encargados de las relaciones comunitarias fueron reclutados entre miembros influyentes de la comunidad para que funcionaran como enlaces directos entre el negocio minero y la comunidad. Finalmente, estos líderes se convirtieron en proveedores directos de la empresa minera, estableciendo sus propios negocios e incluso empresas familiares como consecuencia de la existencia de la empresa minera (2018: 62).

#### **4.1.2.4 Preparación para el reasentamiento**

De otro lado es importante revisar las conclusiones de diferentes investigaciones sobre el proceso de reasentamiento y la complejidad generada. Por ello hicimos una revisión bibliográfica para tener una opinión plural al respecto.

El secretismo e incluso el ocultamiento que ha caracterizado la relación entre la empresa minera Las Bambas y la comunidad rural de Fuerabamba, e incluso con otras comunidades directamente impactadas por el proyecto minero, ha aumentado el temor de otras comunidades a asumir compromisos y establecer acuerdos que les afecten. Asimismo, son evidentes las asimétricas relaciones establecidas con la comunidad campesina de Fuerabamba y las otras comunidades, lo cual generó en principio recelos y ahora en la actualidad rechazo y hasta confrontaciones entre estas comunidades (Moreno 2014: 136).

#### **4.1.2.5 Etapas de la mudanza al Nuevo Fuerabamba**

Para César Flores, durante esta etapa inicial del proceso de reasentamiento se tuvo un crecimiento exponencial de la población de la comunidad campesina de Fuerabamba: pasó de tener 140 familias en el año 2004 a 290 familias en el año 2009; después para el año 2013 se tuvo 400 familias; y, finalmente, el trato que se tuvo con la empresa minera Las Bambas fue con 514 familias para el reasentamiento final en 2016.

En las transacciones establecidas para el proceso de reasentamiento se tienen diferencias marcadas en la compra de terrenos comunales respecto al valor del metro cuadrado. Por ejemplo, en el caso de las comunidades campesinas de Huancuire y Pamputa en el distrito de Coyllurqui, la empresa minera insistió en las negociaciones individuales en ausencia de terceros externos.

Los resultados fueron asimétricos e inequitativos, y a la fecha generan conflictividad dentro de las mismas comunidades. Por ejemplo, Huancuire, en febrero de 2013, le vendió 1,900 hectáreas a la empresa minera Las Bambas por un valor de S/ 122'400,000, lo cual equivale a US\$ 2.49 por m<sup>2</sup>. En cambio, en Pamputa, en marzo de 2011, la empresa pagó US\$ 2,000,000 por 4,344.44 hectáreas, lo cual equivale a US\$ 0.46 por m<sup>2</sup> (sic). En conclusión, Huancuire recibió de la empresa 5.4 veces más por metro cuadrado que Pamputa. Además, se tiene conocimiento que adicionalmente en 2016 la empresa minera Las Bambas habría pagado otros 100 millones de soles a la comunidad de Huancuire en vista de que el segundo tajo abierto que tiene el proyecto minero corresponde a esta comunidad, y en el plan de explotación lo están considerando para estos años. (Flores 2016: 91).

Son estas asimetrías en la relación con las comunidades campesinas las que han originado los conflictos sociales que están vigentes el día de hoy y que lamentablemente ponen en riesgo a la población, la región e inclusive el país. Esto último porque las expectativas de crecimiento económico del país están cifradas en el éxito del proyecto minero. Finalmente se pone en cuestión y en riesgo la propia viabilidad del proyecto minero, si es que no se han dado cuenta hasta ahora los altos ejecutivos de la empresa minera Las Bambas, por la persistencia de los conflictos sociales ya no solo en la provincia de Cotabambas, sino en todo el corredor minero del sur.

#### **Figura N° 4.1: Inversión social por ejes**



Fuente: Elaboración propia

#### **4.2 Estrategias y metodologías para identificar las necesidades, intereses y expectativas de los beneficiarios de la comunidad campesina de Fuerabamba**

La empresa minera Las Bambas ha pasado por diferentes propietarios. En la actualidad es propiedad del consorcio chino MMG, que resalta dentro de las políticas empresariales el desempeño y las prácticas basados en generar valor para los grupos de interés (se entiende que hace referencia a las comunidades campesinas, que existen milenariamente en la zona de intervención de la empresa).

Se indica, además, que buscan construir y fortalecer las relaciones de confianza con la población de la zona de influencia con el objetivo de alcanzar un excelente desempeño. La empresa considera que la sostenibilidad se encuentra inmersa en cada una de las iniciativas, políticas y procedimientos que pretenden demostrar con sus acciones. Todo esto está descrito en el Código de Conducta, en el que se describen los estándares de comportamiento en las prácticas de trabajo (MMG 2018: 26).

Se ha puesto énfasis en este aspecto, descrito en el párrafo anterior, para entender cómo se han analizado las estrategias y metodologías para identificar las necesidades y expectativas de los comuneros de las comunidades campesinas.

##### **4.2.1 Estrategias para identificar necesidades, intereses y expectativas**

Se definen por las acciones e instrumentos para identificar las necesidades, intereses y expectativas.

Según la política empresarial de las Bambas, en el año 2018 se han incorporado doce nuevos objetivos de sostenibilidad para el periodo 2018-2020, los cuales se encuentran en línea con el proceso de desarrollo para atender necesidades, intereses y expectativas de parte de las comunidades campesinas del ámbito de influencia como población objetivo, pero también considerando a la población indirecta: la provincia de Cotabambas y, en realidad, toda la región Apurímac (MMG 2018: 22).

Otro aspecto importante, en el marco de las estrategias y metodologías para promover el desarrollo en la zona, es la voluntad de parte de la empresa minera, que menciona que, desde el 15 de febrero de 2018, es parte de la Comisión Regional para la Transparencia de las Industrias Extractivas EITI en Apurímac, a través de la Ordenanza Regional N.º 009-2017-GR-APURIMAC/CR; en realidad la EITI, desde 2005, es un acuerdo multilateral entre los gobiernos, las empresas extractivas y los grupos de la sociedad civil del Perú (2018: 22).

Esta experiencia le permite a la empresa armonizar las intervenciones que hacen el Estado e inclusive organismos de cooperación para generar sinergias y complementariedades en las zonas de intervención, a través de la sistematización de información sobre los recursos provenientes de las industrias extractivas que ingresa al Estado.

#### **4.2.2 Estrategias empleadas y metodología para responder a las expectativas e intereses**

Sobre los resultados de la inversión social efectuada por la empresa minera Las Bambas, se tiene los datos de la ejecución, entre los años 2016 al 2018, del número de actividades de seguimiento, el número de estudios de interés y las expectativas (inclusive las decisiones tomadas por la empresa para orientar la atención de las expectativas de la población). Es importante resaltar que estas intervenciones, según la minera, están alineadas a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (MMG 2018: 44). A continuación, se detalla la cuantificación mencionada:

- a. Diez proyectos de mejora de los ingresos económicos de los hogares (viveros forestales, desarrollo de empresarios locales). Se beneficia a 37 comunidades.

- b. Siete proyectos con enfoque de seguridad alimentaria (cultivos andinos, crianza de animales menores —cuyes—, pastos y forrajes, y desarrollo ganadero). Se beneficia a 17 comunidades.
- c. Cinco proyectos de prevención y reducción de la anemia y desnutrición crónica infantil (desarrollo infantil temprano, campañas médicas, gestión del Centro de Salud de Nuevo Fuerabamba). Se beneficia a 38 comunidades.
- d. Diez proyectos de mejora de logro de aprendizaje (PREBs, soporte pedagógico para docentes, vacaciones útiles, becas de educación superior). Se beneficia a 21 comunidades.
- e. Formulación de estudios técnicos para el apalancamiento de fondos públicos en beneficio de las comunidades del AID. Se tienen 27 proyectos de inversión pública (PIP) de agua, saneamiento y riego con estudios técnicos en diferentes fases.

#### **4.3 Proceso de implementación del proyecto de reasentamiento y sus entregables (productos)**

El proceso de implementación del proyecto de reasentamiento de la comunidad campesina de Fuerabamba implica tanto el proceso físico de reubicación en la "urbanización moderna" de Nuevo Fuerabamba como, adicionalmente, la empresa minera Las Bambas es responsable de la implementación del Programa de Restitución de Medios de Vida, que se detalla en la descripción de los indicadores de la siguiente sección.

##### **4.3.1 Procesos de implementación del proyecto de reasentamiento**

Son las etapas de ejecución del proyecto de reasentamiento de la comunidad campesina de Fuerabamba. Se iniciaron en 2005 y finalizaron en 2016 con la reubicación integral de la comunidad en el Nuevo Fuerabamba. El proceso continúa inclusive hasta la fecha, por los compromisos pendientes que tienen un horizonte hasta la etapa de cierre de la mina.

La secuencia de actividades que comprende el proceso de implementación del proyecto de reasentamiento se detalla en las siguientes etapas (MMG 2018: 52):

##### **a) *Definición del alcance del desplazamiento y la metodología (2005-2008):***

En esta etapa, se definió todo el trabajo previo para identificar los alcances del reasentamiento, los caseríos a reasentar, la cantidad de población y los diferentes aspectos técnicos específicos para el procedimiento. Se tiene la información de parte de la empresa, de que en esta etapa se realizaron consultas públicas a la comunidad campesina, tomando en cuenta sus derechos y su cultura de acuerdo con el marco legal vigente.

Esta información es interesante, porque permite cuestionar una de las preguntas de la investigación, referente al componente intercultural en la implementación de los FAS y, en específico, en el componente de reasentamiento de la población del ámbito de intervención directa.

**b) Plan de reasentamiento y compromisos (2009-2010):**

Según la información de la empresa, una vez que la comunidad campesina de Fuerabamba mostró interés en el reasentamiento de manera libre y voluntaria, lo cual incluyó el consentimiento para el mismo, se procedió a la elaboración de la propuesta. Se tuvo como estrategia la realización de talleres participativos que involucraban a la comunidad campesina de Fuerabamba, que solicitó la asesoría directa de las municipalidades y del gobierno regional.

De otro lado, informa la empresa que, en la asamblea general de la comunidad campesina, realizada el 22 y 23 de enero de 2010, se aprobó el acuerdo final con la empresa minera. Se pactó un *Compendio de Acuerdos de Negociación de Reasentamiento entre el Comité Central de Negociación de la Comunidad de Fuerabamba y los representantes de las Bambas*, que incluía, además, la permuta de predios comunales por una superficie de 4,774 hectáreas.

**c) Cambio de modalidad de permuta y proceso de transferencia (2011-2015):**

Según la documentación explorada, se verificó que en otra asamblea general de la comunidad campesina de Fuerabamba, realizada el 13 de octubre de 2011, se acordó que los terrenos comunales en su integridad sean transferidos a favor de la minera Las Bambas, ya no solo con la permuta de terrenos, que ahora sería de 4,262 hectáreas, sino también con el pago de una indemnización a cada comunero afectado, con la condición de ser comunero calificado. Todo esto es asumido por parte de la empresa minera, que retribuye a la comunidad campesina de Fuerabamba.

Asimismo, en esta etapa se aprobó el traslado real de la comunidad campesina, que fue aprobado mediante una asamblea extraordinaria el 23 de julio de 2014, en la que se establecieron las fechas para realizar el traslado, las obligaciones y las condiciones para el reasentamiento de la comunidad campesina de Fuerabamba. Todo esto fue refrendado mediante escritura pública firmada el 12 de agosto de 2014.

**d) *Traslado y programa de restitución de medios de vida (2014 hasta la fecha):***

Según la empresa el FAS, en el componente de reasentamiento, comprende no solo la reposición de tierras comunales y construcción de viviendas e infraestructura. Sobre el predio urbano de las inmediaciones de las comunidades campesinas de Choaquere y Chila, adquirido por la empresa minera, se ha construido el Nuevo Fuerabamba. Cuenta con 441 viviendas, que han sido entregadas al mismo número de familias; además, implica el desarrollo de carreteras de acceso, un centro de salud, una institución educativa, una capilla, un salón comunitario, un mercado, un estadio de fútbol y una residencia de ancianos. Es importante precisar que se ha compensado a 514 familias reasentadas, que equivale a 1,600 personas aproximadamente.

El FAS, en el componente de reasentamiento, comprende también un acompañamiento social a cargo de profesionales con experticia y competencias para la restauración de medios de vida. Se busca también la adaptación de la comunidad campesina de Fuerabamba al nuevo entorno que le toca vivir. Se incluyen, además, incentivos para el desarrollo comunal y generación de ingresos económicos por servicios prestados a la empresa minera. A este plan se le ha denominado Plan de Restauración de Medios de Vida y Desarrollo Comunitario, el cual es el diseño del proyecto que complementa la implementación de este proyecto de reasentamiento que será objeto de la investigación.

Finalmente, según la empresa, el año 2016 se cumplió y finalizó el proceso de reasentamiento, que incluyó el traslado físico de toda la población hacia el Nuevo Fuerabamba. Se encuentra pendiente la transferencia de los centros de salud y educativo a las autoridades regionales para su respectiva administración.

#### **4.3.2 Resultados del Programa de Restitución de Medios de Vida**

La empresa minera Las Bambas ha ordenado en cinco categorías los principales resultados del Programa de Restitución de Medios de Vida (MMG 2018: 53), que a continuación detallamos:

- i. A nivel de las personas y la comunidad, se cuenta con un plan de fortalecimiento de la gestión comunal y el apoyo a las actividades socioculturales, que incluyen las fiestas locales y patronales.
- ii. Sobre los propios medios de vida y el usufructo de la tierra, la empresa informa que ha pagado el 100 % de compensaciones económicas por el reasentamiento; asimismo, se describe que continúa los servicios de proveer insumos a las familias para sus actividades económicas, el programa de empleo, el programa de salud de calidad, el programa de acompañamiento a grupos vulnerables y el programa ocupacional para las personas de la tercera edad.
- iii. Respecto al asunto de la vivienda e infraestructura, la comunidad ha planteado una evaluación de la rentabilidad de las propiedades que cuentan, para mejorar sus beneficios, como un activo comunal.
- iv. Sobre los efectos en el medio ambiente, la Junta Administradora de Agua y Saneamiento operó con normalidad todo el año 2017; inclusive participó en capacitaciones y se hizo el monitoreo de la planta de tratamiento de aguas residuales y la planta de tratamiento de agua potable.
- v. Finalmente, sobre la propuesta de los empresarios locales, la empresa informa que mantiene relaciones comerciales fluidas con los empresarios fuerabambinos. Se tiene la información de que han facturado en el año 2017 más de US\$4.5 millones, fruto del contrato con la empresa minera.

#### **4.4 Identificación y análisis de los resultados sociales en términos de factores de satisfacción y calidad de vida de los beneficiarios**

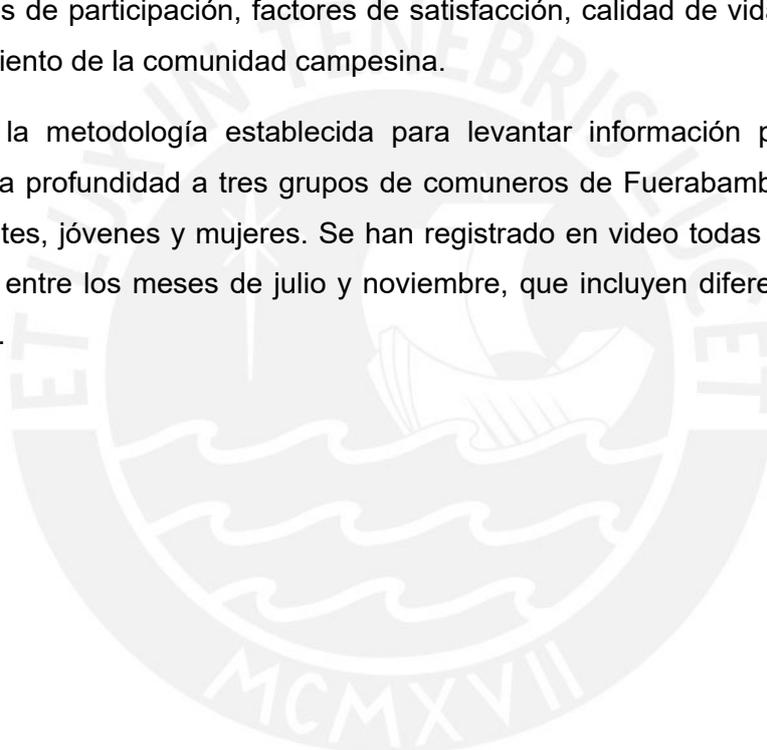
Para poder determinar el grado de satisfacción de parte de los comuneros de la de Fuerabamba se tuvo que recurrir a la estrategia de levantar información de campo directamente, estableciendo una metodología y sobre todo una estrategia. Se entendieron las limitaciones respecto a estructurar preguntas rígidas, pues podrían generar dispersión en las respuestas por cuestiones interculturales y sobre todo por la tensión existente respecto a los problemas que confrontan por las denuncias judiciales, la declaratoria de emergencia y, sobre todo, el trastocamiento de sus formas de vida. Estas han impactado en sus comunidades, cambiando hábitos de

vida, consumo, trabajo; incluso, hay un impacto psicológico por disponer de ingentes cantidades de dinero que han recibido cada uno de los comuneros como indemnización por sus tierras.

La razón de identificar y analizar los resultados sociales es obtener información en términos de factores de satisfacción, calidad de vida de los comuneros de la comunidad campesina de Fuerabamba y, para ello, se tuvieron varias reuniones de trabajo para realizar las entrevistas a profundidad.

Los resultados sociales desde la perspectiva de los propios comuneros van a permitir tener un análisis más completo de las dinámicas que se han desarrollado, en términos de participación, factores de satisfacción, calidad de vida, después del reasentamiento de la comunidad campesina.

Aplicando la metodología establecida para levantar información primaria se ha entrevistó a profundidad a tres grupos de comuneros de Fuerabamba, clasificados por dirigentes, jóvenes y mujeres. Se han registrado en video todas las entrevistas realizadas entre los meses de julio y noviembre, que incluyen diferentes lugares y momentos.



## **CAPÍTULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **5.1 Conclusiones**

Tras realizar una revisión documental del proyecto de reasentamiento de la empresa minera y llevar a cabo una "observación participante", además de evaluar el proceso de reasentamiento de la comunidad campesina de Fuerabamba hasta la fecha, podemos inferir varias conclusiones significativas sobre el proceso de reasentamiento de la comunidad campesina de Fuerabamba.

Respondiendo las preguntas específicas de investigación sobre los avances de las actividades del proceso de reasentamiento, se puede mencionar que los comuneros de Fuerabamba están asentados ahora en terrenos que no estaban saneados hasta el año 2018 y no contaban con el título de propiedad comunal, donde están los terrenos que se encuentran asentados las viviendas del Nuevo Fuerabamba. Estos terrenos pertenecen originalmente a las comunidades de Chila y Choaquere, las que inclusive están demandando la devolución y pretenden tomar posesión a la fuerza, lo que genera un ambiente de tensión e inclusive la posibilidad de un conflicto entre comunidades, afectando directamente a la comunidad campesina de Fuerabamba, por este retraso en el saneamiento físico-legal.

El dilema de la crisis de la titulación de la propiedad comunal o individual es un tema transversal en el proceso de reasentamiento de la comunidad campesina de Fuerabamba, dado que se han firmado contratos notariales con la empresa minera Las Bambas, para que se formalicen estos procesos legales en favor de la comunidad. El incumplimiento genera los problemas ya expresados en este estudio y están asociados a los conflictos sociales. La ventaja que se tiene frente a estos problemas legales es que son pasibles de solución, en la medida que la empresa minera tenga la disponibilidad de solucionarlos y la predisposición de los comuneros para atender sus demandas, sin dejarse influir por actores externos u otros intereses creados en la zona.

La situación actual del proceso de reasentamiento y el fondo de adelanto social FAS tiene algunos compromisos cerrados, otros compromisos en ejecución y otros compromisos pendientes de cumplimiento, lo que caracteriza la situación actual del proyecto.

En síntesis, se describirán los hallazgos de la presente investigación:

Sobre el proceso de implementación del proyecto de reasentamiento de la comunidad campesina de Fuerabamba, se ha corroborado que el pago por los terrenos entregados por la comunidad campesina resulta ahora objetable por los propios comuneros. Hay una sensación de engaño, hasta de estafa, según la información recopilada, que se refuerza con la idea de un aprovechamiento del desconocimiento, ignorancia y analfabetismo de los comuneros al firmar el acuerdo para el reasentamiento.

Sobre los resultados sociales, en términos de factores de satisfacción de parte de los comuneros de Fuerabamba, es importante mencionar la lección aprendida de promover un diálogo informado desde el inicio del proyecto, para mejorar la relación de las comunidades con la empresa minera y exigir el cumplimiento del Estado con un rol regulador para garantizar altos estándares ambientales y sociales.

Esta responsabilidad de parte de la empresa minera tiene que basarse en la transparencia, sinceridad y compromiso, para garantizar una relación duradera. Se ha verificado que el cumplimiento de compromisos pactados es clave para prevenir los conflictos sociales y, en torno al objeto de la presente tesis, se considera que es imprescindible honrar el compromiso refrendado en el “Compendio de acuerdos entre el comité central de negociación de la comunidad de Fuerabamba y los representantes del proyecto minero Las Bambas, operado por XSTRATA COOPER”, suscrito el 18 de noviembre de 2009, y que después ha sido ratificado por escritura pública mediante una Adenda al Convenio Marco para la implementación y el cumplimiento de los acuerdos para la ejecución y cumplimiento de los acuerdos del 12 de agosto de 2012 para la reubicación de la comunidad campesina de Fuerabamba.

Se debería implementar los Principios Rectores (PR) para tener un marco regulatorio que aborde los conflictos y las responsabilidades que tiene la empresa minera y los impactos en los Derechos Humanos, para que guíe el comportamiento de las empresas mineras a nivel internacional.

## **5.2 Recomendaciones:**

El proceso de reasentamiento de la comunidad campesina de Fuerabamba deja varias lecciones aprendidas relacionadas a la manera como se implementó este programa. Se requieren, además, medidas de gestión y gerencia social para su corrección y poder volver a recuperar la confianza perdida, lo cual pasa, primeramente, por el cumplimiento de los compromisos establecidos y los acuerdos descritos en los documentos notariales firmados, como el Convenio Marco y Compendio de Acuerdos de 2009 y la Adenda al Convenio Marco de 2014, que ya se describió anteriormente.

Sobre las actividades del proceso de reasentamiento de la comunidad campesina de Fuerabamba, los comuneros piden que se les apoye en los procesos de negociación, debido a que ellos no tenían mayor información y perciben que su desconocimiento fue aprovechado por la empresa minera y los funcionarios que vinieron en representación del Gobierno. Se recomienda, entonces, establecer estas mesas de negociación como “Mesas de Cumplimiento de Compromisos”, con el acompañamiento de funcionarios del Gobierno con rango ministerial, para supervisar el cumplimiento de los acuerdos y el progreso del diálogo. Esto aseguraría la no intromisión de agentes externos que tienen otros objetivos e intereses crematísticos.

Sobre el proceso de implementación del proyecto de reasentamiento de la comunidad campesina, se ha considerado diseñar una estrategia que busque solucionar los conflictos sociales latentes en la zona de intervención del proyecto minero Las Bambas. Es importante prestar atención inmediatamente a las demandas sociales de las otras comunidades campesinas del ámbito de influencia, que a la fecha no han sido atendidas pese a los impactos ocasionados con el inicio de la explotación minera. Esto se asocia al cumplimiento sin restricciones de los compromisos asumidos por la empresa minera, por lo cual estas atenciones son inherentes a la solución del problema.

Este accionar enrarecido por la preferencia en la indemnización y atención solo a la comunidad campesina de Fuerabamba, en desmedro de las otras comunidades del ámbito de influencia del proyecto minero, ha facilitado que se debilite el entorno comunal y social de las comunidades que antes no han tenido mayores problemas.

Sobre los resultados sociales en términos de factores de satisfacción y calidad de vida de los beneficiarios de la comunidad campesina de Fuerabamba, se ha corroborado la crítica abierta en la provincia al trato preferencial que ha tenido la comunidad de Fuerabamba, lo que ha avivado el encono y la animadversión de parte de las comunidades vecinas hacia los fuerabambinos. Las comunidades del entorno sienten ese rechazo de manera explícita en tanto sostienen que no tienen beneficios ni consideraciones similares a la comunidad campesina de Fuerabamba e, inclusive, esto se ha trasladado al ámbito interno de la propia comunidad, respecto a los comuneros que han constituido empresas y brindan servicios a la empresa minera, lo que genera recelo entre los comuneros. Es importante que el tipo de relación que establece la empresa minera sea lo más transparente posible, con conocimiento de toda la comunidad; así, se evitarían estas infructuosas confrontaciones entre comuneros, que al final afectan la relación con la propia empresa minera.

Sobre los procesos judiciales entre la comunidad campesina de Fuerabamba y la empresa minera Las Bambas, se tiene información que actualmente existen dos demandas judicializadas directas de Fuerabamba contra la empresa minera: una relacionada a presunta falsificación de actas y firmas para la entrega de los terrenos comunales a la empresa minera y otra denuncia por la utilización del terreno comunal que fue entregado en permuta por la empresa minera, denominado fundo Yavi Yavi. Ubicado en el distrito de Colquemarca, provincia de Chumbivilcas, departamento de Cusco, en el fundo se ha construido la carretera de salida para transportar el mineral que se traslada desde Fuerabamba hasta la zona de Pillones en Arequipa; luego, se traslada por vía férrea hasta el puerto de Matarani para su exportación.

Esta carretera en cuestión abarca 30 km y ha sido categorizada recientemente como vía nacional; por ende, está regulada por Provías, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones. La comunidad demanda una indemnización por el uso de un terreno comunal privado y las afectaciones que tienen por el paso de aproximadamente 360 tráileres de más de 30 TM de capacidad, que circulan todos los días.

Se tiene que comprometer al Estado en la construcción de una infraestructura vial asfaltada de doble vía, que pueda atender la movilidad de 360 camiones diarios, evidentemente con el aporte económico de la empresa minera. Se estima una

inversión de 1,800 millones de soles para asfaltar 360 km de distancia desde Chalhuanahuacho hasta la zona de Pillones en Arequipa, para transferir la carga de los encapsulados al servicio ferroviario que lleva hasta el puerto de Matarani, para la exportación del cobre.

Se requiere evaluar la situación del proceso de reasentamiento, para analizar la compensación por pérdidas de terrenos comunales, las estrategias de asistencia y acompañamiento a las actividades productivas y económicas, como los esfuerzos para la generación de ingresos de los comuneros, prestando atención a los grupos más vulnerables, así como evaluar en qué medida se han restablecido los medios de subsistencia.

Se tiene que analizar el rol que ha tenido el Estado como garante del respeto a los derechos humanos, así como también el desempeño que han tenido en este proceso de reasentamiento las diferentes instituciones del Estado, responsables del seguimiento, acompañamiento y regulación de este proceso, como el caso del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN), la Comisión de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI), el Proyecto Especial de Titulación de Tierras y Catastro Rural (PETT), la Superintendencia de Bienes Nacionales, la Superintendencia de Registros Públicos, el Consejo Nacional de Tasaciones (CONATA), los Gobiernos Locales y Regionales.

Una solución a largo plazo sería la construcción de una vía férrea hasta Chalhuanahuacho, que beneficiaría a todo el corredor minero y los proyectos mineros en cartera que se tienen en Apurímac, pero esto requiere una mayor inversión. En perspectiva, se deben solucionar los conflictos sociales latentes en torno al transporte del mineral; esta tarea está en manos del Gobierno del Perú y el aporte económico real que hagan las empresas mineras interesadas en utilizar la vía férrea.

Por lo pronto, Proinversión tiene el estudio de pre inversión para la construcción de una vía férrea desde Andahuaylas (Apurímac) hasta el puerto de Marcona (Ica), como alternativa, para el transporte del mineral.

## **CAPÍTULO VI**

### **PROPUESTA APLICATIVA**

#### **6.1 Título de la propuesta:**

Plan de Desarrollo Concertado de Cotabambas

#### **6.2 Descripción de la propuesta:**

El Plan de Desarrollo Concertado de Cotabambas contempla cuatro líneas estratégicas de intervención, basado en la reafirmación de sus valores culturales, el buen uso de sus recursos naturales, la mejora continua en la oferta de sus servicios acordes a las exigencias de mercado y la producción agropecuaria ecológica, en el cual el “cultivo bandera” es la papa nativa.

A continuación, proponemos las siguientes líneas de acción priorizadas con sus respectivos objetivos estratégicos para ver la pertinencia de los proyectos que se proponen desarrollar en las comunidades de la zona de influencia del proyecto minero, pero la perspectiva de la propuesta aplicativa es abarcar cada uno de sus seis distritos y sus noventa y dos comunidades, que conforman la provincia de Cotabambas. Con ello se cambiaría la visión de intervención de los proyectos de desarrollo para las comunidades en su conjunto, partiendo de la premisa de la visión colectiva y comunitaria que se tiene tradicionalmente en el mundo andino, para cambiar la visión clientelista y hasta elitista que se ha tenido hasta la fecha en la intervención del proyecto minero Las Bambas.

El presente Programa de Desarrollo de la Provincia de Cotabambas-Apurímac se plantea en el marco de las líneas de priorización y acción del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Cotabambas, así como de los Lineamientos de Política y Estrategia Nacional, cuyo Programa Presupuestario está asignado al Ministerio de Economía y Finanzas, así como los Programas Presupuestarios de los Ministerios de Agricultura y Riego; Educación; Trabajo y Promoción del Empleo; Comercio Exterior y Turismo; del Ministerio de Producción, Desarrollo e Inclusión Social, y al de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

El mencionado programa de intervención comprende una propuesta de proyectos que guardan una lógica de “programa de desarrollo”, debido a que la implementación individual contribuye y complementa las acciones que se ejecutan en los otros proyectos, lo que genera un mayor impacto en el logro de los objetivos de desarrollo de la provincia de Cotabambas y su contribución al desarrollo

competitivo sostenible y sustentable de la región, al bienestar de sus familias, a la mejora sostenible de la seguridad alimentaria, al incremento de los ingresos económicos, la mejora productiva, los mayores logros de aprendizaje, así como a la revaloración y reafirmación de sus valores culturales. Se reduce, así, la tasa de migración por falta de oportunidades laborales y desarrollo personal.

#### **a) Resultados esperados con indicadores de evidencia**

##### **Proyecto Cultivos Andinos:**

El proyecto priorizará la producción de productos andinos, como la papa nativa, tarwi, quinua, ente otros. El objetivo es promover la producción agroecológica de los cultivos andinos a través de la revaloración de sus saberes ancestrales y la introducción de una tecnología amigable que garantice la sostenibilidad y sustentabilidad de las actividades agrícolas. Todo ello, sobre la base de los diferentes terrenos cultivables en los diversos pisos altitudinales que tiene la provincia de Cotabambas.

El proyecto tendrá un enfoque de seguridad alimentaria con articulación al mercado de los excedentes de producción. Promoverá desde la producción un mejor balance nutricional en la dieta de las familias (leguminosas, gramíneas, raíces y tuberosas). Dentro de las estrategias de transferencia de tecnología para la producción agroecológica, se considera la transferencia de campesino a campesino (qamayoc) en espacios de aprendizaje vivencial (ECAs). Sería un proyecto cuyo eje principal estará centrado en la revaloración de los cultivos andinos (rescate de saberes y costumbres ancestrales) y el proyecto será un espacio de interaprendizaje no solo de productores, profesionales locales, sino de alumnos del nivel básico regular del centro educativo de Fuerabamba y formación técnica cuyo modelo es el de alternancia educativa. La comercialización de la producción local se realizará también a través de los mercados locales.

##### **Proyecto Desarrollo Ganadero:**

Se buscará desde el proyecto la ampliación del piso forrajero, la sanidad animal y el mejoramiento genético. El objetivo del proyecto es mejorar los sistemas de crianza que permitan un retorno de la inversión en el corto plazo y mejoren los ingresos económicos de las familias; así mismo, incrementar la ingesta de proteína en la dieta alimenticia. Se hace la atingencia de que en el fundo Yavi Yavi ya se tiene una experiencia previa de desarrollo ganadero con asistencia técnica.

El proyecto deberá desarrollarse en dos fases:

Primera fase: Se debe priorizar la ampliación del piso forrajero a través de la instalación (siembra) de pastos cultivados/asociados perennes o anuales ya existentes en la localidad que muestran buen resultado. La instalación de los pastos se realizará en un sistema agroforestal; es decir, las parcelas serán protegidas con cerco vivo de especies nativas: queuña, molle y otros. En esta primera fase también se deberá probar la capacidad de adaptabilidad al piso agroecológico y evaluar el rendimiento por m<sup>2</sup> de las especies nuevas a introducir. Así mismo, se continuará con la transferencia de conocimiento de los técnicos encargados en el fundo Yavi Yavi, a los comuneros interesados en desarrollar capacidades técnicas de manejo y conservación de pastos y forrajes para garantizar la alimentación del ganado durante todo el año.

Así mismo, previa sensibilización de las comunidades y establecidos los acuerdos y compromisos con las autoridades comunales, se planteará la recuperación de praderas nativas a través del manejo de los hatos ganaderos y la clausura de praderas en sectores específicos. Para ello, estos sectores serán cercados o aislados para evitar el acceso del ganado y, así, promover la recuperación de las especies nativas (floración y fructificación y diseminación de semillas para su repoblamiento).

Paralelo a la ampliación del piso forrajero y la transferencia de las técnicas de conservación del mismo, se trabajará a nivel de los hatos ganaderos la sanidad animal o sanidad ganadera. Para ello se deberán identificar zonas endémicas y establecer medidas de control de parásitos (endo y ecto) y enfermedades; así mismo, se implementarán acciones preventivas y de erradicación de vectores de enfermedades zoonóticas (riesgo de contagio al hombre) en coordinación con el Senasa y el Minsa.

Segunda fase: Luego de asegurar la disponibilidad del forraje para la alimentación (carga animal / m<sup>2</sup> o kg de cebada o alfalfa / peso vivo) se promoverá el mejoramiento genético a través de las siguientes técnicas: selección positiva del ganado existente; inseminación artificial con razas mejoradas de mejor propósito (carne, lana, leche), que se adapten a condiciones agroecológicas de la zona; y trasplante de embriones de ser el caso y darse las condiciones. Este proyecto tiene su soporte en el fundo Yavi Yavi, donde se ha implementado una granja ganadera, con el soporte técnico de la empresa minera.

### **Proyecto Sistema Integrado de Producción Familiar:**

El objetivo del proyecto es aumentar la disponibilidad de alimentos ricos en proteínas y minerales en la canasta básica familiar y aumentar el consumo de carne, verduras y frutas en la dieta alimenticia de las familias.

Se generará un sistema cerrado de crianza de animales menores y producción de hortalizas y frutales semiperennes, para lograr el autoabastecimiento y la complementariedad entre ambas actividades productivas. Los residuos de cosecha y desechos orgánicos serán aprovechados para la alimentación de los animales menores y la producción de compost, humus y abonos foliares, respectivamente. Así mismo, el proyecto será un espacio de interacción y aprendizaje para los estudiantes del centro educativo de Fuerabamba de la modalidad de alternancia del proyecto educativo.

El mencionado proyecto se complementará con el de cultivos andinos, ya que en este se obtendrán productos fuente de carbohidratos y proteína vegetal de bajo valor biológico.

Se tiene la experiencia previa, con la implementación de fitotoldos, con participación de las comunidades, para garantizar la producción familiar.

### **Proyecto de Turismo Vivencial:**

El objetivo del proyecto es revalorizar la identidad cultural y el valor de los atractivos turísticos de la provincia de Cotabambas, así como proporcionar a los turistas nacionales e internacionales una experiencia cálida y excepcional que genere una dinámica económica y aumente los ingresos económicos de las familias participantes.

Los visitantes pueden disfrutar de productos artesanales, trajes tradicionales, danzas, música, ceremonias y rituales, y de la lengua quechua a través del turismo vivencial. Además, el respeto que generan estos rituales conduce a la consolidación o regeneración de la identidad étnica y cultural, especialmente entre los jóvenes.

En colaboración con el Instituto Nacional de Cultura (INC), se identificarán en cada uno de los distritos de la provincia de Cotabambas las regiones con potencial turístico y los principales lugares turísticos a modo de inventario turístico, con el objetivo de la puesta en valor.

A través de PromPerú y la Cámara de Turismo de Cotabambas, se establecerán los destinos y se elaborarán paquetes de turismo, que incluyan el “turismo vivencial” que le sea atractivo al viajero nacional y extranjero.

En paralelo se estandarizará la calidad de los servicios turísticos de las zonas, como el transporte, la infraestructura de las habitaciones para el alojamiento potencial de los turistas, el acondicionamiento de los servicios higiénicos, la cocina y los comedores. Esto se hará a través de la implementación básica, capacitaciones y asesorías con profesionales especializados en hotelería, restaurantes, servicio de guías turísticos, servicio de transporte, lavanderías, artesanías, etc. Así mismo, se revalorarán las costumbres, como la cultura viva, fiestas, tradiciones, rituales y otros, para ponerlas al servicio de los turistas.

Se cuenta con la experiencia previa, de haber desarrollado de manera conjunta con los emprendedores del distrito de Chalhuanhuacho, servicios de hotelería, restaurant y lavandería que han venido invirtiendo y desarrollando el servicio, con la certificación y acreditación correspondiente, por parte de la mina. Por tanto, se contaría ya con la experiencia previa y la infraestructura adecuada, para atender las demandas de estos servicios.

Entre las autoridades regionales, comunales y la comunidad en pleno, se establecerá un compromiso de estabilidad social que permita brindarle seguridad al turista y garantizar su integridad física y moral, a fin de no correr riesgos de violencia o robos durante su estancia en el circuito turístico.

#### **Proyecto de Emprendimiento:**

El objetivo del proyecto es desarrollar y fortalecer las competencias empresariales para el autoempleo y la mejora de ingresos económicos de emprendedores y empresarios locales en la provincia de Cotabambas.

El proyecto de emprendimiento tendrá un eje transversal de inclusión de género y grupo etario; es decir, se priorizará el emprendimiento de jóvenes y ancianos, hombre y mujeres, sin que ello excluya a todos aquellos emprendedores con idea de negocio o negocio en marcha. Brindadas las capacitaciones, asesorías y la transferencia de herramientas de gestión empresarial, se realizarán las ferias de sustentación de los planes de negocio y la premiación con capital semilla a los negocios más destacados por su nivel de innovación y viabilidad económica y social; así mismo, los negocios serán acompañados a través de las asesorías

grupales y personalizadas durante la implementación del Plan de Negocios o Plan de Mejora del mismo. Esto permitirá evaluar la evolución de los indicadores: empleo, incremento de la inversión y mejora de los ingresos económicos.

#### **Proyecto Educativo en Alternancia:**

El objetivo del proyecto es mejorar el logro académico (acción + contenido + condición) y el desempeño (capacidades y actitudes) de los estudiantes del EBR y formación técnica, a través de la modalidad de alternancia, que permita revalorar su identidad cultural y generar iniciativas emprendedoras en su localidad.

El proyecto educativo estará orientado a una educación de calidad, con equidad e identidad cultural, bajo la modalidad de alternancia. La comunidad jugará un rol importante en la educación de los jóvenes y niños; su compromiso será participar activamente en el proceso de enseñanza-aprendizajes de los jóvenes y niños, y fiscalizará el logro satisfactorio del perfil del estudiante egresado, previamente elaborado.

Se promoverá el vínculo de las instituciones educativas de nivel escolar e institutos de educación técnica-superior con los sistemas de producción local, es decir, con cada uno de los proyectos que se estén implementando en su comunidad. Así mismo, se promoverá el desarrollo de capacidades en los docentes para la enseñanza de la producción agroecológica, gestión integrada del recurso hídrico y gestión empresarial.

#### **Proyecto Frutícola Forestal**

El objetivo del proyecto es conservar y rescatar las especies nativas forestales y frutícolas, así como las plantaciones en macizo de árboles maderables para contribuir en la mejora de la calidad ambiental.

Se producirán especies forestales nativas como queuña, chachacomo, quisuar, aliso, sauce, fresno, etc., para los sistemas silvopastoril y agroforestal; y pino radiata y púpula, para la plantación en macizos forestales. Así mismo, se incluirán especies frutícolas nativas o adaptadas a la zona.

#### **Proyecto Gestión Integrada del Recurso Hídrico:**

El objetivo del proyecto es incrementar la superficie irrigada de las unidades agrarias y garantizar el uso intensivo a través de la implementación de un sistema

de rotación de cultivos con dos campañas anuales, las que contribuirán a la seguridad alimentaria y la mejora de los ingresos económicos de las familias.

El proyecto comprende la cosecha de agua de lluvia e implementación de sistemas de riego tecnificado a nivel de las unidades agrarias familiares.

Según el marco normativo, el proyecto en mención se encuentra adscrito al Programa Presupuestal del Ministerio de Agricultura, Pliego 013, y se encuentra en el marco de la Política Agraria y los Lineamientos de la Política y Estrategia Nacional de Riego. En cuyo texto consideran que la “Gestión Integrada de Recursos Hídricos” es un procedimiento que apoya la gestión y el desarrollo coordinados del uso y el aprovechamiento multisectorial del agua y sus recursos naturales asociados a nivel de cuenca hidrográfica, con el objetivo de garantizar el desarrollo sostenible del país sin poner en peligro la sostenibilidad de los ecosistemas (Art. 6 del Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos – Ley N.º 29338).

En el nivel provincial está alineado al Plan de Desarrollo Concertado de Apurímac en dos de sus líneas de acción estratégica: “Gestiona sus recursos naturales de su territorio de manera concertada y participativa”; así como, en el de “Garantiza una producción agropecuaria ecológica para la seguridad alimentaria y el posicionamiento en el mercado”.

#### **b) Descripción de las acciones (componentes correctivos)**

A continuación, se va a detallar los componentes correctivos que se van a implementar por cada uno de los proyectos de la propuesta aplicativa.

**Proyecto Cultivos Andinos:** Se priorizará la producción de productos andinos, como la papa nativa, tarwi, quinua, maíz cancha, ente otros. Los componentes son los siguientes:

- Fortalecimiento de la organización comunal/asociativa: Se promoverá o fortalecerá las organizaciones existentes (aquellas que se mantienen a través del tiempo por dinámica o necesidad propia de la comunidad), bajo la metodología de redes empresariales. Estas organizaciones al final de la intervención deberán estar en la capacidad de planificar la producción escalonada y evitar la sobreproducción o déficit, que lleva a una variación de precios que afecten al productor; aprovechar la economía de escala en la

adquisición de insumos y una mejor capacidad de negociación con el cliente al momento de la comercialización de sus productos (por volumen y calidad). El productor que forma parte de la red empresarial debe sentir claramente el beneficio que le otorga su organización en la medida que se acoja y cumpla con sus deberes y obligaciones de socio.

- Desarrollo de capacidades técnicas de producción agroecológica a través de la transferencia de tecnología o extensión agrícola de campesino a campesino: Se implementarán Escuelas de Campo – ECAs, cuyo espacio y metodología permitirán el interaprendizaje vivencial entre productores y especialistas; así mismo, se formarán qamayoc o promotores agrícolas para que estos sean los que transfieran conocimientos y técnicas de producción o transformación y comercialización en un lenguaje propio y local, además de darles sostenibilidad a los procesos implementados después de la intervención.
- Mejorar el nivel tecnológico de los cultivos: La mejora se iniciará con la revaloración de los saberes ancestrales y se irán incorporando paulatinamente tecnologías validadas (adaptables a las condiciones de la zona), que permitan superar los puntos críticos de la producción, cuidando de no trasgredir sus costumbres ni generar impactos negativos en la zona de intervención; es decir, se realizará un manejo integrado de los cultivos (tecnología media).
- Desarrollo de mercados internos: Esto se realizará a través de ferias locales, distritales, provinciales y regionales; así mismo, se promoverá el consumo interno (difusión y sensibilización sobre el valor nutricional de los productos de la zona, elaboración de platos diversos y novedosos con insumo local). Además, los productos a comercializar preferentemente pasarán por una transformación primaria: hojuelas, harina, deshidratado, etc., para así generar mano de obra y empleo local e incrementar el valor de venta del producto, que tendrá un mayor impacto en la dinámica económica de los distritos y la provincia.

- Sistema de producción agroecológica de los cultivos priorizados y su certificación orgánica: Se instalarán cultivos como papa nativa, arveja, tarwi, quinua, maíz cancha, entre otros, de acuerdo a la altitud ecológica y de adaptación de cultivo. Su manejo será con un enfoque agroecológico, es decir, en sistemas agroforestales con cerco vivo de árboles, arbustos nativos o barreras vivas de protección, los mismos que generan un microclima para el mejor desarrollo de los cultivos y mejor capacidad de resiliencia ante los factores climáticos adversos de la zona. Se promoverá un manejo integrado del cultivo y manejo integrado de plagas y enfermedades. A su vez, se implementarán tecnologías validadas (acorde a la realidad local) durante la producción cosecha y poscosecha de los cultivos. Estos sistemas de producción servirán como espacio de aprendizajes de los niños y jóvenes que forman parte de la modalidad de educación en alternancia de IE de la provincia de Cotabambas.

**Proyecto Desarrollo Ganadero:** Se promoverá la ampliación del piso forrajero, la sanidad animal y el mejoramiento genético. Los componentes son los siguientes:

- Instalación de pastos en sistema agroforestal: Previa validación de especies forrajeras adaptadas a los pisos altitudinales de los distritos de Cotabambas, se promoverá la instalación en parcelas familiares en un promedio de 0.10 hectáreas inicialmente, para luego ser ampliadas según la demanda nutricional o carga animal que posee la familia.
- Adaptación al piso agroecológico de nuevas especies de pastos y forrajes de alto rendimiento y valor nutricional: A través de un sistema de investigación adaptativa, se introducirán especies forrajeras altamente productivas y de gran valor nutricional en diferentes pisos ecológicos en parcelas de productores emprendedores, para evaluar el nivel de adaptabilidad y las bondades de la especie a introducir. Estas parcelas gozarán de un monitoreo y evaluación permanente para validar finalmente su siembra en áreas más extensas.
- Recuperación de praderas nativas: En coordinación con líderes y autoridades y la comunidad en pleno, se procederá al cercado de canchas ganaderas o praderas nativas a través de cercos de púa y rollizos de madera y una plantación paralela al cerco de especies forestales nativas para generar

barreras o cercos vivos, que permitirán la formación de microclimas que ayuden a la recuperación de la pradera nativa.

- Sanidad animal: En coordinación con el Senasa y el Minsa y una evaluación coproparasitológica y de sitio se desarrollarán campañas sanitarias durante dos veces al año con la participación activa de autoridades, líderes y ganaderos de la provincia de Cotabambas.
- Mejoramiento genético: En este componente se contempla la selección de vientres aptos para la inseminación artificial o el trasplante de embriones, la saca o descarte de machos, la castración de machos que serán utilizados como retajos o detectores de celo, la adquisición de reproductores certificados y la colección de semen fresco y su conservación en tanques criogénicos, la sincronización del celo y la inseminación propiamente dicha. Se tiene actualmente la experiencia previa en el fundo Yavi Yavi, donde se viene desarrollando este tipo de proyectos para mejorar la calidad del ganado vacuno, que esta asociado a la producción de derivados lácteos.

**Proyecto Sistema Integrado de Producción Familiar:** Los componentes son los siguientes:

- Biohuertos familiares: Se promoverá la producción de hortalizas de frutos, hojas, raíz, bulbo y tallo, así como frutales nativos e introducidos semiperennes, como fresas, zarzamora, tumbo, granadilla, yacón y arracacha, al igual que el frijol de madera o pajuro. Además de aprovechar el fruto, se aprovecharán las hojas y ramas para la alimentación del cuy y el conejo (de gran conversión cárnica y peso de carcasa). Se complementará con la producción de hierbas aromáticas. El manejo sería eminentemente orgánico-ecológico, y se aprovecharán los residuos de cosecha de las hortalizas, frutales y pajuros (frijol de palo) para la alimentación de los animales menores y la producción de abonos orgánicos, como compost, humus y biol, así como de repelentes y trampas caseras para evitar ataques de plagas y enfermedades.
- En zonas donde las condiciones agroclimáticas son adversas al desarrollo de las hortalizas, se implementarán fitotoldos familiares (se aprovechará la existencia de las mismas en las zonas donde cuentan con fitotoldos familiares

o comunales, financiados por la empresa minera), para garantizar la producción de los diversos tipos de hortalizas y frutales.

- Crianza de animales menores: Para garantizar una mejora sustancial de la dieta alimentaria de las familias, especialmente de niños y ancianos, se promoverá la crianza de cuyes, conejos, gallina de postura (con doble propósito: huevo y carne), pato, pavo y codorniz, según pisos ecológicos y condiciones de espacio y vocación de la familia. Dicho sistema de crianza contemplará el aprovechamiento de residuos de cosecha para su alimentación. Así mismo, con el estiércol que se genere por la crianza, se elaborarán compost, humus y abonos y foliares, como fuente de nutrición vegetal para las hortalizas, frutales y yerbas aromáticas.
- Capacitación en la elaboración de raciones o dietas balanceadas para niños y adulto mayor: En coordinación con el Minsa y la Diresa, así como de profesionales especialistas en el tema, se desarrollarán campañas de buena nutrición y se elaborarán raciones de dieta balanceada para niños y adultos mayores. Se enseñará a las familias a consumir productos de su sistema de producción familiar. Se tiene implementado en el Nuevo Fuerabamba, un espacio para el adulto mayor.

**Proyecto de Turismo Vivencial:** Los componentes son los siguientes:

- Inventario y puesta en valor de los principales atractivos turísticos: En coordinación con el INC, PromPerú, Gobierno Subnacional y autoridades competentes del sector, se realizará un inventario de los principales atractivos turísticos de cada uno de los distritos de la provincia de Cotabambas, a fin de ponerlos en valor y establecer un paquete de turismo vivencial para los turistas nacionales y extranjeros.
- Estandarización de los servicios turísticos: En coordinación con la Cámara de Comercio se brindarán capacitaciones y asesorías especializadas, en calidad de servicios y en el trato deferente al turista nacional y extranjero, a los artesanos, tejedores, dueños de tiendas de abastecimiento, restaurantes, alojamientos y casas-albergue, transportistas, guías de turismo, lavanderías y otros.

- Implementación básica de las viviendas-albergue del circuito turístico: Se identificarán familias dispuestas a brindar una atención con calidad y calidez al turista nacional y extranjero, que cuenten con viviendas-albergue y se les apoyará en el acondicionamiento de su vivienda con ropa de cama, menaje de cocina, utensilios de cocina, así como servicios higiénicos, entre otros.
- Revaloración de la identidad cultural: Se revalorarán las costumbres, danzas, rituales, festividades religiosas y comunales a fin de ponerlas al servicio del turista nacional y extranjero.

**Proyecto de Emprendimiento:** Se tiene validado, según la empresa minera un registro de empresarios locales, que brindan servicios de hotelería, restaurante y lavandería para la atención del personal que labora indirectamente para la empresa minera. Los componentes son los siguientes:

- Identificación y selección de emprendedores: A través de visitas a los territorios y reuniones de sensibilización, se captarán potenciales emprendedores a quienes se les aplicará una ficha de evaluación de entrada para determinar el perfil empresarial. De este modo, se seleccionará adecuadamente a los emprendedores potenciales beneficiarios del proyecto, para luego hacer una visita *in situ* y evaluar las condiciones para la implementación de la idea de negocio o la mejora del negocio en marcha.
- Capacitación y asesoría para la formulación de planes de negocio: Mediante talleres modulares y asesorías personalizadas, se promoverá que el mismo emprendedor elabore su plan de negocios, el cual será sustentado ante un jurado calificador externo, constituido por un equipo de profesionales y empresarios exitosos. Ellos evaluarán el perfil del emprendedor y el conocimiento de su negocio, así como el nivel de innovación en el negocio y la viabilidad económica y social del mismo.
- Servicios empresariales y transferencia de herramientas de gestión empresarial: A través de censo-diagnóstico de emprendedores con negocios en marcha se determinará a los potenciales beneficiarios de los servicios empresariales. Una vez identificados y evaluados, recibirán talleres de capacitación en habilidades empresariales: costos y finanzas, formalización y tributación, marketing, TICs. Recibirán, además, asesorías en gestión

empresarial, así como habilidades para la vida: comunicación efectiva, manejo de conflictos, tácticas de negociación, autoestima, plan de vida, etc. Y mentoría externa, a través de la transferencia de metodologías a empresarios exitosos (mentores), para que estos compartan su experiencia con emprendedores que se están iniciando en el negocio.

- Implementación de planes de negocio o planes de mejora y medición de la evolución del negocio: Con el acompañamiento de asesores, los emprendedores implementarán su plan de negocio o su plan de mejora, que incluirá el análisis de inversión y, a través de estas asesorías, se promoverá la evolución del negocio y el registro de datos para la medición de indicadores de evolución del negocio.

**Proyecto Educativo en Alternancia:** Los componentes son los siguientes:

- Rescate de saberes y costumbres ancestrales locales para el fortalecimiento de la identidad cultural: En el entorno comunitario y a través de metodologías participativas y con lengua nativa, se rescatará la cultura local, saberes y costumbres ancestrales. Para ello, se organizarán grupos de informantes claves, principalmente ancianos y ancianas de la comunidad. Se generará un documento cuyo contenido será un instrumento para la incorporación al plan educativo local y las sesiones de aprendizaje, como herramienta para al fortalecimiento de la identidad cultural en los jóvenes estudiantes de la EBR y el instituto técnico superior.
- Elaboración del plan curricular y sesiones de aprendizaje: En coordinaciones con el Minedu, se desarrollarán talleres de planificación curricular y la elaboración de las sesiones de aprendizaje, dirigidos a los profesores de las instituciones educativas que forman parte del proyecto educativo. Se incorporarán los saberes y costumbres ancestrales, adecuando dicho plan y las sesiones de aprendizaje a una educación bajo la modalidad de alternancia. En este proceso, se incorporarán los indicadores de desempeño y logro académico, los mismos que serán evaluados periódicamente. Se tiene como plan piloto el centro educativo del Nuevo Fuerabamba, donde se ha tenido este tipo de iniciativas, pero que necesita reforzarse.

- Fortalecimiento de capacidades a docentes en producción agroecológica, gestión empresarial y gestión integrada del recurso hídrico: Los maestros de los centros educativos que formen parte del proyecto serán capacitados en aspectos técnicos de producción agroecológica, gestión empresarial y gestión integrada de recursos hídricos. Así mismo, recibirán una transferencia en metodologías y realizarán pasantías vivenciales en cada uno de los proyectos en ejecución.
- Modalidad de alternancia o interacción en espacios de aprendizaje práctica: Cada uno de los proyectos implementados en la comunidad o en el distrito de la provincia de Cotabambas, será un espacio de aprendizaje de los jóvenes y niños que forman parte de la educación por alternancia. Así mismo, el joven y niño deben realizar la réplica de lo aprendido en la parcela, sistema de crianza o emprendimiento de su familia. La misma que será evaluado por el docente previamente capacitado.

**Proyecto Frutícola Forestal:** Los componentes son los siguientes:

- Producción de especies forestales y frutícolas: En localidades que cumplan con las características de suelo, agua y condiciones climáticas, se instalarán viveros frutícolas-forestal, y, en ellos, se producirán especies forestales como queuña, molle, chachacomo, aliso, fresno, sauce, ceticio, etc., los que serán utilizados en el *sistema agroforestal* y el *sistema silvopastoril*; y entre los frutales, el palto, melocotón, lúcuma, zarzamora, granadilla, tumbo, frijol de palo o pajuro, entre otros. Todo dependiendo de los diferentes pisos altitudinales que existe en la provincia de Cotabambas.
- Instalación de parcelas de frutales y macizos forestales: Las especies nativas serán instaladas en cercos vivos de cultivos, en bordes de las zanjas de infiltración y cercos perimétricos de las áreas clausuradas de pastos degradados, mientras que las especies maderables serán instaladas en macizo en cabecera de cuenca, preferentemente en las cuencas con reservorio y sistema de riego tecnificado, del mismo ámbito del proyecto cosecha de agua. En tanto, los frutales serán instalados en parcelas familiares según las altitudes adecuadas para cada especie.

- Capacitación en el manejo de frutales y especies forestales: Se desarrollarán eventos de sensibilización y promoción de frutales, así como capacitaciones en manejo de frutales. En temas forestales, se brindarán capacitaciones y asistencia técnica para la producción forestal, en mitigación de impacto ambiental y gestión de cuencas y desarrollo territorial. Se tiene en este momento en vigencia el proyecto de forestación que vienen trabajando con las comunidades de la parte alta y media del distrito de Chalhuanahuacho.

**Proyecto Gestión Integrada del Recurso Hídrico:** Comprende cosecha de agua de lluvia e implementación de sistemas de riego tecnificado, a nivel de las unidades agrarias familiares. Los componentes son los siguientes:

- Sobre la recolección o cosecha de aguas de lluvia:
  - *Construcción de reservorios en cabeceras de cuenca o subcuenca:* Se almacenará agua de lluvia y se alimentará de algunas filtraciones existentes previa coordinación y autorización del ALA, respetando prioridades de uso y costumbres de la población local.
  - *Construcción de canales de conducción de aguas superficiales:* Previo estudio de factibilidad y autorización del ALA/ANA, se podrá conducir el agua de río, ya sea de manera lineal o agua bombeada a través de bombas de ariete. Para su almacenamiento, se construirán reservorios en la cabecera de las parcelas que garanticen una pendiente suficiente para la instalación de los sistemas de riego tecnificado.
- Instalación de sistemas de riego tecnificado según potencial productivo de la unidad agrícola:
  - *Sistema de riego por goteo:* Para plantaciones perennes como frutales o forestales.
  - *Sistema de riego por aspersión:* Para pastos cultivados y cultivos anuales de pan llevar.
- Organización y desarrollo de capacidades para la gestión operación y mantenimiento del sistema de riego:

Se constituirá una comisión cuyos integrantes serán los beneficiarios (líderes), personal del gobierno local y la institución ejecutora, para realizar gestiones ante la ANA/ALA. Se encargarán de solicitar la autorización correspondiente para el uso de agua. Previamente, se deberán haber realizado los aforos para determinar el caudal disponible de agua que no atente contra los usos, costumbres y necesidades prioritarias. Se habrá realizado, además, una fuerte sensibilización a la población, buscando la apropiación del proyecto y la participación activa desde la planificación y durante todo el proceso de implementación.

De otro lado, se conformarán comités de gestión cuyos integrantes serán los usuarios del sistema de riego. Estos se encargarán de la operación y mantenimiento del sistema como tal y establecerán la reglamentación de uso, sanciones y obligaciones del grupo de usuarios. Estos comités tendrán una representatividad en una organización mayor (el "comité de gestión"), que sería la responsable de velar por la operación y mantenimiento de todo el sistema de riego (reservorio, canal, matriz principal de distribución).

- Sistema de rotación y asociación de cultivos: Para garantizar el buen aprovechamiento del recurso hídrico en la unidad productiva y alcanzar dos cosechas al año, se diseñará, juntamente con los usuarios, un *plan de rotación de cultivos*. Para ello, se llevará a cabo una evaluación de la aptitud agrícola de los suelos y necesidades de nutrición del cultivo, con el fin de no sobreexplotar la unidad agrícola y convertirla en infértil e improductiva. Dependiendo de los pisos altitudinales y las bondades de los terrenos.

### **6.3 Desarrollo de los componentes de la propuesta correctiva**

El componente del desarrollo de la propuesta correctiva comprende cuatro líneas de acción estratégica, que se detallan a continuación:

Línea de acción estratégica N° 1: Reafirma y promueve sus valores culturales:

- ✓ Revalorizar y reforzar los componentes de la identidad cultural
- ✓ Educar al público sobre el valor de las expresiones culturales indígenas
- ✓ Potenciar el bienestar familiar

Línea de acción estratégica N° 2: Gestiona los recursos naturales de su territorio de manera concertada y participativa:

- ✓ Consolidar las instituciones locales para la gestión de los recursos naturales de forma sostenible
- ✓ Promover iniciativas que contribuyan a la gestión a largo plazo de los recursos naturales
- ✓ Mejorar las infraestructuras para la gestión de los recursos hídricos.

Línea de acción estratégica N° 3: Proporcionar productos y servicios a un precio competitivo para el mercado local y regional:

- ✓ Fomentar la prestación y la diversidad de servicios de alta calidad.
- ✓ Fomentar la creación de microempresas y pequeñas empresas.

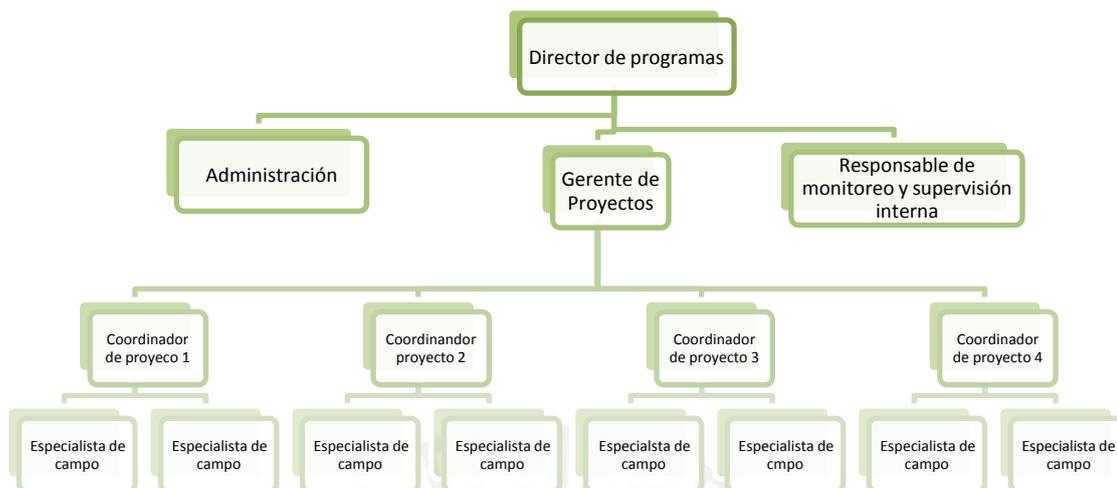
Línea de acción estratégica N° 4: Garantizar la producción agrícola ecológica para proporcionar seguridad alimentaria y acceso al mercado:

- ✓ Desarrollar las capacidades organizativas para la producción y transformación agroecológica para la seguridad alimentaria y el mercado
- ✓ Mejorar la infraestructura productiva de la provincia.
- ✓ Avances tecnológicos en la diversificación agrícola

La implementación del programa y los proyectos estará a cargo de alguna institución operadora, con experiencia institucional en implementar proyectos de desarrollo, bajo la modalidad de ejecución por encargo. Esta será la responsable de la administración técnica y económica, así como de la consecución de los resultados, bajo la supervisión permanente del equipo de gestión.

El equipo ejecutor estará compuesto por un director de programas, un equipo administrativo, un responsable de monitoreo y evaluación interna, un gerente de proyectos, coordinadores de cada uno de los proyectos y los especialistas de campo.

**Figura N° 6.1: Organigrama**



Fuente: Elaboración propia

El equipo de gestión del operador estará conformado por el director de programa, el administrador, el gerente de proyectos y el responsable de monitoreo y supervisión interna. Se trata de un staff profesional con amplia experiencia en gestión e implementación de programas y proyectos de desarrollo económico y social.

El equipo técnico encargado de llevar a cabo las operaciones de cada proyecto estará dirigido por el coordinador del proyecto y los expertos sobre el terreno. Este equipo estará formado por personas altamente calificadas con experiencia demostrada en la ejecución de proyectos y programas de desarrollo social y económico en diversas regiones de la nación.

## BIBLIOGRAFÍA

AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA (PROINVERSIÓN)

2005 *Las Bambas: un modelo de desarrollo sostenible*. Lima: ProInversión.

Consulta: 2 de octubre de 2017.

[http://www.proinversion.gob.pe/RepositorioAPS/0/0/JER/LASBAMBAS\\_OTR\\_OS/OLasBambas.pdf](http://www.proinversion.gob.pe/RepositorioAPS/0/0/JER/LASBAMBAS_OTR_OS/OLasBambas.pdf)

BENÍTEZ, Carlos

2015 *¿Por qué existe pobreza en el Perú?* Tercera edición. Lima: San Marcos.

BRUCE Jorge

2012 *¿Sabes con quién estás hablando? Psicoanálisis, poder y subjetividad*.

Lima: Universidad de San Martín de Porres.

DE ECHAVE, José

2014 *La minería en el sur andino: los casos de Cusco y Apurímac*. Lima:

CooperAcción. 193 pp

EL PERUANO

2013 *Decreto Supremo N.º 054-2013-PCM*, “Aprueban disposiciones especiales para los procedimientos administrativos de autorizaciones o certificaciones para los proyectos de inversión en el ámbito del territorio nacional”.

Diario oficial El Peruano. Lima, 16 de mayo de 2013.

FLORES, Cesar y otros

2016 *Conviviendo con la minería en el sur andino: Experiencias de las mesas de diálogo y desarrollo de Espinar, Cotabambas y Chamaca*. Lima: Oxfam América Inc.

FLORES, César

2017 *Recaudación fiscal y beneficios tributarios en el sector minero: la luz de los casos Las Bambas y Cerro Verde*. Lima: Oxfam.

2019 *¿Milagro apurimeño? La minería y el debate del crecimiento y el desarrollo local*. Lima: CooperAcción.

FOLADORI, Guillermo y Humberto TOMMASINO

2005 “El concepto de desarrollo sustentable treinta años después”.

*Desenvolvimento e Meio Ambiente*. Paraná, número 1, pp. 41-56. Consulta:

<http://ricaxcan.uaz.edu.mx/bitstream/handle/20.500.11845/234/Foladori%2c%20Tommasino.%20El%20concepto%20de%20desarrollo%20sustentable.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

FUENTES, Víctor

2016 *Índice de competitividad regional*. Lima: IPE.

FUNDACIÓN PARA LA SALUD GEOAMBIENTAL

S/d *Fundación para la salud geoambiental*. Consulta: 10 de octubre de 2017.

<http://www.saludgeoambiental.org/material-particulado>

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC (GORE APURIMAC)

- 2017 *Proyecto del presupuesto del sector público para el año fiscal.*  
2018 *Para recordar. Sesión descentralizada de la comisión de presupuesto del Congreso de la República* [folleto].

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI)

- 2007 *Censo Nacional. Lima*  
2015 *Perú: principales indicadores departamentales 2009-2015.* Lima: INEI.  
2017a *Evolución de la pobreza monetaria 2007-2016. Informe técnico.* Lima: INEI.  
2017b *Perú: línea de base de los principales indicadores disponibles de los objetivos de desarrollo sostenibles (ODS) 2016.* Lima: INEI.

INSTITUTO PERUANO DE ECONOMÍA

- 2017 *“El Valor Agregado de la Minería en el Perú”.* Lima  
2018 *Índice de Competitividad Regional – Incore.* Lima

LA PARRA, Daniel y José María TORTOSA

- 2003 *“Violencia estructural: una ilustración del concepto”.* *Documentación Social.* Número 31, pp. 57-72. Consulta: 11 de octubre de 2017.  
<http://www.ugr.es/~fentrena/Violen.pdf>

LAS BAMBAS

- 2017 *Resumen Ejecutivo “Tercera Modificatoria del Estudio de Impacto Ambiental de la Unidad Minera Las Bambas”.* Oficina de Información Permanente (OIP). Chalhuanhuacho, 2017, 186 pp

MARCHESE, Luis

- 2017 *“Se seguirá trabajando con el Estado para construir un país moderno y derrotar a la pobreza”.* *Desde Adentro: Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía.* Lima, número 165, pp.12-16.

MENDOZA, Armando y José DE ECHAVE

- 2016 *¿Pagaron lo justo?: Política fiscal peruana en tiempos del boom minero.* Lima: Oxfam América.

MENDOZA Armando y otros

- 2014 *La minería en el sur andino: El caso de Apurímac.* Lima: Biblioteca Nacional del Perú.

MESA DE CONCERTACIÓN DE LUCHA CONTRA LA POBREZA (MCLCP)

- 2015 *“Pacto Político y Social para la Gobernabilidad de Apurímac 2015-2018”.* Abancay.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS (MEF)

- S/d *Métodos para medir pobreza.* Consulta: 12 de octubre de 2017.  
<https://www.mef.gob.pe/es/mapas-de-pobreza/metodos-para-medir-la-pobreza>  
2018 *“Marco Macroeconómico Multianual 2019 – 2022”.* *El Peruano.* Separata Especial. Lima, 24 de agosto 2018, pp. 1-143.

#### MMG LAS BAMBAS

- 2016 Informe de Sostenibilidad 2016. Lima 65 pp.  
2017 “Minería para el progreso”. *Informe de sostenibilidad 2016*. Lima: s/n, pp. 40-47.  
2018 *Informe de sostenibilidad 2017*. Lima, s/n.

#### MINING PRESS

- 2015 Revista Especializada online, D&C Visual S.R.L. 30 de septiembre.  
Consulta:  
[www.miningpress.com](http://www.miningpress.com)

#### MORENO, Gustavo

- 2014 “El caso Las Bambas”. En ORMACHEA, Iván y otros (editores). *Minería conflicto social y diálogo*. Lima: ProDiálogo, pp. 125–160.

#### NACIONES UNIDAS (UN)

- 2015 “Objetivos de Desarrollo Sostenible”. Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible. Nueva York, 2015  
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

#### PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD

- 2004 Informe sobre el Índice de Desarrollo Humano IDH. 2004  
2013 Informe sobre el Desarrollo Humano 2013 para el Perú. Índice de Desarrollo Humano IDH. Noviembre 2013. PNUD

#### PROINVERSIÓN

- 2005 Informe Anual 2005. Lima

#### SEN, Gita

- 2002 “El empoderamiento como un enfoque a la pobreza”. *Magazine Cataluña Global*. Cataluña, número 13. Consulta:  
[http://www.iigov.org/cg/?p=13\\_04c](http://www.iigov.org/cg/?p=13_04c)

#### SOCIEDAD NACIONAL DE MINERÍA Y PETRÓLEO (SNMPE)

- 2017 *Informe anual 2017*. Lima

#### VILLASANTES, T

- 1998 *Cuatro redes para el mejor vivir. Del desarrollo local a las redes para mejor vivir*. Buenos Aires: Lumen-Humanitas.  
2002 *Proceso para la creatividad social*. Madrid: El Viejo Topo.

#### WIENER, Leonidas

- 2018 *Gobernanza y gobernabilidad, el caso Las Bambas*. Lima: CooperAcción.

#### XSTRATA TINTAYA SA

- 2010 Estudio de Impacto Ambiental (EIA), tomo B en la sección B1.10. Tomo B1: Descripción del Proyecto EIA Las Bambas, págs. 1-43.

## ANEXOS

### INSTRUMENTOS APLICADOS:

#### GUÍA DE PREGUNTAS TIPO CUESTIONARIO PARA RECOLECTAR INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN DEL ÁMBITO DE INFLUENCIA DEL PROYECTO MINERO LAS BAMBAS

----- Fecha de entrevista (encuesta):

#### INSTRUCCIONES

El tamaño de la población objetivo es de 441 familias; se tiene que definir el tamaño de la muestra.

Debe dar su opinión de algunas falencias del proceso de reasentamiento, o recomendaciones para obtener un mejor resultado de este proceso.

Conteste con sinceridad las siguientes preguntas:

#### ***A. Preguntas sobre el proceso de reasentamiento de la comunidad (comunidad campesina de Fuerabamba)***

1. Desde su experiencia vivida, ¿cuál fue la propuesta de Las Bambas para que la comunidad se traslade a Nuevo Fuerabamba?
2. ¿Podría describir el proceso que se ha dado para que se trasladen a Nuevo Fuerabamba con su comunidad?
3. ¿Qué problemas ha tenido que hacer frente después del traslado de la comunidad al Nuevo Fuerabamba?
4. ¿Cuáles son los problemas actuales que están teniendo en Nuevo Fuerabamba?
5. ¿Qué acciones han tomado para resolver estos problemas?

***B. Actores involucrados (percepción de los comuneros de Fuerabamba)***

6. ¿Qué instituciones u organizaciones apoyan a la comunidad de Fuerabamba?
7. ¿Cuál es el apoyo que les proporcionan estas instituciones? ¿De qué tipo?
8. ¿Cuál es el beneficio que se tiene con el apoyo de estas instituciones?
9. ¿Qué otro apoyo pediría para mejorar todo este proceso de reasentamiento?
10. ¿Cómo calificas la intervención de las autoridades en este proceso de reasentamiento?
11. ¿Cuál ha sido la respuesta de las autoridades frente a los problemas planteados por la comunidad?
12. ¿Qué apoyo necesitas para continuar viviendo en Nuevo Fuerabamba?

***C. Relación de la empresa minera con los comuneros de Fuerabamba***

13. ¿Cómo ha sido la relación con la empresa minera en estos años?
14. ¿Cuáles han sido los compromisos de la empresa luego del traslado de la población a Nuevo Fuerabamba?
15. ¿Cómo son actualmente las relaciones con la empresa minera?
  - a. De ser afirmativa la anterior pregunta, ¿puede describir cuáles han sido las acciones que se han realizado para demostrar esa voluntad de diálogo?
16. ¿Qué compromisos están vigentes con la empresa minera y qué está pendiente, según la comunidad de Fuerabamba?
  - a. ¿Qué está pendiente de todos los compromisos asumidos por la empresa minera Las Bambas?

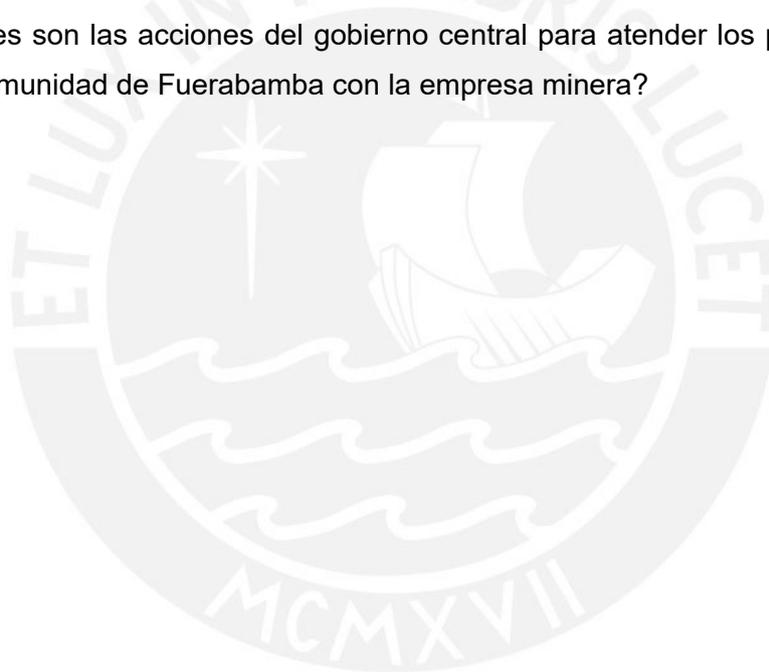
***D. Relación del Estado peruano con los comuneros de Fuerabamba (desde diferentes niveles de gobierno)***

17. ¿Cómo ha sido la relación con las autoridades locales, sobre la atención de los problemas que tiene la comunidad de Fuerabamba?

18. ¿Cuáles son las acciones que ha hecho el municipio de Chalhuanhuacho para atender los problemas que tiene la comunidad de Fuerabamba con la empresa minera?

19. ¿Cuáles son las acciones del Gobierno Regional de Apurímac para atender los problemas que tiene la comunidad de Fuerabamba con la empresa minera?

20. ¿Cuáles son las acciones del gobierno central para atender los problemas que tiene la comunidad de Fuerabamba con la empresa minera?



COLUMNA VERTEBRAL INVERTIDA DE LA TESIS								
TITULO:FACTORES LIMITANTES DE LA VIABILIDAD SOCIAL DE PROYECTOS MINEROS, EL CASO DEL REASENTAMIENTO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE FUERABAMBA, DISTRITO DE CHALHUAHUACHO, PROVINCIA DE COTABAMBAS, DEPARTAMENTO DE APURIMAC DEL PROYECTO MINERO LAS BAMBAS								
PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN: ¿Por qué el proyecto de reasentamiento de la comunidad campesina de Fuerbamba de la minera de MMG, financiado por el Fondo Social del Proyecto Minero Las Bambas no ha logrado la viabilidad social?								
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PREGUNTAS ESPECIFICAS	VARIABLES	DEFINIÓN DE VARIABLES	INDICADORES	UNIDAD DE ANALISIS	FUENTES	TÉCNICAS
Determinar los factores limitantes de la viabilidad social en proyectos mineros, que son financiados mediante un fondo social, en el caso específico del proyecto de reasentamiento de la comunidad campesina de Fuerabamba en el distrito de Chalhuanhuacho, en la provincia de Cotabambas del departamento de Apurimac, financiado por el fondo social del proyecto minero Las Bambas, desde el año 2011 a la fecha	1. Identificar las estrategias, procesos, métodos y actividades del proceso de reasentamiento de la comunidad campesina de Fuerabamba.	¿Cuáles son las estrategias del proceso de reasentamiento de la CC de Fuerbamba?	1.1 Estrategias del proceso de reasentamiento	Son las estrategias, económicas, compensatorias, sociales, culturales que se programaron y ejecutaron para el proceso de reasentamiento	Montos de incentivos monetarios otorgados, intercambio de bienes inmuebles, compensación de vivienda, oportunidad laboral, becas, pensiones para los pobladores vulnerables, viviendas apropiadas a las características culturales	Proyecto de reasentamiento, actas de acuerdos con las comunides, informes de reuniones de trabajo	Empresa Minera Las Bambas - CC de Fuerabamba	Revisión documentaria /Grupo Focal
		¿Cuáles son los procesos para el reasentamiento de la CC de Fuerbamba?	1.2 Procesos para el reasentamiento	Son las etapas que se dieron para persuadir el cambio: propuesta de valor, acciones de comunicaciones, audiencias, proceso de negociación, sensibilización, marcha blanca y traslado para el proceso de reasentamiento	Numero de actividades de capacitación, sensibilización, propuesta de valor, frecuencia de reuniones, audiencias, talleres realizados, % de población sensibilizada, numero de acuerdos consensuados, número de talleres para marcha blanca y % de comuneros traslados por etapa	Proyecto de reasentamiento, actas de acuerdos con las comunides, informes de reuniones de trabajo	Empresa Minera Las Bambas - CC de Fuerabamba	Revisión documentaria /Grupo Focal
		¿Cuáles son las actividades del proceso de reasentamiento de la CC de Fuerbamba?	1.4 Acciones para el proceso de reasentamiento	Son las acciones de preparación, recepción, instalación y adaptación que se programaron y ejecutaron para el proceso de reasentamiento	Número de acciones de preparación, % de comuneros preparados, % de comuneros inconformes, % comuneros "nini"	Proyecto de reasentamiento, actas de acuerdos con las comunides, informes de reuniones de trabajo	Empresa Minera Las Bambas - CC de Fuerabamba	Revisión documentaria /Grupo Focal

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PREGUNTAS ESPECIFICAS	VARIABLES	DEFINIÓN DE VARIABLES	INDICADORES	UNIDAD DE ANALISIS	FUENTES	TÉCNICAS
Determinar los factores limitantes de la viabilidad social en proyectos mineros, que son financiados mediante un fondo social, en el caso específico del proyecto de reasentamiento de la comunidad campesina de Fuerabamba en el distrito de Chalhuanhuacho, en la provincia de Cotabambas del departamento de Apurimac, financiado por el fondo social del proyecto minero Las Bambas, desde el año 2011 a la fecha	2. Analizar las estrategias y metodologías para identificar las necesidades, intereses y expectativas de los beneficiarios de la comunidad campesina de Fuerabamba	¿Cuáles son las estrategias y metodologías para identificar las necesidades, intereses y expectativas de los beneficiarios de la CC de Fuerabamba?	2.1 Estrategias y metodologías para identificar necesidades, intereses y expectativas	Se define por las acciones e instrumentos para identificar las necesidades, intereses y expectativas	Numero de actividades de seguimiento en campo realizados, número de estudios de intereses y expectativas, acciones tomadas para responder a las expectativas e intereses	Proyecto de reasentamiento, actas de acuerdos con las comunides, informes de reuniones de trabajo	Empresa Minera Las Bambas - CC de Fuerabamba	Revisión documentaria /Grupo Focal
	3. Analizar el proceso de implementación del proyecto y sus entregables (productos)	¿Cuál es el proceso de implementación del proyecto de reasentamiento de la CC de Fuerabamba y sus entregables?	3.1 Procesos de implementación del proyecto de reasentamiento	Son las etapas de implementación del proyecto que se efectuaron para el reasentamiento de la CC	Manual del Proyecto, planeamiento del proyecto, organización del proyecto, implementación del proyecto y evaluación del proyecto y participación de los comuneros en las etapas del proyecto.	Proyecto de reasentamiento, actas de acuerdos con las comunides, informes de reuniones de trabajo	Empresa Minera Las Bambas - CC de Fuerabamba	Revisión documentaria /Grupo Focal
	4. Identificar y analizar los resultados sociales en términos de factores de satisfacción, calidad de vida de los beneficiarios	¿Cuáles son los resultados sociales en terminos de factores de satisfacción, calidad de vida de los beneficiarios de la CC de Fuerabamba?	4.1 Resultados sociales en términos de factores de satisfacción y calidad de vida	Son los resultados sociales en terminos de participación, factores de satisfacción, calidad de vida que se obtuvieron en los comuneros despues del reasentamiento de la CC	4.1.1 Nivel de los resultados sociales en términos de percepción y factores de satisfacción, calidad de vida de los comuneros de la CC	Beneficiarios (comuneros de la comunidad campesina de Fuerabamba)	CC de Fuerabamba	Encuesta Semi estructurada / Testimonios/ Observación